

LA UNIÓN AVANZA



1. **Introducción (puesta en contexto)**
2. **Metodología**
3. **Diagnóstico y síntesis territorial**
 - 3.1. **Modelo urbano**
 - 3.2. **Población y territorio**
 - 3.3. **Economía y sociedad**
 - 3.4. **Medioambiente, cambio climático y energía**
 - 3.5. **Movilidad**
 - 3.6. **Vivienda**
 - 3.7. **Análisis TIC**
 - 3.8. **Instrumentos de intervención**
4. **Análisis DAFO**
5. **Alineación de planes**
6. **Participación**
7. **Marco Estratégico**
8. **Plan de Acción**
9. **Plan de seguimiento y evaluación**

1

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

El Ayuntamiento de La Unión posee una dilatada trayectoria de compromiso con las estrategias enfocadas a mejorar la relación de nuestras ciudades con el Planeta.

En 2011 se adhirió al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible en 2011, donde se comprometió a elaborar un Inventario de Emisiones de CO2 y un Plan de Acción para el Energía Sostenible (PAES) que fue presentado en 2015 con el objetivo de reducir al menos en un 20% dichas las emisiones en el año 2020.

Y actualmente continúa y amplía su nivel de compromiso desarrollando el presente documento: la Agenda Urbana de La Unión.

En el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permiten enfrentar desafíos globales, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. **La Agenda Urbana** es un marco estratégico que permite orientar políticas territoriales y urbanas para implementar estos objetivos.

La Agenda Urbana Española (AUE) fue elaborada durante el año 2019 como una de las políticas palancas más relevantes para la implementación de estos objetivos, buscando dar respuesta a las necesidades actuales y futuras, partiendo de la idea de que el desarrollo urbano sostenible es más que un concepto y que debe tener reflejo en cómo son nuestras ciudades.



Esta hoja de ruta persigue por tanto incorporar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano del municipio mediante acciones que permitan estar más preparados para el cambio climático, transformar la movilidad urbana, potenciar las infraestructuras públicas básicas accesibles a toda la ciudadanía, y afrontar las nuevas realidades de la era digital, para que en definitiva la ciudad pueda dotar a sus habitantes de una mayor calidad de vida.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estructuran en la idea de las 5 P:

-Personas: estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar porque todos los seres humanos puedan realizar su potencial con

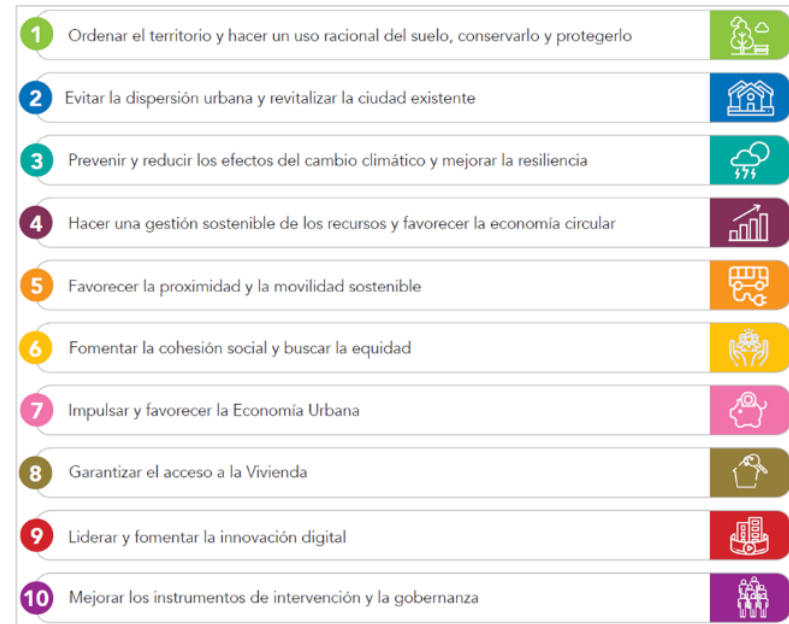
dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable. Engloba a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.

-Prosperidad: estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Engloba a los ODS 7, 8, 9, 10 y 11.

-Planeta: estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. Engloba a los ODS 6, 12, 13, 14 y 15.

-Paz: estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Hace referencia al ODS 16.

-Alianzas (partnership): estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. Hace referencia al ODS 17.



La inclusión del ODS 11 para “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” es, en gran parte, el fruto de una campaña de los gobiernos locales, sus asociaciones y la comunidad urbana. El ODS 11 representa un gran paso hacia adelante en el reconocimiento del poder transformador de la urbanización para el desarrollo, y en el papel de los líderes de las ciudades a la hora de impulsar el cambio global desde la base. Sin embargo, el papel de las administraciones locales en la consecución de la Agenda va más allá del ODS 11. Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Estos niveles de gobierno son responsables políticos, catalizadores

del cambio y los mejor situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, de ahí las múltiples referencias que se hacen a la localización de los ODS: “...la localización de la Agenda 2030 no es la implementación de una agenda global o nacional a nivel local, sino más bien una adecuación de las condiciones a nivel local que permita alcanzar los objetivos globales”.

Son numerosos los actores que tienen una importancia destacada y la acción local se enmarca como uno de los principales motores para la implementación de los ODS. La Agenda Urbana tiene por objetivo realizar una estrategia del municipio que contribuya y marque las pautas de su desarrollo sostenible. Así, además del ya mencionado ODS 11, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán contemplados en la presente **Agenda Urbana de La Unión**.

2

METODOLOGÍA

2. Metodología*

La Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico de carácter voluntario y flexible y un método de trabajo dirigido a todos los actores cuya actividad, pública o privada, tiene incidencia en los pueblos y ciudades y en su desarrollo sostenible. Será, por tanto, cada uno de estos actores los que determinarán la forma en la que quieren o pueden implementar los objetivos de la Agenda a través de la elaboración de los distintos planes de acción.

El Plan de Acción lo decidirán las propias Administraciones públicas, cada una en su propia esfera competencial y el sector privado, la sociedad civil, la académica, las ONGs, etc. Todos ellos en el marco de sus necesidades, capacidades y expectativas. Todos son, en suma, los actores clave de esta Agenda cuyo único pero ambicioso objetivo es conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria un modelo urbanístico para nuestras ciudades más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como apuesta el ODS nº 11, en una suerte de trabajo conjunto con el resto de los ODS con los que guarda relación.

La metodología utilizada en nuestro caso comprende los siguientes pasos:

1. Elaboración de un pre-diagnóstico.

2. Desarrollo de un Diagnóstico participado a través de la opinión de los diversos agentes implicados. Esto se realiza a través de diversas herramientas de participación, como por

ejemplo a través de una encuesta abierta a toda la ciudadanía, entre otras.

3. Generación de un análisis DAFO. Debilidades y Fortalezas que posee el municipio de forma interna. Y una serie de Amenazas y Oportunidades externas. Todas ellas en el marco de los Objetivos Estratégicos de la AUE.

4. De este análisis DAFO se extrae una batería de RETOS a los que se enfrenta el municipio.

5. A partir de estos RETOS se generan una serie de líneas estratégicas que contienen una batería de actuaciones.

6. Esta batería de actuaciones puede ser “participada” a través de una serie de talleres de co-creación con diferentes agentes que forman parte del ecosistema del municipio.

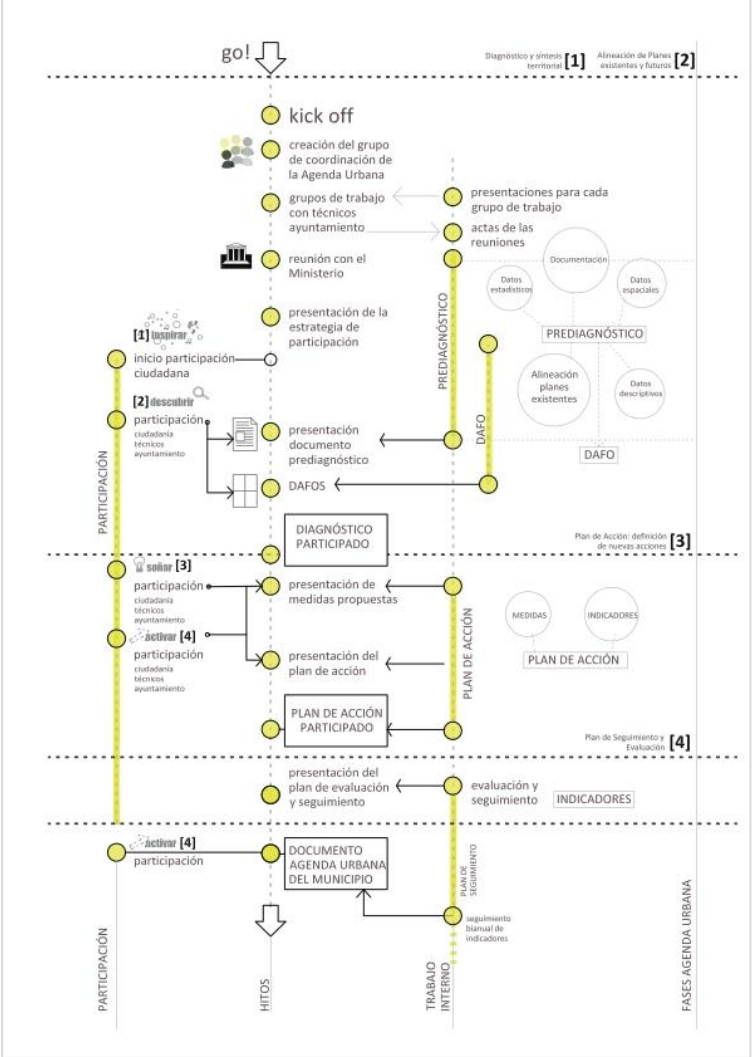
7. Finalmente generamos una definición exhaustiva de cada una de las actuaciones, a través de una batería de fichas y los indicadores pertinentes para el seguimiento en el futuro.

La Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico de carácter voluntario y flexible y un método de trabajo dirigido a todos los actores cuya actividad, pública o privada, tiene incidencia en los pueblos y ciudades y en su desarrollo sostenible. Será, por tanto, cada uno de estos actores los que determinarán la forma en la que quieren o pueden implementar los objetivos de la Agenda a través de la elaboración de los distintos planes de acción.

El Plan de Acción lo decidirán las propias Administraciones públicas, cada una en su propia esfera competencial y el sector privado, la sociedad civil, la académica, las ONGs, etc. Todos ellos en el marco de sus necesidades, capacidades y expectativas. Todos son, en suma, los actores clave de esta Agenda.

El Plan de Acción lo decidirán las propias Administraciones públicas, cada una en su propia esfera competencial y el sector privado, la sociedad civil, la académica, las ONGs, etc.

Esta metodología queda descrita a modo de gráfico en la siguiente imagen:



3

DIAGNÓSTICO

3. Diagnóstico y síntesis territorial*

Relación de capítulos del **Diagnóstico** con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana:

3.1. Modelo urbano >>> **OE1 OE2**

3.2. Población y territorio >>> **OE6 OE2**

3.3. Economía y sociedad >>> **OE7 OE6**

3.4. Medioambiente, cambio climático
y energía >>> **OE3 OE4**

3.5. Movilidad >>> **OE5**

3.6. Vivienda >>> **OE6 OE8**

3.7. Análisis TIC >>> **OE9**

3.8. Instrumentos de intervención >>> **OE10**

La Unión

La Unión es un municipio y localidad española de la Región de Murcia. Perteneciente a la comarca del Campo de Cartagena, cuenta con una población de 20 656 habitantes (INE 2022).

Tiene una extensión de 24,6 km². Su altitud media es de 86 metros sobre el nivel del mar y dista de la ciudad de Murcia en 58 km.

Está situado al Sureste de Murcia y enclavado dentro del término municipal de Cartagena, con el que limita al Norte, Este y Oeste; al Sur se encuentra el Mar Mediterráneo. Los parajes de la Sierra Minera áridos y rocosos, son un lugar de interés para visitarlos. En particular, el recorrido hacia la bahía de Portmán, un impresionante mosaico de colores y paisajes sorprendentes. Merece especial mención la Peña del Águila, Espacio Natural Protegido, que se incluye dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En el siguiente mapa podemos observar la ubicación del municipio dentro de la Región de Murcia y el perímetro que corresponde a su término municipal:



La historia de La Unión está íntimamente ligada al aprovechamiento de las minas de la sierra litoral de Cartagena-La Unión. Minas de plomo, plata, cinc y hierro. En la Antigüedad, íberos, fenicios, cartagineses y romanos ya aprovecharon su riqueza mineral.

Tras un período en que prácticamente se abandonó su explotación y se quedó casi despoblada, en 1840 se convirtió en la "California española" y atrajo inmigración, sobre todo andaluza. Combinando épocas de mucha bonanza con crisis del sector, la minería se mantuvo hasta que en 1991 se cerraron definitivamente las explotaciones por su falta de rentabilidad y el agotamiento de los recursos.

El asentamiento más antiguo del municipio se encuentra en la pedanía de Portmán. En toda la sierra minera abundan yacimientos arqueológicos que atestiguan la explotación de las minas desde tiempos inmemoriales. Por el puerto de Portmán, de las minas romanas de Carthago Nova se exportaban lingotes de plata, plomo, hierro, cinc, y otros minerales a todo el Imperio. La arqueóloga Eulalia Sintas Martínez estudió esos restos arqueológicos que demuestran que la zona fue la principal suministradora de plata y plomo a todo el Imperio romano en época republicana.

En 1243, el infante Alfonso, futuro Alfonso X el Sabio, integra este territorio en la Corona de Castilla en virtud del Tratado de Alcaraz formando parte del término concejil de Cartagena.

Debido al rápido y pingüe desarrollo de la minería durante el siglo XIX, las corporaciones pedáneas de Garbanzal, Herrerías y Portmán decidieron secesionarse de Cartagena a fin de fusionarse en municipio y Ayuntamiento propios con el nombre de Villa de El Garbanzal (1 de enero de 1860).

Portmán seguiría sirviendo entonces como puerto minero. Sin embargo, pronto las desavenencias entre los pobladores de los principales caseríos (Garbanzal y Herrerías) condujeron al cambio de nombre del joven municipio, que pasaría a llamarse "La Unión" a partir de 1868, cuando Juan Prim, en su camino proclamando la revolución La Gloriosa de Cádiz a Cataluña decidió fusionar las poblaciones. En 1894, la villa recibiría el título de ciudad. Una considerable inmigración de andaluces almerienses, jienenses y granadinos, venidos a trabajar en las minas de la localidad, contribuyó al especial carácter etno-cultural de la ciudad, ciertamente afín al de la Andalucía oriental (en especial, en lo relativo al cante de las minas - cante jondo).

El trabajo en las minas no dejaba de ser una actividad peligrosa. Los trabajadores carecían de garantías laborales, sus horarios eran disparatados y en unas condiciones lamentables de semiesclavitud, expuestos a enfermedades irreversibles que les perseguirían toda su vida, y con unos salarios que no recompensaban todo el esfuerzo que realizaban los mineros, que bajaban cada día a los túneles arriesgando sus vidas (la minería tiene la mayor tasa de lesiones mortales entre todas las industrias). Los mineros tenían que trabajar en un entorno de sulfatos y sílice (que causaba silicosis). La presencia de heridos, víctimas de las

labores mineras, era cotidiana, llegando a crearse un espacio exclusivo para ellos, el Hospital de Caridad de Portmán. Este escenario también motivó la aparición de organizaciones obreras y protestas sindicales, habitualmente reprimidas por las fuerzas de orden público, como en los sucesos del Descargador en 1916.

Además, la mayoría de la fortuna generada por el sector minero marchó fuera de las fronteras unionenses. Con la plata de sus minas se construyó, por ejemplo, el Palacio de Aguirre o la casa señorial de la calle Jabonerías de Cartagena (hoy parroquia de San Antonio).

Mina Cabezo Rajao

A partir de 1919 se iban agotando los yacimientos y los minerales eran cada vez más pobres en plomo y plata.⁵ Tras la Primera Guerra Mundial disminuye considerablemente la demanda de mineral de plomo (hasta entonces utilizado en la fabricación de proyectiles, entre otros usos), causando esto una severa decadencia con el correspondiente éxodo, perdiendo la mitad de su población cuando a finales del siglo xix y comienzos del xx superaba los 30 000 habitantes.

Ignorancia, incuria y lucro permitieron a partir de entonces el derribo de una interesante arquitectura decimonónica, de la que aún quedan ciertas muestras como el antiguo mercado y las casas Plazas, Piñón, antiguo Telégrafos y otras varias en las calles Mayor y Real. En 1940, el Ayuntamiento y sus archivos fueron pasto de un fatal incendio, lo que hasta hoy dificulta el estudio histórico de esta interesante población, ejemplo de una colonización que, tardía en la misma península,

era contemporánea a la que se llevaba a cabo en regiones mineras de las Américas.

Una posterior reactivación de la minería llegó a partir de la década de 1950, con la modernización de los métodos de explotación minera, reutilizando zonas explotadas y abandonadas en épocas anteriores, aprovechando los materiales de desecho abandonados. En estos años la compañía multinacional Peñarroya emprendió entre 1957 y 1988 un monopolio de explotación en la Sierra Minera de La Unión. En el año 1988, con una situación ya de claro retroceso, el monopolio cambia de manos, esta vez a las de una compañía comarcal, Portmán Golf, que pretendió conjugar una minería marginal con el aprovechamiento turístico del entorno de Portmán. En 1991, después de dos milenios de explotaciones, se procede al cierre definitivo de las minas. El agotamiento de los criaderos y explotaciones no hacía posible ni rentable la perduración del negocio. La extrema contaminación de Portmán levantaba cada vez con más fuerza la alarma social.

3.1. Modelo urbano*

El municipio de La Unión posee una buena compacidad urbana

Con un 0,76 m²/m²s, La Unión se coloca notablemente por encima de la media en municipios de su rango (0,67 m²/m²s)

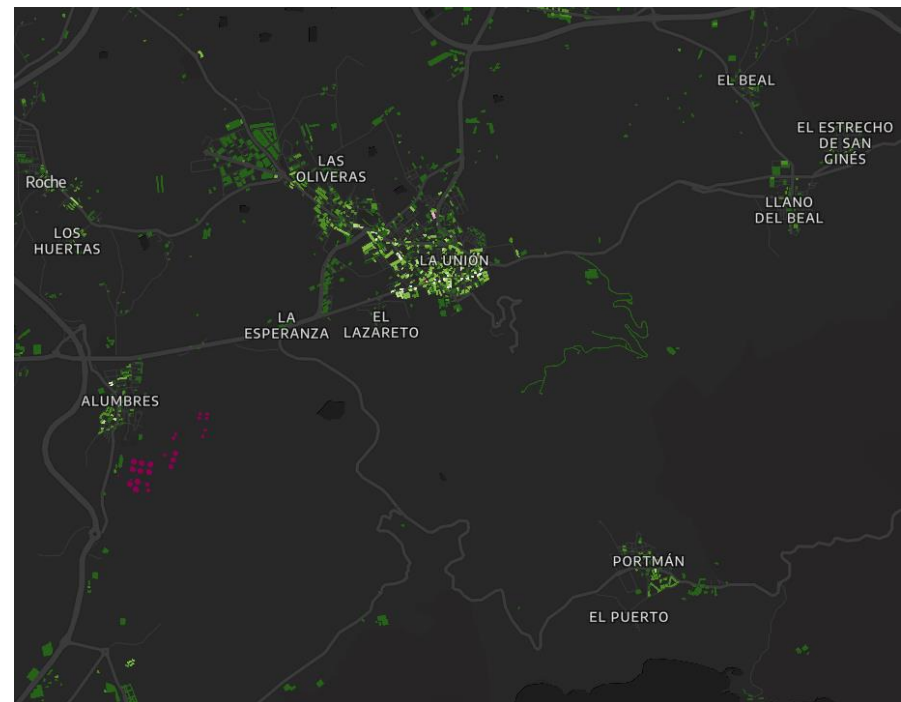
El *rango* de un municipio según la categorización de la Agenda Urbana se refiere a la horquilla de cantidad de habitantes que posee. La Unión se encuentra en el rango de municipios entre 20.000 y 50.000.

La compacidad urbana es algo deseable según los objetivos de la Agenda Urbana. Cuanto mayor sea su valor, más alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable porque aprovecha el suelo sobre el que nos apoyamos, genera modelos eficientes de uso del suelo.

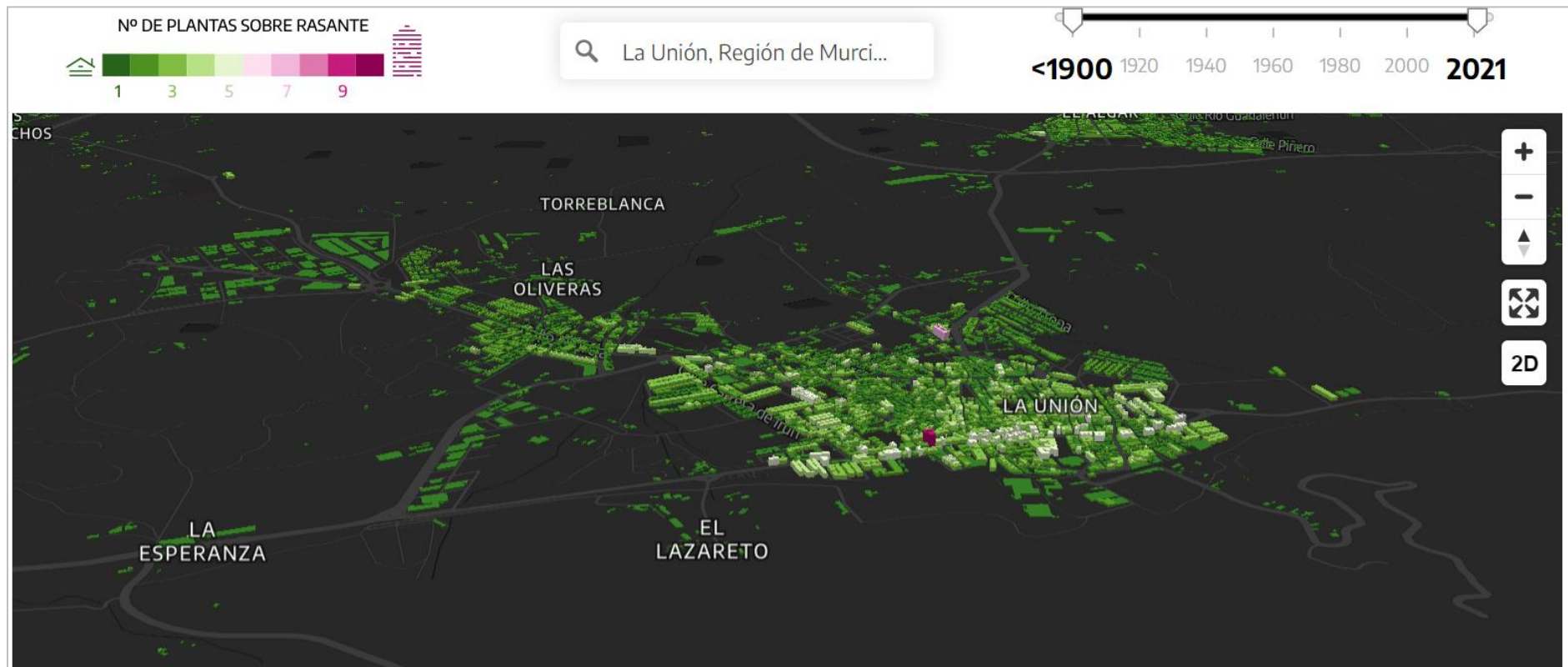
En el ámbito urbano la compacidad expresa la idea de proximidad de los componentes que configuran la ciudad, es decir, de reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas. Esta característica permite afrontar los retos de la sostenibilidad mejor que el modelo

contrario: la ciudad dispersa o difusa. La ciudad compacta favorece los contactos e intercambios en el espacio público y una mayor accesibilidad a todos los servicios por parte de la ciudadanía.

En los siguientes mapas se puede observar como las edificaciones se concentran en muy pocas zonas muy puntuales del término municipal. Es decir, que la mayor parte de la población se concentra sobre poca superficie de suelo. Al mismo tiempo que podemos observar que las edificaciones se encuentran entre 3- 5 alturas de media:



Mapa 3d de alturas de las edificaciones:



Territorio y diversidad de hábitats. Coberturas

La superficie de cobertura artificial de La Unión es del 37,5 %. Extremadamente por encima de la media en municipios de su rango (13 %).

Una superficie de cobertura artificial alta es un dato muy desalineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable lo contrario, una cobertura artificial baja, porque permite “respirar” al territorio. El ser humano se ha ido asentando en el territorio de diversas formas y al desarrollar sus ciudades ha sellado el suelo con diversos materiales no transpirables y que atrapan y sellan la vida vegetal y animal. No dejando así que traspasen ni hacia dentro ni hacia fuera tanto elementos líquidos (básicamente agua) como gaseosos, que son necesarios para la vida.

Es por lo tanto nuestra responsabilidad para con el Planeta, establecer un límite máximo lógico de dicha cobertura artificial. Además de trabajar en la búsqueda de “nuevos tipos de cobertura” que nos permitan realizar las actividades propias de las ciudades a la vez que dejamos “respirar” mejor al suelo.

Como ya hemos comentado, en el caso de La Unión, el porcentaje de dicha cobertura artificial es muy alto y por lo tanto tiene una connotación negativa.

La superficie de zona forestal de La Unión es del 39,2 %. Por encima de la media en municipios de su rango (34,6 %).

Una superficie de zona forestal alta es un dato muy alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable porque los árboles y las especies vegetales son reservorios de carbono y contribuyen a generar un territorio más naturalizado y un espacio de salud para los seres humanos. El patrimonio natural de los territorios tiene una importancia destacada en la identidad de los habitantes con sus municipios y su puesta en valor y cuidado es una de las claves para afianzar el sentimiento de pertenencia al municipio. Además, es, sin duda, un reclamo de gran importancia para fomentar un turismo sostenible y amable con el medio ambiente.

Por otro lado, existe un tercer tipo de suelo importante en este análisis, aquel que explotamos para sacar beneficios, principalmente el dedicado a la explotación agrícola. Aunque este suelo no es cubierto artificialmente, sí que se explotan sus recursos y si no se realiza de forma adecuada puede ser dañado. Es por ello que también necesitamos establecer un límite máximo de esta cantidad de suelo y dedicarle una especial atención a su cuidado. Por supuesto es interesante tenerlo medido para valorar su importancia dentro de la estrategia económica del municipio.

La superficie dedicada a cultivos en La Unión es de un 23,5 %. Por debajo de la media en municipios de su rango (30,4 %).

Una superficie de zona de cultivos no tan alta es un dato muy alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable porque como ya hemos comentado es necesario explotar el territorio para extraer sus recursos, pero con respeto y limitación de extensión.

La agricultura intensiva tiene un importante impacto sobre el medio ambiente, por el uso de fertilizantes con alto contenido de nitratos y otras sustancias, que perjudican la fauna y flora autóctona, como por su elevado consumo de agua y deterioro de suelo y el paisaje. Por ello, las prácticas alternativas de agricultura sostenible deben jugar un importante papel en los próximos años.

Es por ello que los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana miden estos tres porcentajes de tipología de suelos:

- Cobertura artificial
- Cobertura forestal
- Cobertura de cultivos

Como alternativa a los modelos de agricultura excesivamente agresivos con el medioambiente, aparecen los modelos de Agricultura Sostenible, cada vez más presentes:

Los cuatro modelos de agricultura sostenible existentes (la agricultura ecológica, la agricultura biodinámica, la permacultura y la producción integrada) tienen todos el mismo objetivo: labrar la tierra conservando los ecosistemas naturales. Todos estos modelos de agricultura sostenible han

surgido a consecuencia del grave impacto ambiental de la agricultura convencional, como por ejemplo la disminución de insectos en los cultivos, que afecta gravemente a la producción agrícola. Hoy en día las técnicas de agricultura sostenible son una buena alternativa a la agricultura convencional.

- Agricultura Ecológica. La agricultura ecológica es el modelo de agricultura sostenible más conocido y extendido en Europa, e incluso puede considerarse la base de los demás modelos. Sus principales características son:

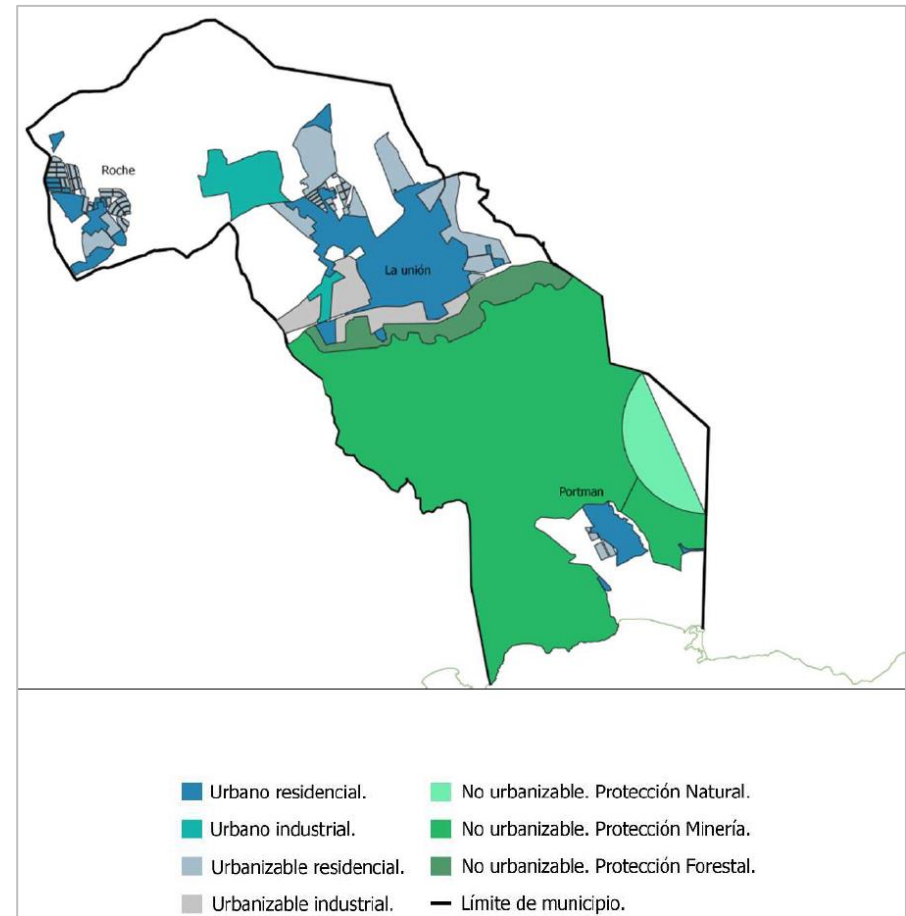
- el uso exclusivo de las prácticas de cultivo sostenible que ayudan a preservar la biodiversidad del suelo e impiden su devastación;
- la prohibición del uso de fertilizantes y fitosanitarios de origen químico;
- la rotación de cultivos y aportación de materia orgánica para la conservación de fertilidad del suelo;
- el uso de “pesticidas” naturales para combatir plagas y malas hierbas.

- Agricultura Biodinámica. La agricultura sostenible biodinámica se basa en la interacción entre el suelo, los nutrientes, los microorganismos, los animales y los cultivos, y las relaciones energéticas entre estos elementos. La palabra biodinámica tiene origen griego y significa “ciencia que estudia las fuerzas vitales de la vida”. Este modelo de agricultura sostenible nace de la teoría de antroposofía desarrollada por Rudolf Steiner a principios del siglo XX. Este modelo de agricultura sostenible se caracteriza por el uso de compuestos específicos de procedencia animal y vegetal preparados durante meses, y teniendo en cuenta los ciclos astronómicos para siembra, labranza, mantenimiento y cosecha.

- Permacultura. La permacultura, o agricultura sostenible permanente, surge en Australia al observar las pingües interrelaciones en el ecosistema de la selva. Su principal objetivo es ajustarse lo máximo posible a la naturaleza, igual a como lo hacían los pueblos indígenas durante siglos, asimismo se llegaría a la agricultura sostenible y más eficiente.

- Producción Integrada. La producción integrada apareció a finales del siglo XX debido a las evidencias del impacto negativo de la agricultura convencional, por ejemplo, los efectos perjudiciales del uso de pesticidas, fertilizantes sintéticos y herbicidas que hasta entonces se habían usado de manera descontrolada durante años. La producción integrada como el modelo de agricultura sostenible combina los métodos de lucha biológica (la utilización de organismos vivos) para el control de enfermedades y plagas junto con el uso de las técnicas agrícolas tradicionales, basadas en el uso de productos agroquímicos.

En base a todos estos modelos se pretende ir orientando al sector agrícola hacia una práctica más sostenible y respetuosa con el territorio.



Con respecto a la superficie verde, en el caso de La Unión es de 0,5 ha/1000 hab, muy por debajo de la media de los municipios de su mismo rango que es de 2,8 ha/1000 hab.

Una superficie verde baja es un dato no alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable que sea alta porque mejora la calidad de vida de los ciudadanos, deja respirar el suelo y dota a la ciudad de espacios saludables de esparcimiento social.

La naturalización de los municipios se define como uno de los principales objetivos de los próximos años para que nuestros asentamientos urbanos crezcan en la sostenibilidad. La interacción de las personas con la naturaleza tiene enormes beneficios, tanto desde el punto de vista del territorio, como para el bienestar de las personas.

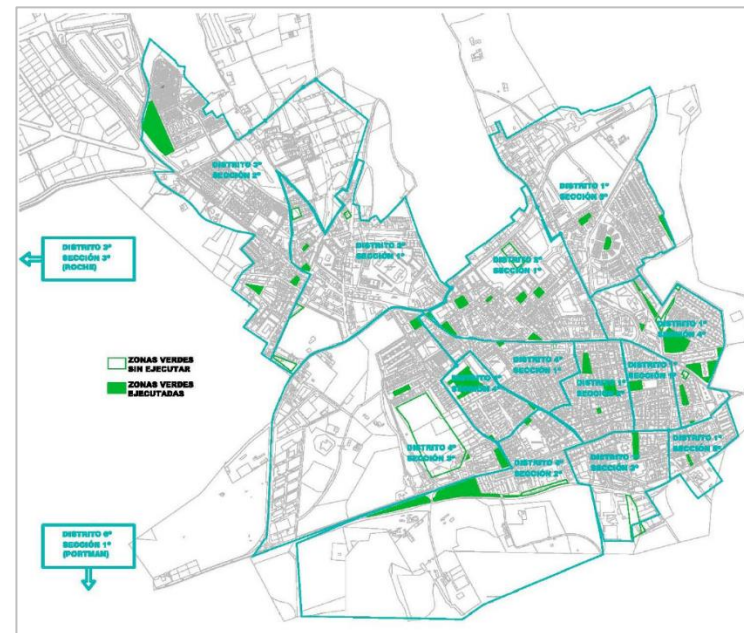
En cuanto al territorio, el contacto con la naturaleza mejora el comportamiento ambiental de la ciudad, incrementa la biodiversidad, ayuda a combatir la contaminación, reduce la demanda energética de los edificios, mejora la gestión de aguas y, por supuesto, mejora de forma contundente el paisaje urbano.

Para las personas, esta naturalización también presenta unos beneficios muy destacados, puesto que el contacto con la naturaleza está íntimamente ligado a la salud física y el bienestar emocional de las personas y atrae a la gente a la calle, fomentando una vida al aire libre y el encuentro social.

Además, esta naturalización fomenta la concienciación ciudadana en materia de medio ambiente y cambio climático.

A la hora de medir y localizar estos espacios en el planeamiento tenemos la figura de los Sistemas Generales de Espacios Libres (SGEL) Dichos sistemas están constituidos por parques urbanos públicos y áreas públicas que se destina a ocio recreativo o cultural. Pensemos en parques o en el dominio público marítimo-terrestre.

En el siguiente mapa podemos observar donde se sitúan y que extensión tienen las zonas verdes en el núcleo urbano de La Unión:



En resumen, en concepto de coberturas del suelo, el municipio de La Unión posee dos índices negativos o no alineados con la Agenda Urbana Española y dos positivos. Los negativos son la cobertura artificial y las zonas verdes. Siendo los positivos la superficie forestal y la superficie de cultivos.

3.2. Población y territorio*

Solo el núcleo poblacional de La Unión concentra el 81% de la población total del municipio

El término municipal, además de la propia ciudad de La Unión, cuenta con dos pedanías: Roche (7,2%) y Portmán en la costa (4,8%). Entre estas dos pedanías concentran el 12% de la población, y el resto se localiza de forma dispersa en pequeñas concentraciones (7%).

En el siguiente mapa podemos observar dónde se sitúan dichas pedanías a lo largo del territorio del municipio:



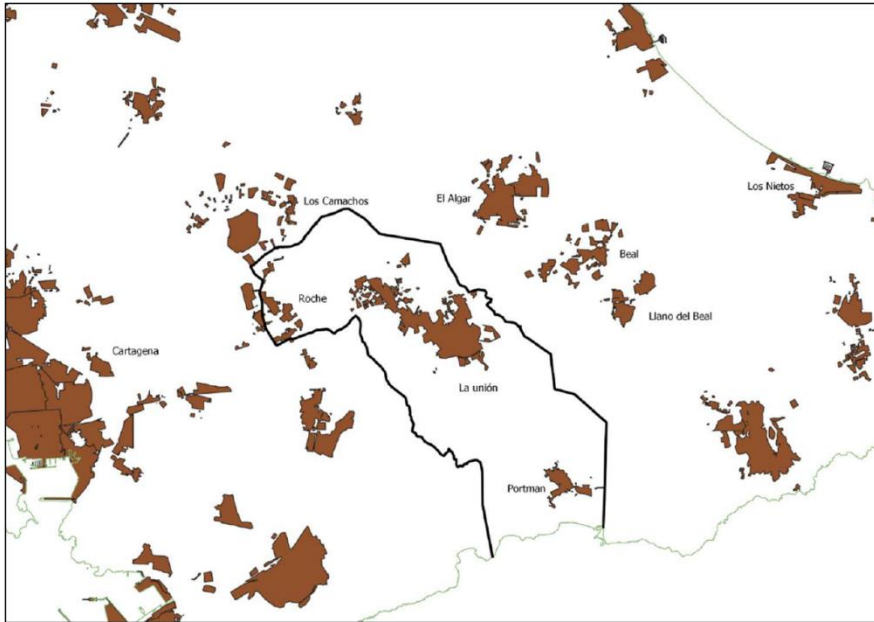
Esta forma de distribuirse la población sobre el territorio tiene aspectos alineados con los objetivos de la Agenda Urbana y otros que no lo están. Por un lado, concentrar la mayoría de la población en el núcleo poblacional de La Unión (en una extensión de territorio reducida) es algo que está muy alineado con la Agenda Urbana.

Pero las pedanías con muy poca población y que están muy alejadas del núcleo principal corren el riesgo de despoblarse y por lo tanto desaparecer y además generan grandes problemas de atención por parte de servicios básicos, sanitarios, sociales etc. Provocando además desplazamientos que no pueden ser cubiertos con servicios públicos y por lo tanto se realizan en vehículos privados con los consecuentes incrementos de contaminación.

Aunque en el caso de La Unión las distancias son muy pequeñas y no es probable que esto ocurra.

En el siguiente listado podemos observar la cantidad de población por cada una de las pedanías y núcleos poblacionales. Aquí se puede ver numéricamente, la gran diferencia de población por zonas:

- La Unión 20225 Hab. Capital
- El Lazareto 27 Hab.
- El Puerto 12 Hab.
- La Esperanza
- Las Oliveras 124 Hab.
- Los Huertas 334 Hab.
- Los Paredes 52 Hab.
- Los Topares 353 Hab.
- Portman 985 Hab.
- Roche 1488 Hab.
- Roche Alto 51 Hab.
- Roche Bajo 535 Hab.
- Torreblanca 38 Hab.



La densidad de población en suelo urbano de La Unión es de 93,1 hab/ha

Marcadamente por encima de la media en municipios de su rango (57 hab/ha)

Como ya hemos comentado anteriormente en el apartado de *Modelo Urbano*, en el caso de La Unión, la compacidad urbana es alta porque en el núcleo urbano, se concentra gran cantidad de población en muy poca superficie de suelo.

Esta afirmación se ve reforzada a través de la cifra de densidad de población en suelo urbano. Que este valor sea alto va totalmente alineado con los objetivos de la Agenda Urbana.

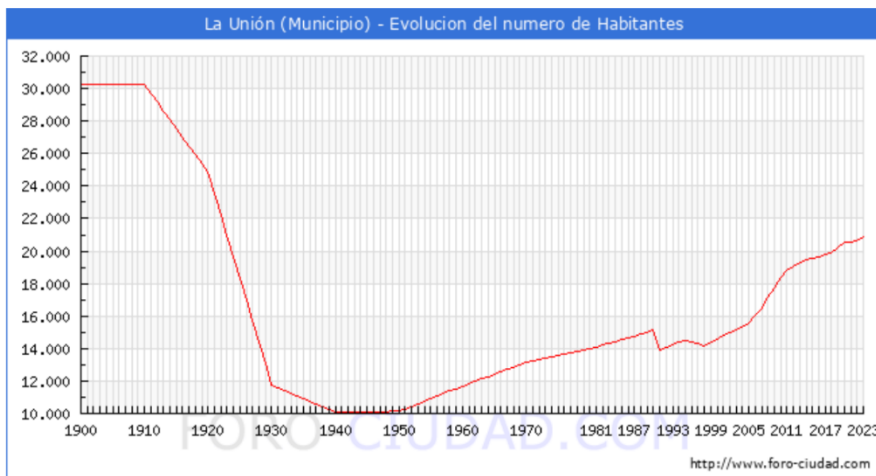
La tasa de envejecimiento de La Unión es del 12,6 %, inferior a la media de municipios del mismo rango (16,30 %)

Una tasa de envejecimiento baja es una cifra muy alineada con los objetivos de la Agenda Urbana Española. Esto ocurre en el municipio de La Unión. Aun así hay que comprobar que no existe cierto número de casos de población envejecida en las pedanías o núcleos poblacionales más alejados del núcleo urbano principal. Esto puede provocar aislamiento de estas personas y no acceso correcto a los servicios básicos.

Para disminuir la brecha que supone la edad respecto al acceso a algunos recursos, paliar la soledad y promover en envejecimiento activo, se debe reforzar los programas de dinamización sociocultural del municipio. Y conseguir el apoyo universal a las mujeres y hombres del municipio mayores de 65 años, consiguiendo que se respeten sus derechos y garantizando una vejez digna y plena.

Histórico de la población de La Unión.

Podemos observar en el gráfico de la evolución poblacional de La Unión que existen un pico de decrecimiento alrededor de 1920.

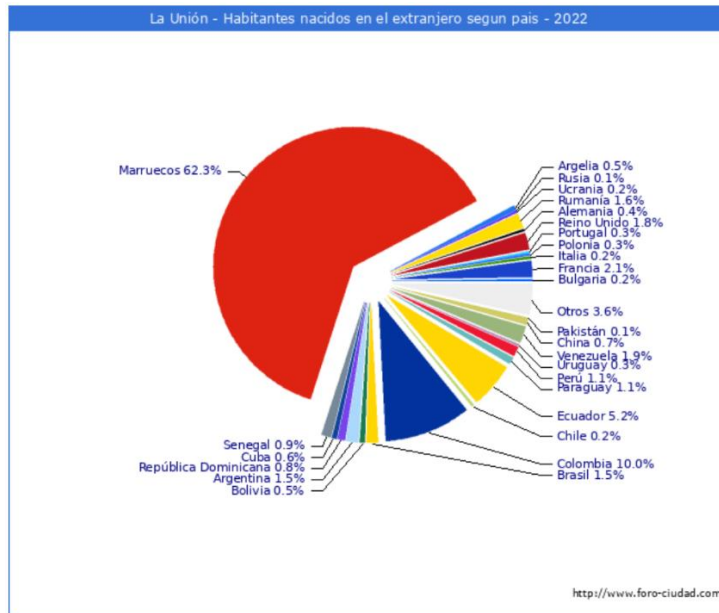


Como ya hemos comentado anteriormente, ese pico se debe a que, a partir de 1919, la Unión pierde la mitad de su población. Esto se debe a que en ese año se agotan los yacimientos. Además de que tras la Primera Guerra Mundial disminuye considerablemente la demanda de mineral de plomo y esto provoca un éxodo de los habitantes.

Población por origen

La población extranjera en La Unión es del 10,5 % por encima de la media en municipios de su mismo rango (9,2%)

Debemos de tener en cuenta esta diversidad de realidades culturales para poder fomentar la integración de todos ellos en el municipio. Podemos observar en el gráfico siguiente que la mayor cantidad de población extranjera posee como lugar de nacimiento Marruecos. Seguido de Colombia.



Población por edad

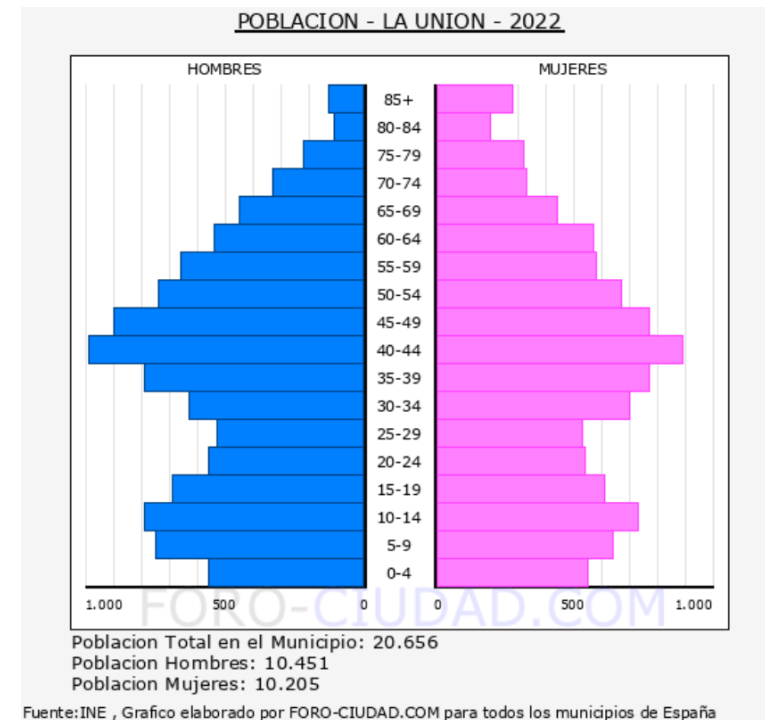
La media de edad de los habitantes de La Unión es de 38,38 años, 1,55 años más que hace un lustro que era de 36,83 años.

Estas cifras reflejan el gradual envejecimiento de la población. Cifras que junto a los índices de dependencia que abordaremos en el capítulo posterior de "Economía y Sociedad", afianzan la alerta a tener en cuenta con respecto a la necesidad de acceso a ciertos servicios de este sector de la

población. Debemos tener presente las necesidades de dicho perfil más vulnerable y prepararnos para abordar esta problemática que cada vez tiene más presencia en nuestra sociedad.

No solo el tipo de servicios de este perfil sino también en que localizaciones geográficas se ubican y si tienen accesibilidad real a la información, a una calidad de vida digna e incluso a sentirse parte del desarrollo del municipio.

Mostramos en el siguiente gráfico los valores de población por horquillas de edad y género:



3.3. Economía y sociedad*



Historia de la economía de La Unión

La riqueza mineral que atesora la Sierra Minera de La Unión provocó que las diferencias sociales y económicas resultaran muy pronunciadas en las poblaciones nacidas al amparo de la minería.

La inmigración masiva llegada desde las provincias vecinas, el escaso salario percibido por el trabajo en la mina o las grandes fortunas que amasaban algunos empresarios mineros provocaron que el contraste entre el modo de vida de las distintas clases sociales unionenses fuera muy acusado.

A esta situación, mezcla de precariedad y esplendor, se unieron otros factores como la deficiencia en infraestructuras, ausencia de alcantarillado, de agua potable, de electricidad y de hospitales, aunque estos aspectos irían mejorando con el paso de los años.

La clase alta estaba formada principalmente por empresarios que habían amasado excepcionales fortunas con las explotaciones mineras, destacando grandes nombres como Peñalver, Zapata, Dorda o Aguirre. Debido a sus estrechas

relaciones entre sí, estas familias apenas tenían contacto con los mineros, tan sólo algunos grandes empresarios, entre ellos Miguel Zapata o su yerno José Maestre, invirtieron notables sumas de dinero para la construcción de hospitales o infraestructuras al servicio de sus trabajadores.

Toda una serie de lujos que caracterizaban a este sector de la sociedad con grandes riquezas y apellidos, destacando viajes al extranjero, inmensas mansiones, protagonismo en inauguraciones o eventos varios, salones decorados al nuevo estilo modernista de la época, manjares degustados en suntuosas vajillas y apariencia en las reuniones sociales.

El contraste entre el modo de vida de los grandes empresarios y los mineros era colosal. El día a día de una familia minera de fuera o nacida en la zona se movía entre el hacinamiento en chabolas, la dependencia absoluta de sus patronos (que llegaron a pagar salarios con vales canjeables en sus comercios), inestabilidad laboral reñida al valor internacional de los minerales, incertidumbre diaria sobre si vivirían o morirían en el interior de la mina y mortandad elevadísima debido a las nulas condiciones higiénicas.

Durante las crisis en la minería, numerosas familias tuvieron que abandonar la zona, llegando a emigrar hacia Oran. En algunos documentos contemporáneos queda reflejada la miseria que asolaba las calles unionenses, llegando a señalarse que tras más de 10 minutos en una céntrica calle de la población no ha pasado ni una sola persona, mostrando la despoblación de la localidad.

Estos problemas económicos, sobre todo a finales del siglo XIX y primeros del XX, propiciaron una presión mucho más elevada sobre los salarios de los mineros que tenían la suerte de continuar trabajando. El ambiente enrarecido por la crisis y el paro incrementó la conflictividad social y las reivindicaciones obreras que pedían mejoras en sus contratos, erradicación de los pagos por vales o mejoras en los sueldos. Pero la llegada de la I Guerra Mundial daría al traste con estas peticiones y, prácticamente con la minería subterránea que ya no llegaría a recuperarse.

La economía actual de La Unión se basa principalmente en el sector servicios, perteneciendo el 50,4% de los trabajadores a dicho sector (% por debajo de los municipios de su mismo rango)

Le sigue el sector de la construcción y de la industria con un 18,9 % y un 16,3 % de trabajadores respectivamente.

El porcentaje de trabajadores del sector de la agricultura (14,4%) se encuentra muy por encima de la media de los municipios de su mismo rango, que es de un 2,5 %.

Con respecto a los establecimientos, el 70,9 % de los establecimientos en La Unión son del sector servicios. Valor inferior a la media de los municipios de su rango.

Si hablamos de establecimientos del sector de la agricultura, de la industria o de la construcción, los valores están todos por encima de la media de municipios de su mismo rango.

Según conversaciones con el equipo del Ayuntamiento de la Unión, actualmente la mayoría de los habitantes del La Unión trabajan en empresas fuera del municipio, principalmente en La Manga y en Cartagena en general.

Solo existe dentro del municipio, el polígono industrial *Lo Bolarín*, donde se ubican diversas empresas, pero no reporta trabajo directamente sobre la población propia del municipio. Son empresas atraídas al polígono por los bajos precios del suelo, pero al final dichas empresas contratan personal externo al municipio.

Con respecto al sector comercial, también según fuentes del ayuntamiento, los negocios locales no funcionan demasiado bien porque se tiende a comprar fuera del municipio, al tener el municipio de Cartagena muy cerca, dotado de centros comerciales muy próximos.

Turismo

Patrimonio diferenciador

El Municipio de la Unión posee la “Oficina de Turismo de La Unión” desde su creación en el año 2000, con unas instalaciones modestas situadas inicialmente en el interior del edificio del Antiguo Mercado Público. La Unión ha seguido

apostando por la mejora en la atención e información al turista y visitante local desde el 2000 hasta la actualidad.

A partir del año 2003, la Oficina de Turismo de La Unión sería una de las primeras de la Región en adherirse a la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia, implantando desde ese mismo año, el sistema de calidad ISO 9001.

En 2009, dando un paso más en la mejora de sus servicios, se certificada con la Q de calidad turística. Por último, más recientemente, en 2020, recibió el sello de calidad 'Safe Tourism Certified'.

Este municipio posee un patrimonio natural y cultural único. Es por ello que dicho patrimonio se convierte en una gran oportunidad de generar una oferta turística diferenciadora con respecto a la oferta actual de los municipios próximos. El Ayuntamiento de La Unión ya ha realizado algunos avances en generar dicha oferta turística, pero queda mucho camino por recorrer.

En cuanto al patrimonio natural, los principales activos de la Unión comprenden su interesante orografía y la posibilidad de enfocarla en *turismo deportivo de naturaleza*. Además de la figura de Portmán y la posibilidad de explotarla hacia un *turismo científico* del estudio de *catástrofe medioambiental*. Más adelante hablaremos de este patrimonio natural en el capítulo de "Medioambiente, cambio climático y energía". También extenderemos la información sobre Portmán en el apartado del "Plan de Sostenibilidad Turística".

Con respecto al patrimonio cultural, La Unión posee patrimonio arquitectónico, minero e inmaterial (Cante de Las Minas).

El **patrimonio arquitectónico** existente en La Unión refleja su pasado de brillante esplendor ligado al auge de la actividad minera. A continuación, hacemos un repaso por los edificios declarados como Bien de Interés Cultural:

Antiguo Mercado Público: Obra proyectada en 1903 por el reconocido arquitecto Víctor Beltrí y dirigida por Pedro Cerdán, quien acabó su construcción en el año 1907. Es uno de los edificios más representativos del Modernismo en la Región de Murcia, y sin duda, el más importante del municipio de La Unión, ya que además de su valor arquitectónico, desde el año 1978 sirve de sede del Festival Internacional del Cante de Las Minas. Consta de planta de cruz latina de brazos desiguales, en cuyo cruce se alza la cúpula octogonal. Los materiales utilizados son el hierro y el vidrio, incorporando también la mampostería enfoscada en los paramentos exteriores. Gran parte de los elementos decorativos están realizados con piedra artificial.

Casa del Piñón: Diseñada por Pedro Cerdán Martínez y construida en el año 1905, se ubica en la esquina de la calle Mayor con Jacinto Conesa. La obra fue encargada por el rico empresario minero Joaquín Peñalver Nieto, conocido como "El Piñón" por su baja estatura, con la finalidad de destinarla a viviendas de alquiler de lujo. Se trata de una construcción de tres alturas con planta en forma de "L", con una elegante decoración de estilo ecléctico en sus fachadas, entrelazando motivos neogriegos como la palmeta, con aspectos

neomudéjares en el tratamiento del ladrillo. En el interior destacan las hermosas escaleras que se iluminan cenitalmente por sendas claraboyas. Su carácter monumental resalta en la trama urbana. El edificio es la sede actual del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión.

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario: obra del prestigioso arquitecto Justo Millán Espinosa cuya construcción comenzó en el año 1902. Su escala catedralicia destaca como rasgo fundamental en un entorno de construcciones modestas, siendo testimonio del gran momento que vivió La Unión a principios de siglo. Consta de nave central y dos naves laterales.

En Portmán existen otras dos edificaciones declaradas Bien de Interés Cultural:

Antiguo Hospital de Caridad: El edificio es el resultado de una ampliación llevada a cabo en el año 1892 sobre una construcción existente para convertirlo en el hospital donde se atendía a los mineros enfermos o que sufrían algún accidente. Fue promovido por el empresario minero Miguel Zapata y su yerno José Maestre. De planta rectangular, consta de una capilla central en torno a la cual se organizan las habitaciones para los enfermos. El exterior es de mampostería enlucida con revoco. Sobre la capilla central se alza la torre octogonal y la pequeña linterna superior. Actualmente es sede del Museo Arqueológico de Portmán.

Casa del “Tío Lobo”: El arquitecto Víctor Beltrí Roquetas inicia la construcción en el año 1913 de una segunda planta

sobre un edificio ya existente para servir de residencia al acaudalado industrial minero Miguel Zapata Sáez. En planta baja se ubicaban las oficinas y en planta primera la residencia familiar. Destaca el mirador en esquina, de planta poligonal y carpintería de madera, coronado por una cúpula de cinc en forma de bulba. Los recercados de los huecos también muestran una profusa decoración. Ante la edificación se abre un amplio jardín que conserva parte de la valla original.

Además, en Roche también podemos destacar la **Antigua Ermita de Roche:** Fue construida en el siglo XVIII sobre una ermita ya existente por los Señores de Roche, Antonio López Oliver y Mariana Texedo de Teruel. Y posteriormente remodelada en el año 1900. Se encuentra situada muy próxima a la casa del Conde, en un cruce de caminos junto a un pozo. De arquitectura popular muy sencilla, posee una planta de cruz asimétrica. En la fachada se observa el escudo familiar López de Oliver. Ha sufrido diversas restauraciones.

Como otros edificios de interés podríamos destacar:

Liceo de Obreros: Esta obra del arquitecto Pedro Cerdán Martínez fue construida en el año 1901 por orden de José Maestre y Jacinto Conesa para convertirse en el centro de educación de los “niños desamparados”, y en el lugar de formación del obrero minero. Este edificio de planta trapezoidal, con las salas entorno a un patio central, es un claro ejemplo de la arquitectura local tradicional.

Destaca el eje principal de acceso, donde la puerta queda coronada por un frontón triangular que alberga un semicírculo de ladrillo en cuyo interior están representados en relieve los

emblemas de las Bellas Artes y de la Minería. Durante muchos años ha sido sede del Museo Minero de La Unión.

Parroquia Nuestra Señora de Los Dolores. El Garbanzal: De este edificio destaca la torre, construida en 1891 por el prestigioso arquitecto Francisco de Paula y Oliver Rolandi por orden del alcalde Francisco Martínez Conesa. De planta octogonal, en su interior acoge la escalera que conduce hasta el campanario. Desde el exterior presenta una composición de tres cuerpos superpuestos construidos en ladrillo.

Casa Zapata-Maestre: Inmueble construido por el arquitecto Pedro Cerdán Martínez en el año 1899 para el industrial minero Miguel Zapata Sáez, “Tío Lobo”. Edificio exento de dos plantas, que ocupa la totalidad de una manzana de forma trapezoidal. Es uno de los ejemplos más característicos de la arquitectura local, que se caracteriza por la riqueza en el uso del ladrillo. Los elementos decorativos se consiguen mediante el distinto aparejo de este elemento, concentrando el mayor esfuerzo en las cornisas y en los recercados de huecos. Este edificio acogió desde el año 1902 parte de las oficinas del servicio de telégrafos y correo postal.

Edificio “El Progreso” o “La Cooperativa”: Construido en 1880 por el arquitecto Carlos Mancha para la cooperativa “El Progreso”, se convirtió en el local de reunión de la burguesía de la época.

Posteriormente pasó a ser la sede del Partido Republicano Progresista de La Unión. Es un edificio de dos plantas en esquina, ejemplo de la tradición arquitectónica local en el empleo del ladrillo.

Es importante rehabilitar, activar y visibilizar el valor de este patrimonio. A través del actual Plan de Regeneración Urbana Integral del Casco Histórico de La Unión (PRUI), el Ayuntamiento de La Unión ya está enfocando sus esfuerzos en esta labor. En la siguiente imagen perteneciente a dicho plan, podemos observar un mapa actualizado con la ubicación de los edificios de valor histórico y cultural y los entornos protegidos. Este es el primer paso para implementar una estrategia que permita conseguir fondos para dicha rehabilitación y activación del patrimonio arquitectónico:

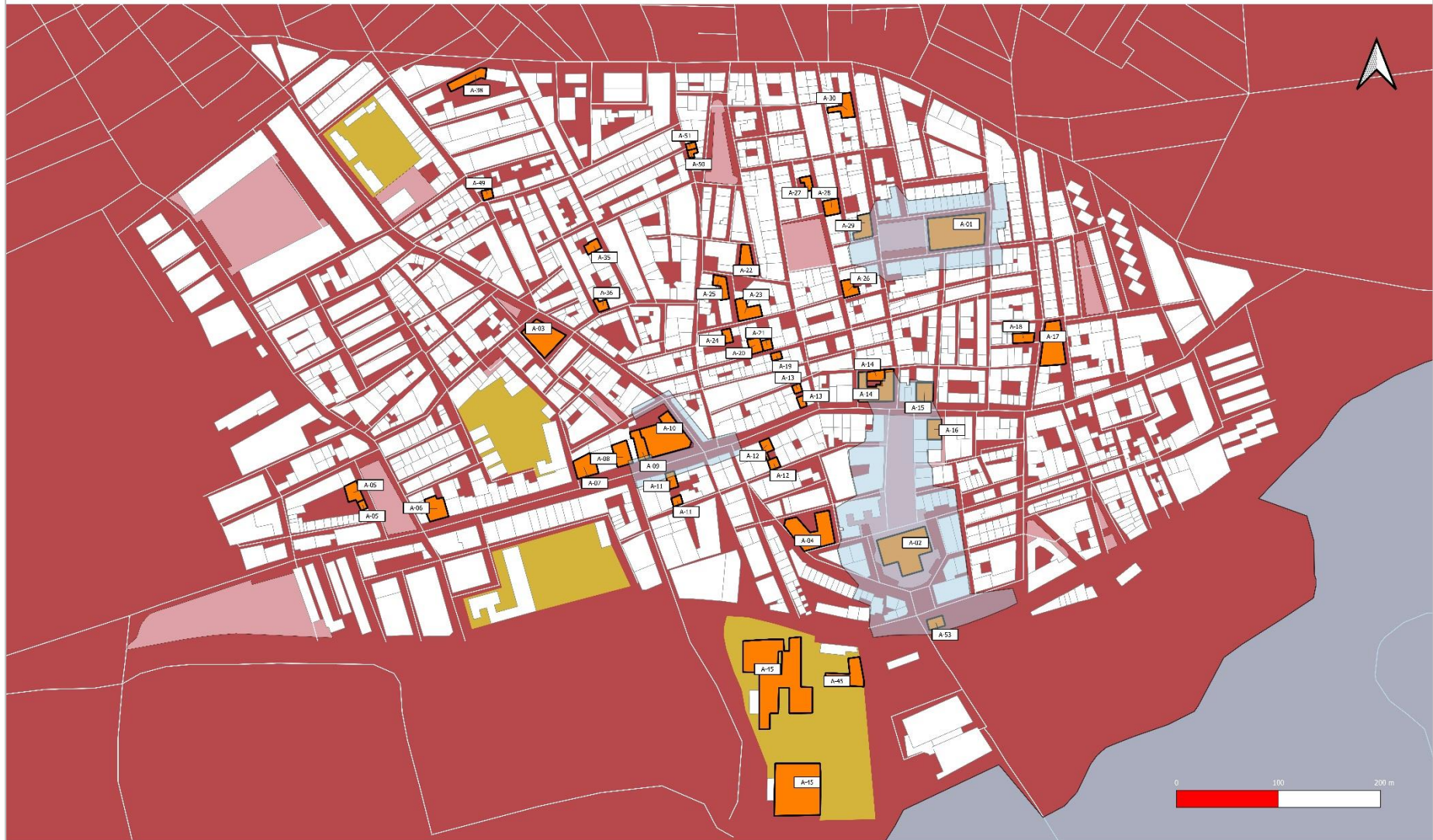


Plan de Regeneración Urbana Integrada del casco histórico de La Unión

La calle Mayor como eje vertebrador de su recuperación

Ámbito de actuación del PRUI | Edificios de valor histórico y cultural

- Edificios de valor histórico
- Entorno de protección
- Tejido urbano
- A-00 Numero de catalogo
- ||||| Línea férrea FEVE



Por otro lado, con respecto al **patrimonio minero** de La Unión:

Sin duda alguna, es el paisaje minero de La Unión el elemento que dota de una identidad y carácter único al municipio.

Actualmente en proceso de declaración (tras varios intentos fallidos) como Bien de Interés Cultural con la categoría de “Sitio Histórico”, el paisaje de la **Sierra Minera de La Unión y Cartagena** es el resultado de una intensa actividad minera llevada a cabo durante siglos, donde las instalaciones mineras (castilletes, chimeneas, salas de máquinas, lavaderos, hornos, etc) se entremezclan con explotaciones a cielo abierto, canteras, balsas de estériles, escombreras, etc. Una amalgama de colores y texturas sorprendentes que dotan de una singularidad especial a este rincón del sureste español.

Actualmente el **Parque Minero de La Unión** es el producto turístico de mayor relevancia del municipio. Se trata de una gran extensión en la falda de la Sierra Minera, muy próxima al núcleo urbano, compuesta por varios elementos patrimoniales, puestos en valor, restaurados y acondicionados para las visitas turísticas, dado que originariamente constituían parte de la actividad minera de la zona. Para acceder al Parque Minero propiamente dicho, se dispone de un tren turístico con capacidad para más de 50 personas, que recorre los 600 metros de desnivel hasta llegar a la entrada de la mina subterránea Agrupa Vicenta. Tras las breves explicaciones de seguridad y la pertinente colocación de cascos, el visitante recorre el interior de esta mina subterránea real a través de varios niveles hasta los 80 metros de profundidad. De vuelta en el exterior, se recorren un conjunto de elementos mineros

que completan la visita a este parque para conocer de primera mano lo que supuso esta actividad en la zona.

De igual manera, dentro de esta mina subterránea, y como guiño al nacimiento del “cante por mineras” (palo flamenco autóctono y originario de La Unión), dispone de un pequeño auditorio en el que se celebran varias actuaciones flamencas con el encanto que proporciona el entorno en las entrañas de la tierra. En las siguientes imágenes podemos observar el acceso a la mina y su interior:





Este es el primer paso para implementar una estrategia que permita conseguir fondos para dicha rehabilitación y activación del patrimonio industrial:

Por otro lado, el Catálogo de Bienes Protegidos del municipio de La Unión, aprobado inicialmente el 2 de abril de 2013 por pleno de la corporación, dedica un capítulo especial al patrimonio minero y geológico, incluyendo un total de 111 elementos protegidos, entre los que se recogen instalaciones mineras, maquinaria minera y patrimonio geológico.

Dentro del actual Plan de Regeneración Urbana Integral del Casco Histórico de La Unión (PRUI) también se han registrado los bienes de patrimonio minero existentes.

En la siguiente imagen perteneciente a dicho plan, podemos observar un mapa actualizado con la ubicación de dichos bienes de valor histórico y cultural.

Plan de Regeneración Urbana Integrada del casco histórico de La Unión

La calle Mayor como eje vertebrador de su recuperación

Ámbito de actuación del PRUI | Maquinaria minera y patrimonio inmaterial minero

- Maquinaria minera y patrimonio inmaterial minero
- ▬ Línea férrea FEVE
- ▭ Tejido urbano
- A-00 Número de catálogo



Por último, también se incluye como **patrimonio minero inmaterial** el “Cante de las Minas” y la “Semana Santa Minera”. El “Cante de las Minas” da lugar al prestigioso Festival Internacional de flamenco que lleva su nombre, y que se realiza todos los años en el mes de agosto, convirtiéndose el municipio de La Unión durante esos días en la capital del flamenco.

Los cantes de las minas, tal y como se conocen hoy en día, surgen del mestizaje entre los primitivos cantes que trajeron los mineros almerienses y los cantes autóctonos de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión, divulgándose principalmente en los cafés cantantes de la época, muy frecuentados por los mineros.

Finalmente, este género musical original se estructuró gracias a la inestimable contribución de una gran figura del cante, D. Antonio Grau Mora “El Rojo El Alpargatero”, siendo otro gran magistral cantaor, D. Antonio Chacón, a quien se debe la paternidad de su amplia divulgación por otras latitudes, fundamentalmente a través de su discografía, imprimiéndoles además su singular personalidad cantaora. Dichos cantes, conocidos bajo la denominación de tarantas, mineras, cartageneras, levanticas, murcianas, etc., eran expresión de los sufrimientos de un pueblo duramente explotado, víctima de unas condiciones laborales particularmente duras.

Festival del Cante de las Minas

El festival nació como un concurso de canto, gracias al impulso que le dieron figuras como el cantaor Juanito Valderrama o el alcalde de La Unión Esteban Bernal. En la década de 1980 se amplió con la incorporación de una sección competitiva de guitarra, y en la década de 1990 se anexó una sección de baile.

Actualmente, el certamen también considera una cuarta sección para instrumentistas flamencos cuya primera versión se realizó en 2009. El evento se realiza en el Antiguo Mercado Público desde 1978 y está abierto tanto a participantes anónimos como a profesionales, teniendo como premio la denominada *Lámpara Minera*, galardón que tuvo como primer depositante a Antonio Piñana.

Los organizadores además consideran dentro de su programación un conjunto de galas, donde se realizan diversas presentaciones de los principales exponentes del mundo del flamenco, tales como Camarón, Paco de Lucía o Antonio Canales, entre otros.

En 1984 el Festival Internacional del Cante de las Minas fue declarado de interés turístico nacional, y los Cantes Mineros y de Levante fueron declarados Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial en 2010. En noviembre de 2010, además, todo el flamenco fue declarado por la UNESCO 'patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad'.

Con respecto a la mencionada “Semana Santa Minera”:

Es una de las épocas especiales para los unionenses, en la que a través de los desfiles pasionarios, se rememora la historia minera de La Unión, pues los pasos y los nazarenos se atavían con herramental minero, una peculiaridad singular de la Semana Santa unionense.

En el atardecer del Sábado de Pasión, comienza el Vía Crucis del Cristo de los Mineros, descendiendo portado a hombros por la falda de la Sierra Minera, desde la Mina Agrupa Vicenta

hasta la Iglesia del Rosario, formando una bonita hilera de luces en la Sierra.

La procesión más destacada es la del Cristo de los Mineros, la noche del Jueves Santo, declarada de Interés Turístico Regional. El desfile se cierra con la imagen del Cristo de los Mineros en la cruz, que arrastra enorme fervor popular. Durante esta procesión tiene lugar el Certamen Nacional de Saetas, todo un emblema *semanasantero* de enorme encanto, en el que, desde puntos previamente establecidos, se le dedican sentidas saetas al Cristo de los Mineros, conformando otro reclamo más para buenos cantaores que se dan cita nuevamente en el municipio.

En la noche del Viernes Santo tiene lugar la procesión del Santo Entierro, caracterizada por el orden y el recogimiento. La Calle Mayor, o la estrecha calle Quevedo son lugares recomendados para disfrutarlas; en ésta última se puede apreciar el esfuerzo de *portapasos* y penitentes para realizar su recorrido, y la cercanía con el público de las bellas imágenes que portan en los tronos.

A continuación, podemos observar diversas imágenes de dicha Semana Santa Minera:

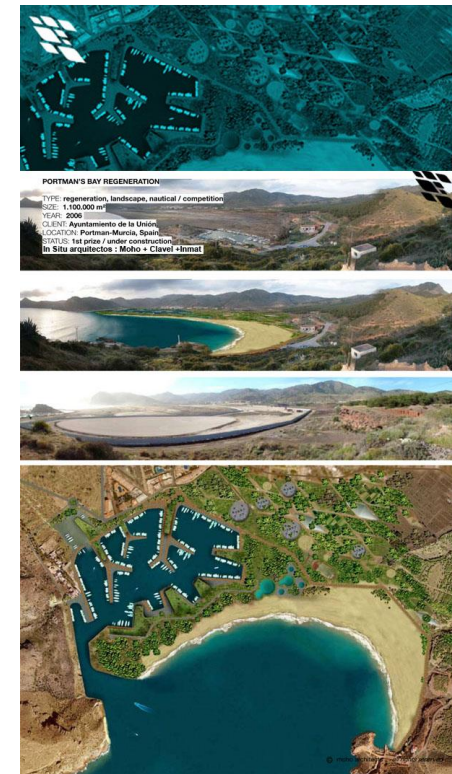


Plan de Sostenibilidad turística

El municipio de la Unión a desarrollado un Plan de Sostenibilidad Económica. Este Plan se ha enfocado en la pedanía de Portmán, tradicionalmente minera y pesquera, conocida por el desastre de su bahía. Durante la intensa época de actividad minera, se instala el mayor lavadero de mineral de la zona, frente a la Bahía, que causó el mayor desastre ecológico del Mediterráneo.

Este desastre, hará que Portmán, quede sumido en un estancamiento social y económico, con una alta tasa de paro y una reconversión difícil de asumir. Desde entonces, ha reclamado la necesidad de regeneración de la Bahía. Tras la firma del convenio entre las tres administraciones y un concurso de ideas, resultaría ganadora la propuesta de Moho Arquitectos. Una solución sostenible a nivel medioambiental, económico y social. Aunque las obras de regeneración se encuentran paradas, el municipio apuesta porque Portmán deje de ser ejemplo de desastre medioambiental y reorientar su imagen, para ser ejemplo de reconversión sostenible basado en un turismo respetuoso con el entorno, la cultura y el patrimonio tradicional.

En las siguientes imágenes podemos observar el aspecto de la bahía de Portmán (Murcia) antes del inicio del vertido de residuos mineros al mar en 1956 y en la actualidad (2011). También podemos ver el proyecto **In Situ** (Clavel arquitectos + Moho arquitectos + Inmat arquitectura), ganador del concurso de ideas promovido por la Administración Pública a petición de la sociedad civil:



El proyecto **In Situ** proponía una solución intermedia entre las propuestas de determinados grupos de interés que abogaban por la creación de un gran puerto deportivo y zona de usos comerciales, y las demandas vecinales y de ONGs medioambientales, en las que se pedía, entre otras, recuperar la línea de costa anterior al inicio del vertido, una menor extensión del nuevo puerto y una mayor integración paisajística y naturalidad de la zona recuperada a los vertidos.

Volviendo al **Plan de Sostenibilidad Turística de La Unión**, los Objetivos Generales que persigue dicho plan son:

Transformar radicalmente la imagen de Portmán, pasando de ser conocida como el lugar de la mayor catástrofe del Mediterráneo a convertirse en un destino turístico de referencia basado en criterios de sostenibilidad.

El objetivo principal del PSTD es que el turismo sostenible se convierta en un nuevo motor económico y social para la zona, potenciando el carácter identitario de Portmán como pueblo minero y pesquero, basado en un desarrollo sostenible del territorio que contribuya a frenar la despoblación, a redistribuir la riqueza, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a la puesta en valor de todos los recursos ambientales, paisajísticos y patrimoniales existentes en el entorno. Impulsando la actividad turística hacia los preceptos de la economía circular, la protección del medio ambiente, la utilización de energías limpias, la accesibilidad y la integración. Todo ello mediante una gobernanza basada en mecanismos de coordinación entre la administración, el sector privado y los agentes sociales, y el impulso de fórmulas participativas que ayuden a cumplir los objetivos fijados. Potenciando la comunicación digital con el turista y la promoción turística del destino.

El presente PSTD es compatible y complementario con las obras de Regeneración de la Bahía, que como sabemos, se encuentran paralizadas siendo necesaria la redacción de un nuevo proyecto que solvete los defectos del anterior.

Por último, si enunciamos los objetivos específicos de este plan podemos observar unos objetivos más integrales que creen un marco estratégico de turismo para todo el municipio.

A continuación, enumeramos dichos objetivos estratégicos:

- Mejorar y potenciar la imagen de Portmán como pueblo tradicional pesquero y minero, dotándolo de una identidad de marca como destino turístico y reconocible
- Consolidar a Portmán como el núcleo de población de referencia para el inicio de rutas senderistas por la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y los espacios naturales protegidos existentes en el entorno, posicionándose como segunda puerta de acceso al Parque Regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas.
- Poner en valor los elementos de carácter patrimonial, minero, geológico, arqueológico y ambiental del entorno.
- Implicar a todos los actores del territorio y crear un espacio de participación y de toma de decisiones.
- Crear una cartera de productos que contribuya a la diversificación de la oferta turística existente en esta zona del litoral del sureste español, (conocida sobre todo por la oferta de sol y playa) mediante el diseño de productos turísticos diferenciados y dirigidos a atender nuevos nichos de demanda.

- Impulsar la divulgación del plan, y las campañas de sensibilización y de concienciación dirigidas a la población residente y a los turistas para ahondar en
- la importancia de conservar y reforzar todos los valores y elementos identitarios y culturales.
- Aplicar las nuevas tecnologías para la comunicación con el turista, mejorar la comercialización de los servicios y productos turísticos del territorio, Formar y acompañar a los actores del sector, dotándoles de nuevas capacidades para alcanzar el mercado, crear experiencias y hacer una promoción diferenciada

Sociedad

La Unión no presenta una parte de su sociedad envejecida según el índice de envejecimiento de la Agenda Urbana Española, que se encuentra por debajo de la media de los municipios de su mismo rango

Índice de dependencia de mayores

Con respecto a la dependencia de las personas mayores, en La Unión es del 20,1 %, se encuentra por debajo de la media de los municipios de su mismo rango (25,9%).

Dificultad en la integración y riesgo de formación de guetos

Con respecto a la tasa de población extranjera, como ya hemos comentado en el capítulo de *Población y territorio*, está por encima de la media de los municipios de su mismo rango. Es importante tener detectada la problemática específica de cada uno de los perfiles y plantear una batería de soluciones enfocada a cada caso específico.

Índices de paro. Tasa general, tasa por edad y por género.

La tasa de paro de La Unión es del 17,7 %, notablemente por encima de la media de los municipios de su mismo rango (12,6%).

Es necesario llevar a cabo una estrategia de mejora de la estructura económica del municipio. Fomentando el emprendimiento en la ciudadanía, atrayendo inversión privada que genere un proyecto tractor generador de puestos de trabajo. Y diversificando el modelo actual basado en servicios enfocados al turismo tradicional.

Por otro lado, con respecto al paro femenino ocurre lo mismo, la tasa de paro femenino de La Unión es del 62,4% y se encuentra por encima de la media de los municipios de su rango (57,8%).

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Aunque la igualdad de género y el feminismo son derechos que

cada vez tienen un mayor respaldo social, son muchas las situaciones en las que las mujeres tienen menos oportunidades y se encuentran con más impedimentos para desarrollar su vida personal y laboral.

La consecución de la igualdad de género es un camino largo y no exento de dificultades. Pero con medidas de actuación específicas se va a conseguir que esa igualdad real y efectiva de derechos entre mujeres y hombres sea una realidad.

3.4. Medioambiente, cambio climático y energía*



Patrimonio natural

Orografía, Hidrología y Clima

Orografía

Como ya hemos mencionado anteriormente, el municipio de La Unión se encuentra situado en el sureste de la Comarca del Campo de Cartagena.

Los límites naturales de la comarca están constituidos al norte, por una cadena montañosa que lo separa de la depresión que constituye la Huerta de Murcia, y al sur, por un conjunto orográfico de dirección Este-Oeste, que lo separa del Mediterráneo. Esta alineación montañosa se inicia al Este con la Sierra del Cabo de Palos y va ganando altitud conforme avanza hacia Cartagena, con sus numerosas explotaciones mineras.

La parte de la sierra que atraviesa el término municipal de La Unión tiene una longitud de unos tres kilómetros de anchura media y 3.500 metros de longitud extendidos sobre la mitad sur del Municipio y ocupa aproximadamente el 36% de la superficie

municipal, estando compuesta por distintos materiales pertenecientes al Paleozoico, Triásico y al Precámbrico. Destacar que la cota más alta está ubicada en el pico del Santi Spiritu (390 m.) El paisaje que compone la Sierra Minera es árido, seco y rocoso.

Desde el centro de La Unión, en dirección hacia el yacimiento minero de Cabezo Rajao, se observa un descenso de altitud, quedando la zona compuesta por materiales superiores a la era del Cenozoico.

El núcleo urbano de La Unión se encuentra rodeado por distintas elevaciones: Hacia el Este, los cabezos de Trujillo (195 metros), Montes Francín (194 metros) y Cabezo de la Cruz (149 metros). Hacia el norte, Cabezo de La Atalaya (144 metros), Cabezo de Lo Tahonero (106 metros) el Cabezo de Roche (156 metros). Hacia el Oeste, los cabezos Agudo (187 metros) y Rajao (192 metros); y hacia el sur, la Sierra Minera.

Al otro lado de la Sierra Minera, en el extremo meridional del municipio, se encuentra la pedanía de Portmán, situada en una bahía bañada por el Mar Mediterráneo.

El municipio de La Unión posee una superficie forestal que ocupa el 39,2% del término municipal.

Los parajes de la Sierra Minera, áridos y rocosos, son un lugar de interés para visitarlos. En especial, el recorrido hacia la bahía de Portmán constituye un impresionante mosaico de

colores y paisajes sorprendentes, laderas de tierra violácea, amarillo del azufre y el color ceniciento del plomo.

Merece especial mención la Peña del Águila, Espacio Natural Protegido del municipio por sus especiales cualidades paisajísticas, que se incluye dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En el siguiente mapa podemos observar dicha orografía descrita anteriormente:



Por otro lado, si estamos hablando del patrimonio natural del municipio de La Unión no podemos dejar de nombrar el **“Huerto Pío. Parque Ambiental y vivero de plantas autóctonas”**:

Se trata de una gran finca que perteneció a uno de los propietarios mineros más importantes de la Sierra Minera, don Pío Wandossell Gil, y fue donada por una de las descendientes de este minero para su puesta en valor.

Actualmente, está reconvertida en parque ambiental y vivero de especies autóctonas de la Sierra Minera, y sin lugar a dudas, su gran atractivo, para pequeños y mayores, es la restaurada noria, originaria de principios del siglo XIX y que estuvo utilizándose para la extracción de agua hasta los años 50. Se conoce como noria de sangre por ser movida por animales de carga, y el interior de su base servía como cuadras para los animales. Junto a ella, también restaurada, se encuentra la balsa para el almacenamiento del agua que se extrae del pozo, que luego se utiliza para el riego de la finca.

Durante las visitas guiadas que se realizan en Huerto Pío, se puede disfrutar aprendiendo sobre la flora autóctona de la zona, y disponen de un amplio catálogo de talleres para todos los públicos de los usos y costumbres de la cultura rural de la comarca, y de forma ocasional, también revivir el uso original de la noria.

Hidrología del municipio de La Unión

Con respecto a la hidrología, el campo de Cartagena es una unidad hidrogeológica amplia y compleja. Se caracteriza geomorfológicamente por su amplia llanura, con una pequeña

inclinación hacia el Sureste, rodeada, a excepción de la zona del litoral, por elevaciones montañosas.

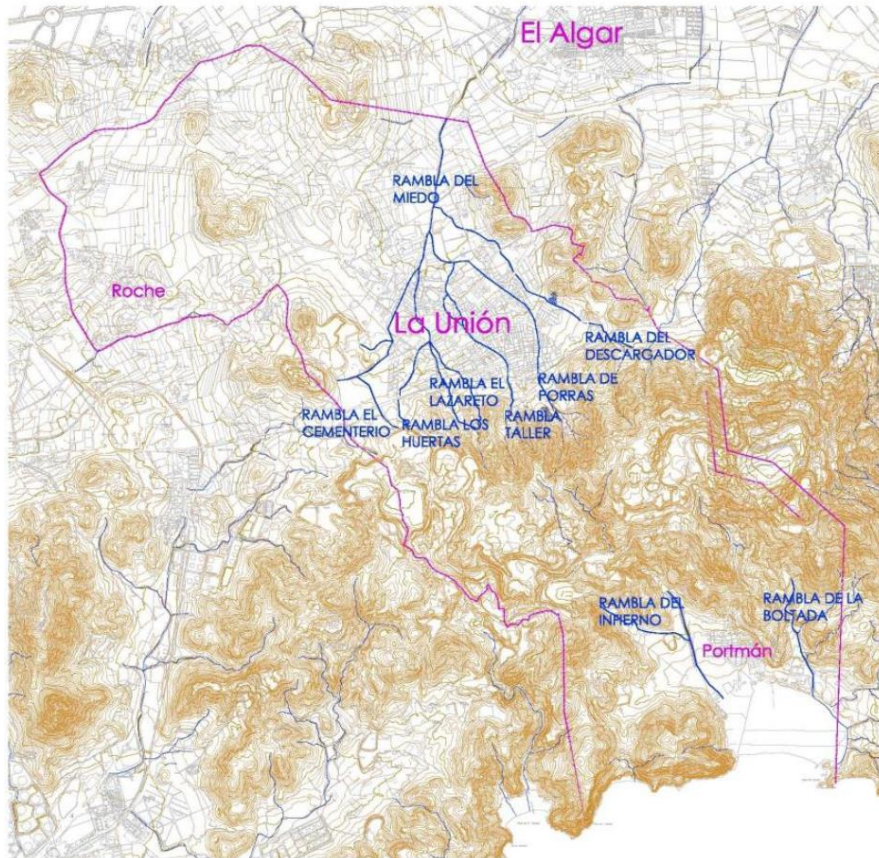
No existen cursos permanentes de agua y son numerosas las ramblas de cauces anchos y planos. Estas ramblas recogen las aguas en las épocas de lluvia, que aunque escasas suelen ser muy intensas. La escorrentía superficial se drena en las sierras a través de numerosas ramblas de recorridos generalmente cortos y sinuosos, incorporándose progresivamente en la llanura a un sistema más jerarquizado que vierte al Mar Menor. Algunas ramblas se extinguen en la planicie debido a la escasez de pendiente y a la permeabilidad de los terrenos circundantes, o bien se ramifican en un conjunto de escorrentía difusa.

La red hidrográfica de La Unión está formada por ramblas y ramblizos, que desde la Sierra que separa La Unión y Portmán conducen las aguas hacia el Mar Menor por el norte y hacia el Mar Mediterráneo por el Sur.

En cuanto a las ramblas que discurren por la vertiente norte, nos encontramos con la Rambla del Descargador, la Rambla de Porras, la Rambla de El Taller, la Rambla de El Duende, Rambla El Lazareto y Rambla los Huertas, uniéndose finalmente todas en la Rambla del Miedo, que descarga sus aguas en el Mar Menor.

En la vertiente sur de la Sierra, las ramblas de La Boltada y El Infierno limitan por el este y oeste el núcleo de Portmán, descargando en el Mar Mediterráneo.

En el siguiente mapa podemos observar las zonas por las que discurren dichas ramblas descritas con anterioridad:



Clima

En cuanto al al clima del Campo de Cartagena, podemos decir que es de tipo mediterráneo con matiz subdesértico, con unas

temperaturas suaves en invierno, aunque más extremas en el interior, que oscilan entre los 10°C/12°C de media, y un verano caluroso, también algo más extremo en el interior con temperaturas entre los 24°C/27°C de media. La temperatura media ronda los 17°C. Esta termicidad hace raras las heladas y casi imposible las nevadas.

Las precipitaciones son escasas, por debajo de los 300 mm. anuales, y desigualmente repartidas, siendo el otoño y el invierno, en general, las estaciones más lluviosas, seguidas de la primavera, y por último el verano que es la estación más seca, representando sus precipitaciones valores muy escasos respecto al total. Un rasgo a destacar, es la naturaleza torrencial de las mismas registrándose aguaceros de más de 100 mm en una sola jornada.

Si unimos los tres aspectos que hemos comentado anteriormente: *Orografía, Hidrología y Clima*, esto genera como resultado, un paisaje singular que hace que La Unión posea territorios protegidos y compartidos con otros términos municipales.

Por orden del Excmo. Sr Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio el 7 de febrero de 2011, se inicia el procedimiento de elaboración de la **estrategia del paisaje de la Región de Murcia**, cumpliendo así lo establecido en el Convenio Europeo del Paisaje. En referencia a ello, se han elaborado varios Estudios de Paisaje que han permitido caracterizar y valorar todo el paisaje de la Región de Murcia, estableciendo diferentes unidades de paisaje homogéneas.

En el caso de La Unión, el territorio queda caracterizado por tres unidades homogéneas de paisaje, tal y como establece el Estudio del Paisaje del Campo de Murcia y Cartagena y Mar Menor:



- Llanura Litoral del Campo de Cartagena (U.H.P.CMC 10)
- Sierra Minera (U.H.P. CMC 01)
- Sierras Litorales (U.H.P. CMC 02)

U.H.P. CMC 10-LLANURA LITORAL DEL CAMPO DE CARTAGENA

La parte norte del municipio, donde se sitúan los asentamientos de La Unión y Roche, se encuentra comprendida en la Unidad de Paisaje denominada Llanura Litoral del Campo de Cartagena (U.H.P. CMC 10), que se caracteriza por su amplia

llanura con leve inclinación al Este, drenando todas sus aguas al Mar Menor a través de un gran número de ramblas.

Apenas existe vegetación natural, reduciéndose en muchas ocasiones a la vegetación existente en los cauces de las ramblas. La gran mayoría es de tipo agrícola. En la zona de La Unión, abunda sobre todo el cultivo de hortalizas.

Según el Estudio de Paisaje del Campo de Murcia y Cartagena y el Mar Menor, “el paisaje queda definido por la llanura agrícola con ligera pendiente hacia el Mar Menor; la intensidad del uso agrícola; la presencia de numerosos núcleos urbanos de reducido tamaño a los que se unen recientemente las urbanizaciones residenciales tipo resort; el abandono de numerosas construcciones tradicionales y la presencia puntual, pero con gran incidencia en el paisaje de antiguos molinos.”

U.H.P. CMC 01-SIERRA MINERA

La siguiente unidad de paisaje se corresponde con la “Sierra Minera” (U.H.P. CMC 01), que se trata de un conjunto montañoso localizado en la zona sur del ámbito de estudio, lindando al norte con el Campo de Cartagena, al sur con el Mar Mediterráneo, al este con el Parque Regional de Calblanque y al Oeste con la Sierra de la Fausilla. Dentro de esta unidad homogénea de paisaje se encuentra un único asentamiento urbano: Portmán, que se caracteriza por la presencia de grandes instalaciones mineras como el Lavadero Roberto, y de su Bahía colmatada de estériles. En el resto del ámbito únicamente encontramos elementos mineros abandonados, muchos de ellos en estado de ruina, aunque empieza a haber una tendencia a poner en valor y recuperar dicho patrimonio. Morfológicamente, la unidad se define por la gran presencia de

laderas excavadas y “montañas artificiales” fruto de los movimientos de tierra a gran escala provenientes de la minería a cielo abierto.

Según establece el Estudio de Paisaje del Campo de Murcia y Cartagena y Mar Menor, “el paisaje de la unidad queda caracterizado por la gran antropización del medio, su aridez y el contraste cromático de las zonas de estériles, creando un paisaje desolado de gran potencia y carácter que se ve reforzado por la presencia de numerosos restos de actividad minera.”

U.H.P. CMC 02-SIERRAS LITORALES

La zona sureste y suroeste del municipio se encontraría dentro de la unidad de paisaje denominada “Sierras Litorales” (U.H.P. CMC 02), que es un conjunto de sierras montañosas que se desarrollan en paralelo a la costa desde la Sierra de la Muela localizada en la zona occidental de la unidad hasta Calblanque en las proximidades de la población de Cabo de Palos. Según se establece en el Estudio de Paisaje:

Se trata de una unidad caracterizada por escarpados acantilados que impiden la formación de playas arenosas siendo los materiales dominantes sedimentarios, como la caliza y metamórficos como la pizarra y el mármol. La estructura de la cordillera es compleja, estando afectada por fallas y cabalgamientos, configurando una costa irregular, de múltiples escotaduras, cabos y puntas que se adentran en el Mediterráneo.

La dinámica del paisaje de la unidad queda definida por su tendencia al mantenimiento de valores que tan sólo se ve

alterada por la presencia de canteras, tendidos eléctricos y aterrazamientos en laderas para uso agrícola.

El paisaje de la unidad queda caracterizado por la potencia formal de los acantilados, su gran pendiente, el predominio cromático de las pizarras y la sensación de aridez y escasa antropización.

Todos estos recursos se están enfocando estratégicamente como reclamos turísticos del municipio:

El patrimonio natural como recurso turístico

La orientación del PSTD a recursos naturales protegidos se ha realizado a una doble escala:

Por un lado, teniendo en cuenta que las zonas de influencia de estos espacios protegidos se extienden hasta los bordes del núcleo urbano de Portmán, se pretende que la población se convierta en el punto de partida de múltiples rutas por estos lugares. En el caso concreto del Parque Regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas, que cuenta con una gran afluencia de visitantes, se persigue consolidar a Portmán como una segunda entrada al Parque, además de la ya existente por Las Cobaticas. Para ello, se contempla la instalación de un PIT en el Museo Arqueológico Municipal donde se ofrecerá información sobre todos estos espacios y sobre posibles itinerarios.

Por otro lado, se han planteado actuaciones concretas para la puesta en valor de estos recursos, como sucede con el

itinerario a la Ventana Tectónica de la Cala del Caballo, LIC que presenta un gran interés desde múltiples puntos de vista: geomorfológico, estructural, petrológico y mineralógico, y que a su vez se encuentra situado en la Sierra de la Fausilla, que cuenta con las figuras de protección de la Red Natura 2000 como ZEPA y LIC. Un sendero en el que destaca la riqueza y diversidad de la vegetación, que permite el descenso por el acantilado hasta la playa y la antigua mina La Gaviota.

La Ventana tectónica de la Cala del Caballo

Se trata de un espectacular ejemplo de ventana tectónica, donde la erosión de la cobertura alpujárride, correspondiente a la Unidad de Portmán, favorecida por la presencia de varias fracturas, ha permitido que aflore el Complejo Nevado-Filábride, muy bien representado litológicamente por mármoles, anfibolitas, esquistos y cuarcitas.

El Parque Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila engloba los municipios de Cartagena y La Unión. Se caracteriza por la diversidad de ambientes: pinares de pino carrasco, matorrales, ramblas, arenales, dunas, paleodunas, calas y acantilados. Con especies vegetales muy relevantes de iberoafricanismos presentes en el entorno de Portmán: Sabina Mora, Palmito, Lentisco, Cornical, Enebro, Mirto. Se trata de potenciar en este PTSP que en Portmán, sito en el Poniente del Parque, se establezca un centro de visitantes que complemente al actual situado en el núcleo de Las Cobaticas, en la zona oriental del Parque. Y sea la segunda entrada al mismo.

Sierra de La Fausilla

LIC ES6200025. Sierra costero-litoral de morfología acantilada con formaciones vegetales dominadas por cornicales de *Periploca angustifolia*; tomillares con *Anabasis hispanica*, *Limonium carthaginensis*, *Limonium insigne*, *Salsola papillosa*, *Sideritis marminorensis* y *Teucrium carthaginense*; comunidades de *Sedum album* subsp. *Micranthum*, comunidades rupícolas con el endemismo *Teucrium freynii*; y pastizales de *Brachypodium retusum*. También de interés los iberoafricanismos *Caralluma europaea* y *Maytenus senegalensis*. Entre la fauna destacan el Camachuelo trompetero y las rapaces Búho real, Halcón peregrino y Águila perdicera. También es ZEPA ES0000199 por cumplir los criterios para la especie Camachuelo trompetero. La parte más oriental de la Sierra de La Fausilla arranca en la cala de Cola del Caballo, en la zona de Portmán.

Valles submarinos del escarpe de Mazarrón ES6200048:

El medio marino comprendido entre la isla del Fraile, en Águilas, hasta Cabo de Palos, en Cartagena, con una superficie total de 154.081,655 ha. Incluye parte de la Reserva Marina Cabo de Palos–Islas Hormigas y conecta con la ZEPIM (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo) Mar Menor. Aprobado como LIC en DOUE de 21/09/2006. Anteriormente denominado Medio Marino debido a la presencia de hábitats naturales de interés comunitario “Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda”, “Praderas de Posidonia” y “Arrecifes” y de las especies de interés comunitario: delfín mular y tortuga boba. Todo el litoral de Portmán está en este LIC.

Hábitats de interés comunitario, incluidos calificados como “prioritarios”

Tienen alto potencial de distribución en el entorno de Portmán y excelente grado de conservación. El cese de la actividad minera y la escasa transformación de usos del suelo ha permitido una mejora continua en su desarrollo. Entre los hábitats presentes destacan los prioritarios y muy raros de Matorrales arborescentes de *Ziziphus*, caracterizado por *Periploca angustifolia* y *Maytenus senegalensis* subsp. europea y Bosques de *Tetraclinis articulata*.

Especies catalogadas de flora silvestre

Especies exclusivas, raras o amenazadas como *Teucrium carthaginense*, *Teucrium freynii* y *Limonium carthaginensis*. Los bosques naturales de *Tetraclinis articulata* (*Sabina mora*), son las últimas poblaciones en el continente europeo.

Los Criterios Técnicos Orientadores en Materia de Medio Natural, especifican que quedarán incluidas dentro de la zona de influencia de los espacios de Red Natura las zonas limítrofes a cada espacio situadas entre los 500 y 1000 metros que contengan especies de fauna y/o flora, ligadas al espacio protegido y que estén catalogadas como “en peligro de extinción”, “sensible a la alteración de su hábitat” o “vulnerable”. Al relacionar los espacios Natura 2000 y las especies catalogadas como “vulnerables” descritas para las zonas limítrofes, la zona de influencia de los LIC se extiende hasta los bordes del núcleo urbano de Portmán.

Mitigación del cambio climático

La Unión sigue demostrando su compromiso con la sostenibilidad ambiental

El Ayuntamiento de La Unión se adhirió al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible en 2011, donde se comprometió a elaborar un Inventario de Emisiones de CO₂ y un Plan de Acción para el Energía Sostenible (PAES) que fue presentado en 2012 con el objetivo de reducir al menos en un 20% dichas las emisiones en el año 2020. Con esta hoja de ruta se comprometía a aplicar medidas de ahorro energético y reducción de emisiones aportando los recursos humanos suficientes y movilizandando la ciudadanía.

Actualmente no ha realizado la redacción de su PAES pero en el Ayuntamiento de La Unión se han ido realizando actuaciones de mejora de eficiencia de los recursos en general. Con respecto a estas mejoras enumeramos las principales a continuación:

1. Actuaciones del servicio de aguas. Resumen de las inversiones realizadas en el servicio de agua tanto en materia de abastecimiento de agua potable como de saneamiento:

1.1. Aumento del rendimiento hidráulico. El servicio ha pasado de tener un rendimiento del 62% a tener un rendimiento del 81%, lo que ha implicado una reducción de fugas de agua.

Es decir, se ahorra una media de unos 198.000 m³/año y un ahorro económico de compra de agua en alta de: 137.000 €/año.

- Eliminación de los materiales de las redes de abastecimiento de agua tipo: Fibrocemento, hierro, PVC, etc. MI de redes renovadas.
- Reducción de las averías en la red de abastecimiento.
- Reducción de la emisión de CO₂ a menor necesidad de caudales menores consumos energéticos del sistema de distribución en alta. A día de informe son unas 350 TN.

1.2. En materia de saneamiento:

Eliminación de redes obsoletas por antigüedad y estado:

- Renovación integral de redes para evitar filtraciones de las aguas residuales al terreno por mal estado de juntas, fisuras, etc.
- Mayor capacidad hidráulica de las redes para evacuar mayores caudales que viertan a la EDAR para su posterior tratamiento y evitar alivios al medio natural.
- Captación de las aguas de escorrentía para su tratamiento posterior por la EDAR.

2. Actuaciones realizadas por los organismos autonómicos, principalmente la Dirección General del Agua. Proyectos Direcciones Generales de la CARM:

- Depósito de Laminación anexo a la Estación Depuradora de La Unión. ESAMUR.
- Planta Fotovoltaica en la EDAR La Unión para autoconsumo.

-Reforma de la EDAR La Unión para dotarla de tratamiento cuaternario.

-Renovación de la red de abastecimiento del barrio de Las Oliveras.

-renovación de la red de abastecimiento de la calle san Isidoro y otras en La Unión.

-Obras de renovación de equipos para la adecuación y mejora de las instalaciones de depuración de la Región de Murcia.

-Adecuación de parcela a la urbanización de la actual EDAR de La Unión (Murcia).

3. Actuaciones en materia de alumbrado público.

Sustitución de las luminarias (3.500 uds) por nuevas de LED de forma que se ha producido un ahorro energético de 680.000 kwh/año con una reducción en emisiones de CO₂ de unas 226 TN/año.

Adaptación al cambio climático

La Unión no presenta episodios graves de inundaciones, aunque sí soporta aumentos de temperatura que repercuten sobre el sector agrícola y sobre la población

El clima predominante en el municipio es el mediterráneo continental, con escasas precipitaciones.

Otro de los impactos destacados del cambio climático es el efecto isla de calor en los núcleos que empeora la calidad del agua y del aire, aumentando las olas de calor y las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Este fenómeno también afecta a las personas pues conlleva patologías como dificultad respiratoria, deshidratación y agotamiento. En aras de combatir los efectos se propone la renaturalización de espacios urbanos como las cubiertas de los edificios solares vacíos, muros verdes o la restauración ecológica de los ríos urbanos. En el siguiente mapa podemos observar el arbolado y las *Islas de Calor* localizadas en el núcleo urbano de La Unión:



La degradación de la cobertura vegetal y la consecuente pérdida de suelo disminuye la capacidad bioproductiva

(pérdida de biomasa vegetal y de fertilidad de suelo), acentúa la desertificación y el deterioro del paisaje. Además, el aumento de la escorrentía y aterramiento de embalses provocan el incremento de avenidas e inundaciones catastróficas, que causan pérdidas de cultivos, infraestructuras e incluso de vidas humanas.

Gestión del agua.

El Ayuntamiento de La Unión (Murcia) ha adjudicado a ACCIONA la gestión indirecta, mediante concesión del servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del término municipal por un periodo de 25 años.

ACCIONA desarrollará la gestión de servicios del ciclo del agua, así como la atención comercial. Además, mediante la implantación de las últimas tecnologías se conseguirá mejorar las infraestructuras de forma que contribuyan a ser más eficientes y sostenibles con el medio ambiente.

Con respecto a un enfoque de gestión de recursos con sistemas más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, actualmente se ha instalado en La Unión, el nuevo tanque de tormentas que evitará la llegada de restos mineros al Mar Menor. La infraestructura, que ha supuesto una inversión de 670.000 euros por el Gobierno Regional, permitirá retener más de 3.300 metros cúbicos.

Esta infraestructura servirá de depósito de laminación lo que evitará los desbordamientos de la Estación de Aguas Residuales (EDAR) del municipio que, en caso de lluvias

torrenciales, permitirá retener todas las aguas que pasen por la misma sin que desemboquen en el Mar Menor.

La construcción de este tanque de tormentas, que ha supuesto una inversión de 670.000 euros, se ha realizado en una parcela anexa a la actual EDAR del municipio unionense que se halla situada entre ésta y la Rambla del Miedo, cauce que recoge la gran mayoría de las aguas que bajan desde la Sierra Minera cada vez que se producen lluvias.

El nuevo recinto cuenta con capacidad para más de 3.300 metros cúbicos de agua y cumplirá una doble función.

Por un lado, servirá de depósito de laminación, para evitar que el desbordamiento de agua del EDAR llegue al Mar Menor y, por otro lado, generará nuevos recursos hídricos para los agricultores de La Unión, dado que servirá para almacenar una importante cantidad de agua de lluvia que hasta ahora se perdía en el mar y que a partir de este momento se podrá guardar para el riego.

Además, la infraestructura será cien por cien sostenible medioambientalmente al llevar anexa una planta de placas fotovoltaicas que alimentará su consumo eléctrico con energías solares renovables.

Por otro lado, según reuniones mantenidas con el equipo del ayuntamiento, actualmente tienen en marcha un proyecto para renovar gran parte del sistema de tuberías de la infraestructura del agua, debido a que el sistema que tenían implantado de polietileno está dando muchos problemas de envejecimiento y pérdidas. La nueva instalación que se está implantando ya posee un sistema de sensores para controlar la mayor eficiencia posible de este recurso preciado que es el agua.

Medioambiente urbano

Infraestructura ambiental

En este apartado se abordará la sostenibilidad ambiental del casco urbano de La Unión y su resiliencia frente al cambio climático.

En este sentido las deficiencias de dicho casco urbano son notorias pues carece del uso de fuentes de energía renovables alternativas y de infraestructuras verdes o azules entendidas como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten contribuir a mejorar la biodiversidad urbana, a la lucha contra el cambio climático con la reducción de las emisiones GEIs, además de contribuir al ocio y al disfrute ciudadano. A estos hechos hay que añadir, la cercanía del núcleo urbano a la Sierra Minera con la presencia de suelos contaminados que pueden llegar al área urbana mediante escorrentías o por suspensión.

Las Normas Subsidiarias del Municipio prevén una Zona Verde de Protección (ZVP) a modo de anillo verde de amortiguación frente a estos riesgos pero que necesitaría ser mejorado y potenciado para que cumpla esta función de manera eficiente además de poder ser integrado con otros espacios para configurarse como la infraestructura verde urbana de La Unión.

Otro aspecto preocupante es el *sellado de suelos existente* y la infradotación de zonas verdes que además de no contribuir a la adaptación del casco urbano al cambio climático favorece la

existencia de islas de calor como se verá en el próximo apartado. El sellado de suelos en el ámbito de actuación es prácticamente del 100%. Aunque cuenta con espacios libres públicos su superficie es deficiente siendo de 3,48m²/hab. Cuando la OMS recomienda entre 10-15 m² /hab. A esta desproporción hay que añadir que dichos espacios no se pueden considerar como zonas verdes, pues su grado de naturalización es prácticamente inexistente limitándose, en el mejor de los casos, a pequeños alcorques con cierto arbolado, rodeados de explanadas de pavimento duro.

Las diferentes tipologías de suelos sellados detectados son las siguientes: el viario público (carreteras, calles y superficies asfaltadas de aparcamiento), el espacio público (plazas) y espacio libre en equipamiento educativos (patios de colegio).

Confort climático urbano. Islas de calor

La falta de espacios naturalizados, la dureza de los pavimentos y la ausencia de espacios sombreados, entre otras causas, hacen que la radiación solar y la elevada temperatura de un clima cálido mediterráneo como el de La Unión, genere “islas de calor” urbanas donde la ausencia de confort climático hace que el uso de estos espacios se vea muy limitado.

En la siguiente imagen, se reflejan aquellas vías que, por su relación entre su sección y las alturas de las edificaciones colindantes, el calor producido por los vehículos, así como por la ausencia de arbolado y sombreado, constituyen zonas donde la temperatura y la radiación solar hacen que en los meses más cálidos su temperatura sea muy elevada durante las horas centrales del día.



Éstas son las vías principales de comunicación del casco urbano: calle Mayor, calle Real, calle Jacinto Conesa y Siete de Marzo.

Así mismo, también se puede apreciar otras “islas de calor” urbanas situadas en plazas públicas, solares vacíos que son ocupados como parking por vehículos y los patios abiertos de los colegios, que por la naturaleza de sus materiales constructivos y la insuficiente área de arbolado se convierten en áreas con bajo confort climático.

Ruido y calidad del aire

La Unión no dispone de mapas estratégicos de ruido que permitan evaluar la exposición al ruido que sufren las diferentes áreas urbanas.

En cuanto a la calidad del aire, según la Red de Vigilancia de la Dirección General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, la calidad del municipio es razonadamente buena según la medición de la estación del Valle de Escombreras.

Edificación

En este apartado se analizan diferentes aspectos de la edificación y el entorno construido del área de actuación: antigüedad de las edificaciones, inmuebles con valor histórico, presencia de edificaciones o solares abandonados y repercusiones de las ordenanzas en el tejido urbano.

Antigüedad de la edificación y edificios de valor histórico

Este primer análisis referente a la antigüedad de los edificios ha sido elaborado a través de la información proporcionada por la plataforma SITMURCIA (Geoportal de la infraestructura de datos espaciales de la Región de Murcia).

A partir de la información disponible, se han identificado 8 niveles de edad de los edificios para el área de

actuación, en concreto:

- 1885-1901 (82 edificios)
- 1901-1917 (142 edificios)
- 1917-1933 (193 edificios)
- 1933-1949 (72 edificios)
- 1949-1964 (78 edificios)
- 1964-1980 (206 edificios)

- 1980-1996 (181 edificios)
- 1996-2012 (188 edificios)

Este análisis evidencia la existencia de un amplio conjunto de edificaciones construidas entre 1885 y 1949, concretamente 489 inmuebles, que inciden en un área específica del área de actuación. Esta concentración de edificios se produce entre las calles Jacinto Conesa, Siete de Marzo, calle Real y calle Mayor, por lo que se podría considerar que esta área conforma el “casco histórico” de La Unión de una extensión mayor que la zona calificada como tal en las NNSS. Además de concurrir esta circunstancia, en esta área también hay 25 edificios de valor histórico y cultural que refuerzan aún más la afirmación anterior.

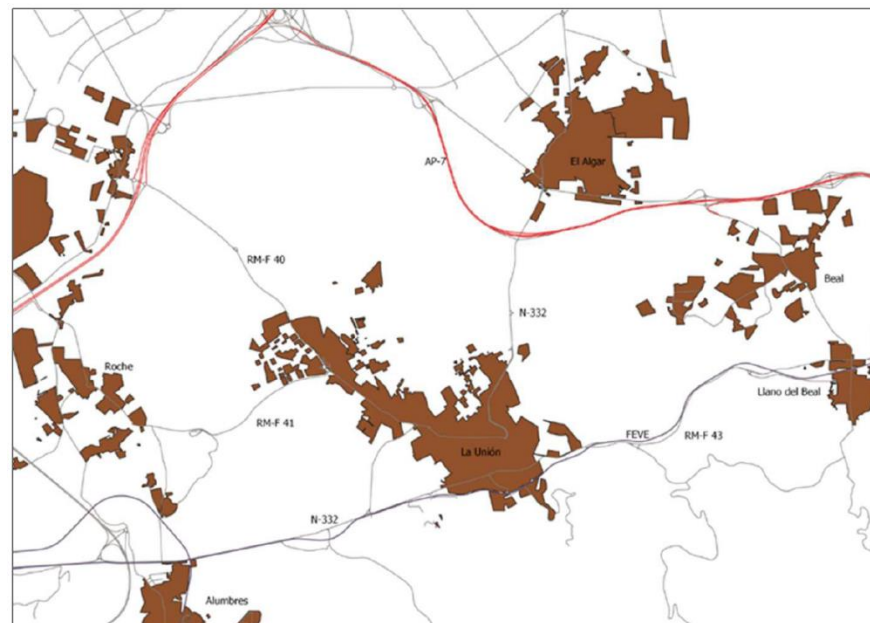
En resumen, y como se aprecia en los planos de análisis siguientes, es evidente que el área de actuación delimitada para este PRUI presenta una gran concentración de edificios antiguos y testimonios de edificios del patrimonio cultural. Además, si a esto sumamos la homogeneidad de su tejido urbano y social, podemos afirmar que esta área debe considerarse de forma global en la definición de actuaciones y estrategias urbanas

Movilidad en La Unión

La conexión por carretera de La Unión con su entorno se produce a través de la AP-7 la cual rodea al municipio y lo conecta con ciudades como Cartagena o San Javier y la antigua N-332 conectando La Unión-El Algar en su tramo norte y Cartagena-La Unión en su tramo sur. A nivel regional existen tres vías de comunicación: RMF40 conexión Los Camachos-La Unión, RM-F41 Roche- La Unión y RM-F43 La Unión- Llano del Beal.

En cuanto a su conexión mediante transporte público, cuenta con servicio de autobús que conecta La Unión con Cartagena a través de la línea 10 que atraviesa en su recorrido la Calle Mayor rodeando el casco histórico por la Calle Real hasta conectar nuevamente hacia Cartagena a través de la N-332, la línea 16 con trayecto Cartagena-Roche-La Unión línea 16, y también dispone de paradas en la Calle Real de la línea 20 que conecta Cartagena con La Manga del Mar Menor. En cuanto a comunicación ferroviaria La Unión cuenta con dos paradas en el tramo de la FEVE con origen en Cartagena y fin en Los Nietos.

En el siguiente mapa podemos observar los trazados de dicha infraestructura de carreteras y autovía comentadas:



Con respecto al uso del vehículo privado en el municipio, nos comentan desde el equipo técnico del Ayuntamiento, que existe una excesiva cultura del vehículo privado.

En cuanto a los datos estadísticos, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana de la Unión, el municipio cuenta con una tasa de vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes de 514,3 en el año 2021, lo que la sitúa por debajo de la media nacional (573,9).

Plan de Regeneración Urbana Integrada del casco histórico de La Unión

La calle Mayor como eje vertebrador de su recuperación

Ámbito de actuación del PRUI | Sistema de estacionamiento

- Estacionamientos formales (con señales de tráfico horizontales y verticales)
- Estacionamiento informal (no regulado por señales de tráfico)
- Espacios abiertos públicos reconocidos
- Calles con plazas de aparcamiento
- Línea férrea FEVE



3.6. Vivienda*

En el municipio de La Unión, el 81% de la población del término se sitúa en el núcleo poblacional principal de la Unión y cuenta con una ratio de 415,4 viviendas por cada 1000 habitantes situándose por debajo de la media de municipios del mismo rango de 483,7 viv./1000hab.

Existe un 4,2% de vivienda secundaria y un 19,1% de vivienda vacía. Este porcentaje de vivienda desocupada está bastante por encima de la media de municipios que es de 13,7%. Este fenómeno provoca el envejecimiento de las viviendas y la no rentabilidad del suelo ocupado para que familias que viven y trabajan en el municipio contribuyan a su evolución económica y social.

En la siguiente tabla podemos observar que el mayor número de viviendas de La Unión (41%) fueron construidas entre 2000-2009:

| Superficie Construida | | | |
|-----------------------|---------|----------------|---------------|
| Decada | % Total | Top Provincial | Top Nacional* |
| <1900 | 0.95% | <- 13º -> | <- 1796º -> |
| 1900-1909 | 2.82% | <- 14º -> | <- 1394º -> |
| 1910-1919 | 2.88% | <- 6º -> | <- 128º -> |
| 1920-1929 | 3.51% | <- 11º -> | <- 317º -> |
| 1930-1939 | 2.79% | <- 17º -> | <- 453º -> |
| 1940-1949 | 1.36% | <- 31º -> | <- 1582º -> |
| 1950-1959 | 1.65% | <- 38º -> | <- 1508º -> |
| 1960-1969 | 4.18% | <- 33º -> | <- 1031º -> |
| 1970-1979 | 10.91% | <- 27º -> | <- 764º -> |
| 1980-1989 | 13.29% | <- 27º -> | <- 651º -> |
| 1990-1999 | 11.35% | <- 31º -> | <- 826º -> |
| 2000-2009 | 40.89% | <- 23º -> | <- 413º -> |
| 2010-2019 | 3.43% | <- 27º -> | <- 731º -> |

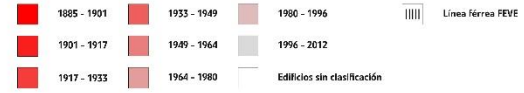
Además de en el siguiente plano poder observar la antigüedad de las viviendas por cada zona del Casco Urbano (Plan del Regeneración Urbana Integrada del casco histórico de La Unión):



Plan de Regeneración Urbana Integrada del casco histórico de La Unión

La calle Mayor como eje vertebrador de su recuperación

Ámbito de actuación del PRUI | Antigüedad de la edificación



3.7. Análisis TIC*

Transición digital del Municipio de La Unión. Webs, apps y redes sociales.

Ayuntamiento, canales de comunicación con la ciudadanía

El Ayuntamiento de La Unión posee diversos canales digitales de comunicación con la ciudadanía. En primer lugar, la web del Ayuntamiento con su correspondiente Portal de Transparencia. Dicha web ofrece gran cantidad de contenido actualizado sobre el municipio. En segundo lugar, su sede electrónica que contiene diversos trámites.

También se comunican con la ciudadanía a través de redes sociales, destacando el perfil de Facebook del Ayuntamiento de La Unión.



Turismo

El turismo de la Unión se promociona a través de diversos soportes digitales, tanto desde la web del ayuntamiento como desde la plataforma de Turismo Región de Murcia. Herramientas enfocadas a aquellas personas que quieran descubrir la localidad. Estas páginas apuestan por destacar las principales virtudes y atractivos de La Unión, así como los establecimientos dónde hospedarse, bares, restaurantes y pubs, donde se mostrará la agenda de eventos, rutas turísticas, enclaves y galerías de imágenes con todos los encantos de La Unión.

Las páginas, pretenden poner en valor el potencial turístico, patrimonial y de naturaleza que tiene La Unión y, por ello contiene apartados como Patrimonio Histórico, Naturaleza,

Festejos, Artesanía, Personajes Ilustres, la Gastronomía y el Comercio.

Todo ello apoyándose en la tan necesaria transición digital. A continuación, mostramos una imagen de dicho portal de Turismo de la Región de Murcia:



Adaptación del ciudadano. Brecha digital

Paralelamente a la planificación de una ciudad inteligente, es necesario fomentar en el uso de las nuevas tecnologías para no dejar a nadie atrás y capacitar a la población frente los nuevos retos y formas de comunicación, cooperación y hábitos diarios de una sociedad en la que las TICs cada vez cobran una mayor importancia.

En La Unión, al igual que en gran parte de los municipios de la Región de Murcia, puede existir una brecha digital tanto de edad como por motivos socioeconómicos. Para paliar este efecto, el Ayuntamiento de La Unión tiene el objetivo de reducir

la brecha digital de todo tipo y garantizar el conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.

Pedanías conectadas

La distribución de población del municipio de La Unión sobre el territorio puede provocar el aislamiento de ciertas pedanías. Esto repercute también en el grado de “conectividad” de la ciudadanía de estas pedanías y en su adaptación a la transición digital del municipio. Es importante tener en cuenta este aspecto y realizar un acompañamiento y unas garantías de los servicios online del municipio.

3.8. Instrumentos de intervención*

Gobernanza interna y externa.

Relaciones con entidades supramunicipales.

Gobernanza interna

Es importante diagnosticar y redefinir las estructuras de funcionamiento de los equipos de la Administración Pública. Durante la elaboración de la Agenda Urbana se crean grupos de trabajo a nivel interno que serán determinantes para la realización de dicho documento y que facilitan la conexión entre las diferentes áreas y departamentos municipales. La Unión se encuentra inmerso en este procedimiento y con intención de que este nuevo funcionamiento se mantenga más allá del desarrollo de este documento estratégico.

El horizonte y proyección de la Agenda no finaliza con la elaboración del presente documento, sino que se trata de un documento vivo que será trabajado durante los próximos años y que requerirá un seguimiento activo y continuo. Así, el

Ayuntamiento tiene por objetivo garantizar esta colaboración interdepartamental para coordinar la implementación de la Agenda, así como lograr una evaluación y seguimiento óptima.

NNSS de La Unión

A nivel de planeamiento, La Unión se rige actualmente por las NNSS de 1983 con actualizaciones de planes parciales y modificaciones. Los planes generales de ordenación son una de las principales herramientas para operar en el territorio. Es necesario definir el PGOU de La Unión y hacerlos con un modelo de plan donde el criterio medioambiental sea protagonista.

Entre los beneficios del Plan también destaca que evitará errores de interpretación, profundiza en cuestiones esenciales como la protección ambiental, la normalización de la edificación y de la urbanización y ordena de manera clara las distintas zonas planificadas.

Gobernanza externa.

La colaboración entre diferentes actores, desde aquellos del ámbito privado a aquellos del ámbito público, y a distintos niveles de actuación, desde el nivel local al nivel internacional, es una de las principales herramientas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global, así como para lograr una adecuada implementación de la Agenda Urbana a nivel local.

La participación en alianzas, iniciativas multinivel o redes de ciudades resulta de gran utilidad, puesto que permite aprender

de otros actores, establecer sinergias y, en definitiva, trabajar de forma conjunta con otros actores que pretenden conseguir los mismos objetivos.

Participación

La participación ciudadana es un pilar presente en las políticas de acción del Ayuntamiento de La Unión. De hecho, acumulan diversos procesos participados llevados a cabo con la ciudadanía. Sin embargo, no poseen un Plan ni un Reglamento de Participación como tal y sería conveniente redactar una herramienta de este tipo.

El Ayuntamiento pretende que la transparencia y la participación ciudadana sea una de las principales apuestas.

Transparencia

El Ayuntamiento de La Unión pretende ser un modelo en transparencia y comunicación dentro de las administraciones públicas, de ahí que en su página web se habilite el espacio *Portal de Transparencia*. Con el objetivo de poner a disposición de los ciudadanos información sobre su gestión y actuaciones, para mejorar el buen gobierno, la calidad de los servicios y la eficiencia municipal.

En la siguiente imagen podemos observar una captura del actual Portal de Transparencia de La Unión:



Plan de corresponsabilidad

El Ayuntamiento de La Unión activó en 2022 un plan de corresponsabilidad para avanzar en igualdad y favorecer la conciliación familiar en el municipio.

Para desarrollar estos objetivos, el Área de Promoción Social implementó tres grandes líneas de trabajo que se activaron hasta junio de 2023. Los ciudadanos y ciudadanas de La Unión pudieron conocer e informarse de las diferentes actividades del plan a través de la web www.corresponsableslaunion.es y en las redes sociales del plan de corresponsables (Facebook, Instagram y Twitter).

4

ANÁLISIS DAFO

4. Análisis DAFO

Una vez se ha realizado el prediagnóstico del municipio y se han analizado los planes existentes, pasamos a elaborar un análisis DAFO para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana. Así, ha sido posible identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de La Unión en cada una de las áreas estudiadas:



OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Objetivos Generales:

Adaptación del territorio a la naturaleza y que **la naturaleza entre en las ciudades**: infraestructuras verdes y azules, **garantizar la biodiversidad**.

Conexión del medio urbano con el medio rural: conservación **de tradiciones y cultura**.

Planificación territorial y urbanística: **uso racional del suelo** como lo que es, un recurso natural, escaso y no renovable.

Objetivos Específicos del OE1:

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natura

DEBILIDADES

1. La superficie de cobertura artificial de La Unión es del 37,5 %. Extremadamente por encima de la media en municipios de su rango (13 %). Una superficie de cobertura artificial alta es un dato muy desalineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable lo contrario, una cobertura artificial baja, porque permite “respirar” al territorio.
2. Riesgo de pérdida del patrimonio natural. Hay un riesgo de pérdida debido a diversas razones:
 - Por un lado, no hay una sensibilización clara por parte de la población, usando ciertos espacios naturales como vertedero ilegal de residuos.
 - Por otro lado, la problemática medioambiental existente en Portmán sigue sin estar resuelta del todo. Se está redefiniendo el proyecto original para adaptarlo a las necesidades actuales y al presupuesto existente.
3. Inexistencia de infraestructuras verdes a pesar de poseer una gran oportunidad de conectar el Casco Urbano de la Unión con el Parque Minero (muy próximo a pie) mediante una infraestructura de este tipo.

AMENAZAS

1. Municipio que tiene gran oportunidad de hacer una apuesta económica en el sector del turismo. Dicho turismo puede ser insostenible y gran consumidor de recursos si no se desarrolla un modelo basado en criterios de sostenibilidad medioambiental. En el caso de tender a apostar por el turismo debe definirse un modelo sostenible.
2. Efecto-llamada de población extranjera europea que fomenta la construcción de urbanizaciones dispersas y modelos de viviendas no asequibles para los habitantes autóctonos de La Unión.

FORTALEZAS

1. Como ya hemos comentado anteriormente, el municipio de La Unión posee una buena compacidad urbana, con un 0,76 m²/m²s la Unión se coloca notablemente por encima de la media en municipios de su rango (0,67 m²/m²s).
2. El ayuntamiento posee experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible ya que su territorio forma parte de varias extensiones de terreno protegidas o que forman parte de proyectos supramunicipales de rehabilitación medioambiental.
3. Riqueza forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural. Recordamos que la superficie de zona forestal de La Unión es del 39,2 %. Por encima de la media en municipios de su rango (34,6 %).
4. Gran proximidad del núcleo urbano del municipio a las zona naturales. Esto permite tener una sensación permanente de conexión con el territorio natural por parte de sus ciudadanos, lo que mejora de su calidad de vida. Aunque es necesario coser físicamente estas dos escalas del territorio con infraestructuras verdes.
5. No realizan una explotación agraria del suelo excesiva. La superficie dedicada a cultivos en La Unión es de un 23,5 %. Muy por debajo de la media en municipios de su rango (30,4 %).

OPORTUNIDADES

1. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes conectadas con los activos naturales del municipio. Existe la proximidad, faltaría “diseñar” y mejorar esos espacios de “cosido”.
2. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones, rutas homologadas, etc. Portmán como ejemplo recuperación tras una catástrofe medioambiental.
3. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.



MODELO
DE CIUDAD

OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivos Generales:

Desarrollar estructuras urbanas compactas y polifuncionales: la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos.

Mejorar la organización urbana: diversidad del grado de usos del suelo y transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana.

Evitar la deslocalización de suelos urbanos (lugares de ocio, centros comerciales, etc.) y conseguir la regeneración urbana, especialmente en el parque edificatorio.

Objetivos Específicos del OE2:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

DEBILIDADES

1. Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida. Con respecto a la superficie verde, en el caso de La Unión es de 0,5 ha/1000 hab, muy por debajo de la media de los municipios de su mismo rango que es de 2,8 ha/1000 hab.
2. Necesidad de mejorar la calidad de los espacios públicos urbanos con zonas de sombra. Ampliar dicha cantidad de espacios y habilitarlos para realizar diversidad de nuevas actividades deportivas y de ocio.
3. Falta de vinculación de los espacios públicos del núcleo urbano a las zonas más naturales que son patrimonio minero.
4. Plan de accesibilidad del año 2006, necesidad de redactar una actualización que incluya también las pedanías de Roche y Portmán. Aunque actualmente se han realizado diversas obras para la mejora de la accesibilidad del municipio sería necesario un documento estratégico integral que lo aglutine todo.

AMENAZAS

1. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda. No existencia del tipo de vivienda que busca el ciudadano.
2. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. No existen relaciones fluidas con mecanismos de gobernanza supramunicipal. Necesidad de una “Mesa de Trabajo” con Cartagena. Con reuniones periódicas dado que hay muchas zonas del territorio y problemáticas “compartidas” con dicho municipio.
3. Deterioro de ciertos edificios que son patrimonio arquitectónico y que se están destruyendo por la necesidad de ser rehabilitados y no existir fondos o propiedad municipal.

FORTALEZAS

1. El municipio de La Unión posee una óptima compacidad urbana. En principio es buena la concentración del núcleo urbano siempre y cuando los diseminados no crezcan demasiado.
2. Riqueza del patrimonio urbano arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.
3. Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
4. Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.

OPORTUNIDADES

1. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. También, para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
2. Integración de las zonas turísticas gracias a las infraestructuras de comunicación con las ciudades.
3. Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico. Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación de dicho patrimonio. Oportunidad de puesta en valor de dicho patrimonio.
4. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.



CAMBIO CLIMÁTICO
Y RESILIENCIA

OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Objetivos Generales:

Lucha contra el cambio climático: la mitigación, adaptación y resiliencia.

Planificación territorial y urbana orientada a esta lucha contra el cambio climático.

Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones en todo municipio.

Objetivos Específicos del OE3:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

DEBILIDADES

1. Alto consumo energético fósil, principalmente en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. Gran cantidad de desplazamientos debidos a que los trabajadores de La unión trabajan fuera del municipio y las industrias de dentro del municipio contratan trabajadores de fuera de este. No existe un transporte público para estos desplazamientos.
2. El PGOU de La Unión está sin definir y sin aprobar. Existe un Plan Parcial, pero sería necesario al menos un refundido de todas las partes que tenga criterios de crecimiento con carácter de protección medioambiental.
3. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes. No existe un PACES de La Unión (ni siquiera un PAES) ni ningún estudio estratégico similar. Se han realizado algunas actuaciones en este sentido, pero no estructuradas en conjunto.
4. La Unión no presenta episodios graves de inundaciones ya que las numerosas ramblas que pasan por el casco urbano fueron soterradas. A pesar de esto sí que hay alguna problemática desbordamiento de ramblas en zonas concretas muy localizadas fuera de la zona urbana. Existen algunos proyectos que ya se están ejecutando para su solución.

AMENAZAS

1. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
2. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías. Posible intensificación de los períodos de sequía, poniendo en riesgo la actividad agraria e industrial. Islas de calor identificadas en el casco urbano, debido a una gran superficie de cobertura artificial y de falta de espacios con sombra.
3. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica.
4. Calentamiento global y riesgos ambientales.

FORTALEZAS

1. Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. Favorecer el privilegio climático de La Unión. Aprovechamiento de recursos energéticos naturales.
2. Potencial en la promoción de la economía baja en carbono, las energías limpias y la lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas locales ambientales.
3. La superficie de zona forestal de La Unión está notablemente por encima de la media en municipios de su rango.

OPORTUNIDADES

1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático, y su adaptación a la realidad local.
2. Conexión de la ciudad con el entorno natural mejorando la calidad ambiental de la trama urbana, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes conectadas con los activos naturales del municipio.
3. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. Adhesión y redacción del PACES.
4. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.



**GESTIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS
Y ECONOMÍA CIRCULAR**

**OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA
ECONOMÍA CIRCULAR**

Objetivos Generales

Reducir el alto consumo de recursos naturales de los territorios generados por el modelo económico lineal y favorecer la transición hacia un modelo de economía circular.

Gestión de los residuos, especialmente la prevención, la reducción, la reutilización y, por último, el reciclaje de los mismos.

Objetivos Específicos del OE4:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

DEBILIDADES

1. Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
2. Infraestructura de la red de agua local que tiene la necesidad de ser reemplazada con un nuevo material debido al mal funcionamiento actual del polietileno. Estas reparaciones ya están en marcha.
3. Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.
4. Cierta parte de la ciudadanía no está sensibilizada con el reciclaje. Restos en contenedores que no corresponden y vertederos ilegales en espacios naturales.
5. Favorecer el privilegio climático de La Unión. Aprovechamiento de recursos energéticos naturales: energía solar.
6. El Ayuntamiento de La Unión aún no cuenta con un el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).
7. Fomentar el ciclo de los materiales. La Unión posee una baja tasa de recogida de cartón bastante por debajo de la media de municipios de su mismo rango. A la vez que posee un alto porcentaje de residuos depositados erróneamente en el contenedor amarillo.

AMENAZAS

1. Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
2. Aumento de población en situación de “pobreza energética”.
3. Deterioro de los recursos naturales suelo y agua por el uso insostenible de éstos.

FORTALEZAS

1. A pesar de no poseer PACES, el Ayuntamiento ha realizado diversos proyectos relacionados con la mejora energética del alumbrado público y de algunos edificios municipales
2. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
3. Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales. Es por ello que el Ayuntamiento ha implantado parte del alumbrado público con tecnología LED y además tiene en fase de desarrollo un proyecto de Comunidades Energéticas en el municipio.
4. Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables. Lugar privilegiado a nivel de energía solar

OPORTUNIDADES

1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
2. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
3. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
4. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica (polígono industrial).
5. El potencial de las energías renovables limpias para reducir costes y evitar el cambio climático. Planes de promoción provinciales para la implantación y desarrollo de dichas energías renovables.



MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivos Generales:

Planificar la movilidad de las ciudades.

Asegurar la accesibilidad universal.

Reducir las desigualdades entre territorios y entre clases sociales.

Desarrollar sistemas de transporte sostenibles.

Favorecer una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Objetivos Específicos del OE5:

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

DEBILIDADES

1. Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista. A pesar de las distancias extremadamente cortas de ciertas zonas del municipio. También se debe a la falta de frecuencia de transporte público en ciertos recorridos.
2. Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici (solo existen tramos inconexos que no pueden terminar de conectar) o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa. Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad, consistente con la realidad urbana.
3. Polígono industrial que genera puestos de trabajo, pero no para la población de la Unión. Actualmente La Unión ya posee muchos trabajadores que trabajan fuera del municipio y esto provoca que su trabajo no revierta sobre la economía local. Además de que provoca gran cantidad de desplazamientos laborales con su correspondiente contaminación. Existe una amenaza de sobrecarga de un territorio “pequeño” con extremada afluencia de movimientos en vehículo privado.
4. No hay cultura de bicicleta o de caminar entre la población del municipio de La Unión.

AMENAZAS

1. Red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público. El medio con el mayor porcentaje de uso para acceder al municipio actualmente es el vehículo privado.
2. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
3. Pérdida de frecuencia del transporte público debido a que no son rentables cuando tienen pocos usuarios.
4. Posible concentración de tráfico y vehículos privados de fuera del municipio, debido a su actividad económica con trabajadores externos.

FORTALEZAS

1. Modelo de ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
2. La Unión, un casco urbano con todos sus servicios a 5 minutos caminado.
3. Hay cultura de uso de bicicleta, pero solo en contexto deportivo.

OPORTUNIDADES

1. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
2. Posibilidad de planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
3. Posibilidad de introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
4. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



**COHESIÓN SOCIAL
E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**

**OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y
BUSCAR LA EQUIDAD**

Objetivos Generales:

Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.

El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales.

Las personas son lo primero, y para ello tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Modelo territorial y urbano que aúne la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Objetivos Específicos del OE6:

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

DEBILIDADES

1. La población extranjera en La Unión es del 10,5 % por encima de la media en municipios de su mismo rango (9,2%). La mayor cantidad de población extranjera posee como lugar de nacimiento Marruecos. Es importante tener en cuenta sus procesos de integración en el municipio.
2. El empleo que se genera en el polígono industrial no es adecuado a los perfiles profesionales existentes en la población. Es importante generar convenios de colaboración con dichas empresas para poder capacitar a los habitantes del municipio para los puestos que se ofertan.
3. En algunas zonas y locales de la ciudad se están produciendo guetos.
4. No existe una oferta de ocio y cultural dirigida a una horquilla de edad referente a adolescentes, dentro del municipio. Ni tampoco un espacio actual de referencia para esta parte de la población. El Espacio Joven está actualmente utilizado para otras funciones
5. La tasa de paro de La Unión es del 17,7 %, notablemente por encima de la media de los municipios de su mismo rango (12,6%). Por otro lado, con respecto al paro femenino ocurre lo mismo, la tasa de paro femenino de La Unión es del 62,4% y se encuentra por encima de la media de los municipios de su rango (57,8%).

AMENAZAS

1. Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
2. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
3. Pérdida de atractivo del municipio como centro de ocio y de compras.

FORTALEZAS

1. La tasa de envejecimiento de La Unión es del 12,6 %, inferior a la media de municipios del mismo rango (16,30 %). La media de edad de los habitantes de La Unión es de 38,38 años. Estas cifras representan una población no envejecida.
2. Existencia de iniciativas locales: planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral. Se desarrollan numerosos programas sociales en La Unión. A pesar de ello, muchas de las subvenciones y programas financiados se quedan cortos en el tiempo con lo que eso conlleva en contextos de perfiles vulnerables.
3. Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
4. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados. Red de servicios de calidad y prestaciones, en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.
5. El Ayuntamiento posee un plan de corresponsabilidad con el objetivo de fomentar las políticas de conciliación familiar mediante varias líneas de acción que permitan al municipio avanzar en materia de igualdad.

OPORTUNIDADES

1. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
2. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana
3. Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atiende a las tradiciones y cultura local.
4. Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.
5. Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.



**ECONOMÍA
URBANA**

OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Objetivos Generales:

Modelo de ciudad más sostenible en el plano económico, fomentando la actividad económica local.

Lograr un mayor equilibrio territorial incluyendo pedanías y zonas rurales.

Fomentar un turismo sostenible.

Objetivos Específicos del OE7:

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

DEBILIDADES

1. No existe actividad comercial local debido a que no hay demanda dentro del municipio. Los habitantes realizan sus compras y su consumo fuera del municipio por la proximidad a Cartagena y a sus centros comerciales.
2. Casi inexistente oferta hotelera y de restauración, que mejore el atractivo y favorezca la actividad turística y el empleo en este sector, dentro del municipio. Debido también a que no hay una Estrategia Turística Integrada con paquetes turísticos que fomenten el consumo local.
3. El polígono industrial Lo Bolarín posee empresas cuyos trabajadores son externos al municipio. No hay una capacitación cualificación específica de los habitantes y los correspondientes convenios público-privados para contratar a los ciudadanos de La Unión.
4. Por el contrario, como ya hemos comentado anteriormente, existen muchas personas que viven en La Unión pero que trabajan en Cartagena o en La Manga. Con la correspondiente pérdida de reversión económica sobre el municipio.

AMENAZAS

1. Economía globalizada. La ciudadanía realiza las compras en grandes centros comerciales o en plataformas online.
2. Pérdida de atractivo del municipio en actividades de ocio y compras, perdiendo población.
3. Pérdida de atractivo turístico por la escasa puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales.

FORTALEZAS

1. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística tanto natural como cultural, la economía y el empleo, pero que deben ser rehabilitados y visibilizados. Es necesario el desarrollo de una estrategia integral.
2. La proximidad que existe entre dichos valores naturales y culturales. Se puede visitar una rica variedad de atractivos con desplazamientos muy pequeños: el mar, la montaña, el patrimonio industrial y arquitectónico. Además del patrimonio inmaterial.
3. Empresas del sector industrial muy próximas, que pueden generar puestos de trabajo atractivos para la ciudadanía, pero es necesario que las personas sean formadas y capacitadas para dichos puestos ofertados.

OPORTUNIDADES

1. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
2. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, como motor de empleo y reactivador de la construcción.
3. Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
4. Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigidos a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
5. Polígono industrial con potencialidad para asentamiento de empresas comprometidas con los ODS. Apuesta por empresas de economía circular y sostenibles.



VIVIENDA

OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivos Generales:

Lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales

Garantizar un parque edificatorio de calidad que garantice la habitabilidad y que sea eficiente energéticamente.

Lograr la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables.

Objetivos Específicos del OE8:

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

DEBILIDADES

1. Falta de capacidad del parque de vivienda local, que no absorbe la demanda de la cantidad de personas que viven en La Unión.
2. Se está construyendo vivienda nueva, pero está enfocada a la alta capacidad adquisitiva de extranjeros europeos. No es asequible para los habitantes locales.
3. Dificultad de acceso a la vivienda por parte de la población más joven.
4. Existen ciertas zonas del municipio (algunos barrios) con viviendas envejecidas y con población vulnerable.
5. Existe un parque de vivienda existente que aparece como *vivienda vaciada* pero que según conversaciones con el equipo del ayuntamiento corresponde con viviendas en alquiler no registradas.

AMENAZAS

1. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
2. Las grandes subidas de precio en el mercado del alquiler y de la compra de vivienda en España.
3. El peligro de los municipios con costa y sol de convertirse en municipios demasiado turísticos y que fomenten la construcción de urbanizaciones dispersas enfocadas a viviendas de lujo.

FORTALEZAS

1. Como ya hemos comentado en el capítulo del diagnóstico, solo el núcleo poblacional de La Unión concentra el 81% de la población total del municipio. El término municipal, además de la propia ciudad de La Unión, cuenta con dos pedanías: Roche (7,2%) y Portmán en la costa (4,8%). Entre estas dos pedanías concentran el 12% de la población, y el resto se localiza de forma dispersa en pequeñas concentraciones (7%). Este modelo compacto funciona muy bien porque fomenta el acceso a todos los servicios con facilidad. Además, promueve la cohesión social.
2. El Plan Parcial prevé un crecimiento controlado, lógico y compacto del suelo residencial. Será necesario crear oportunidades para vivir dentro del municipio ya que muchas personas que trabajan en empresas próximas al municipio necesitan encontrar una vivienda, tanto de alquiler como de compra.

OPORTUNIDADES

1. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. También, de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas. Además, se promueve la existencia de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
2. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
3. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
4. Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.



ERA DIGITAL

**OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA
INNOVACIÓN DIGITAL**

- Objetivos Generales:

La innovación tecnológica y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar: participación directa y la gobernanza.

Smart City: no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

Objetivos Específicos del OE9:

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

DEBILIDADES

1. Brecha digital en ciertos sectores de la población, sobre todo en las personas mayores y el colectivo inmigrante. El problema es más profundo aún en el caso de la unión poque alguna de esta población tiene problemas también para *escribir analógicamente*. El personal del ayuntamiento realiza una gran labor al ayudarlos con estos procesos con una atención personalizada.
2. Falta de servicios online con respecto a la participación ciudadana y en su empoderamiento.
3. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en perfiles con brecha digital.
4. Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad, debido sobre todo a la brecha digital anteriormente nombrada.
5. Si La Unión va a hacer una apuesta por el sector turismo, actualmente es insuficiente su presencia y servicios online, para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.
6. La Unión no pertenece a la red de Smart Cities.

AMENAZAS

1. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
2. Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
3. Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
4. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

FORTALEZAS

1. El Ayuntamiento de La Unión posee diversos canales digitales de comunicación con la ciudadanía. En primer lugar, **la web del Ayuntamiento** con su correspondiente **Portal de Transparencia**. En segundo lugar, existe una **sede electrónica** que contiene diversos trámites.
2. A nivel más informal, el Ayuntamiento se comunica con la ciudadanía a través de redes sociales: por grupos de **whatsapp** y **facebook**. Cabe destacar que dicho perfil de Facebook del Ayuntamiento es muy activo y muy usado por la ciudadanía.
3. La Unión no tiene una web de turismo propia pero su oferta turística es visibilizada a través de la **“Web oficial de turismo de la Región de Murcia”**. La página, pretende poner en valor el potencial turístico, patrimonial y de naturaleza que tiene La Unión.

OPORTUNIDADES

1. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
2. Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
3. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo.
4. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.



INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Objetivos Generales:

Este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana.

Persigue lograr una buena normativa, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione, una participación ciudadana real y efectiva, y canales de difusión y transmisión del conocimiento.

Objetivos Específicos del OE10:

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

DEBILIDADES

1. El municipio no posee PGOU ni en *aprobación inicial* ni en proceso de desarrollo de redacción. Al ser una herramienta extremadamente lenta no existe una voluntad de ponerla en marcha. A través de las reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento se propone al menos llevar a cabo un *refundido* con los diversos documentos parciales desarrollados hasta la fecha.
2. Es necesario realizar diagnóstico y plan de acción para la mejora de la estructura de equipos de trabajo con entidades supramunicipales (espacios naturales compartidos territorialmente) e intermunicipales. Mejorar las comunicaciones y el trabajo colaborativo sobre todo con el Ayuntamiento de Cartagena (crear una mesa de trabajo que se reúna periódicamente) con el que se comparten espacios naturales y patrimonio cultural.
3. El municipio no posee ningún Reglamento ni Plan, ni Estrategia de Participación Ciudadana.
4. No hay cultura de Participación Ciudadana en La Unión por parte de la propia ciudadanía, con lo cual es importante hacer una labor de visibilizar y sensibilizar en la importancia y el valor de esta herramienta.

AMENAZAS

1. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en el municipio.
2. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
3. Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
4. Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

FORTALEZAS

1. En cuanto a herramientas de gobernanza sí que existe un PRUI (Plan de Regeneración Urbana Integral del Casco Histórico de La Unión) desarrollado, que analiza y enfoca una serie de actuaciones clave sobre el Casco Urbano totalmente alineadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana
2. Existe también un ARRU (programa de declaración de un Área de Regeneración y Renovación Urbanas en el municipio de La Unión) como herramienta estratégica clave de renovación urbana.
3. En cuanto a estructura interna y relaciones interdepartamentales del equipo técnico y político del ayuntamiento, se percibe gran fluidez y trabajo colaborativo.

OPORTUNIDADES

1. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
2. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
3. Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
4. Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.

5

**ALINEACIÓN DE
PLANES**



5. Alineación de planes

El municipio de La Unión ya trabaja activamente en muchos aspectos de gran relevancia y totalmente alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el fin de conocer la situación del municipio y cuáles son los planes de relevancia que se están desarrollando bajo esta premisa, se ha realizado un análisis de todos ellos:

Definición del instrumento y alineación con los Objetivos Estratégicos

ACTUACIONES FINALIZADAS

- Nuevo Museo Minero de La Unión.
- Reurbanización del entorno del Museo Minero.
- Rehabilitación de la cubierta del Mercado público. 1ª fase.
- Restauración de tolva de la mina Pablo y Virginia en el Parque Minero
- Obras de reforma parcial en el edificio El Progreso (Biblioteca) (incluye mejora eficiencia).



ACTUACIONES PENDIENTE DE INICIAR OBRAS

- Revitalización de la calle Mayor de Portmán. Plan de Sostenibilidad turística de Portmán.

-Recuperación del patrimonio industrial del Túnel José Maestre, tren minero y Chimenea de la Fundición Orcelitana. 1ª fase. Plan de Sostenibilidad turística de Portmán.

-Adecuación de senderos en el Cabezo de la Galera y Cola del Caballo.

-Plan de Sostenibilidad turística de Portmán.

-Rehabilitación de las antiguas escuelas graduadas para la puesta en valor de los recursos patrimoniales locales: El patrimonio flamenco como motor de cohesión y dinamización económica de La Unión.

-PROGRAMA PIREP LOCAL. FONDOS NEXT GENERATION

-Reparación pista de tenis del Polideportivo Municipal

-Ecoparque. FONDOS NEXT GENERATION.

-Actuaciones complementarias de saneamiento y depuración del marco de actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor. FONDOS NEXT GENERATION.

-Concesión directa de subvención para la Ejecución de obras de mejora de la Seguridad Vial en las travesías del Municipio.



ACTUACIONES PREVISTAS: SUBVENCIONES SOLICITADAS - PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

-Rehabilitación y adecuación de espacios del Mercado Público de La Unión para uso cultural y turístico. (Nuevo Museo Cante de las Minas) Fondos Next Generation.

-Rehabilitación de quioscos exteriores del Mercado Público. Programa 2% Cultural.

-Promoviendo el turismo deportivo sostenible: Mejoras de eficiencia, accesibilidad y digitalización en el polideportivo de La Unión. Fondos Next Generation.

-Subvención para la redacción del Plan Especial de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión.



PROYECTOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

ESTATALES

-Proyecto De Remediación Ambiental De Residuos Mineros

-Proyecto De Regeneración De La Bahía De Portmán

CARM

-Restauración Del Malacate Minero De La Cantera Emilia (para el interior del Museo Minero)

-Pabellón Primaria Ceip Juan Carlos I



6

PARTICIPACIÓN



6. Participación

6.1. Contexto y objetivos

Para la elaboración de la estrategia de la Agenda Urbana del municipio, el Ayuntamiento de La Unión considera fundamental la participación ciudadana. Es por esto que ha desarrollado un proceso participativo, en el marco del Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Unión; en el que se ha recogido la opinión de los diversos agentes implicados a través de diferentes canales.

Para garantizar una participación exitosa y fructífera en la elaboración y futura implementación de la Agenda, se han establecido mecanismos, acciones y grupos de participación que supondrán también la base y serán garantes del seguimiento del Plan. Estos mecanismos se pueden diferenciar en participación a nivel interno y externo.

6.2. Participación interna

A nivel interno, el Ayuntamiento de La Unión ha establecido dos mecanismos de participación fundamentales: la figura de coordinación de la Agenda Urbana y los grupos de trabajo interno.

Durante el proceso de elaboración de la Agenda, el equipo redactor del documento y la coordinación se han reunido de una forma periódica, de cara realizar un seguimiento activo del

proceso de elaboración, aportando ideas y tomando decisiones sobre la hoja de ruta del municipio.

Se han creado un grupo de trabajo interno formado por empleados y representantes políticos municipales, con el objetivo de recopilar información municipal, para la realización del diagnóstico; así como para conocer qué indicadores son factibles para el Ayuntamiento, líneas estratégicas en las que se está trabajando y futuras líneas de actuación que puedan completar el Plan de Acción.

En definitiva, este grupo de trabajo interno ha servido para aterrizar el diagnóstico del municipio de una forma directa y particularizada, así como para plantear un ambicioso Plan de Acción alineado con las posibilidades y aspectos clave del municipio.

El grupo de trabajo se han reunido en diversas ocasiones y ha resultado de gran interés, no solo para recabar y consensuar ideas, información y propuestas que hagan de La Unión un lugar más sostenible desde los ámbitos social, económico y medioambiental, sino también para que las actuaciones de las diferentes áreas municipales estén interconectadas y desde la corporación municipal se pueda trabajar de una forma integrada en la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

6.3. Participación externa

El Ayuntamiento de La Unión cree en la participación y sensibilización de la ciudadanía como un pilar fundamental no solo en el proceso de elaboración de esta estrategia, sino en el

logro de los objetivos marcados. Es necesaria la implicación de la ciudadanía, así como de todos los sectores y actores a distintos niveles para lograr una exitosa implementación de la Agenda.

Para ello se han llevado a cabo diversas actividades de participación ciudadana:

- una **encuesta en formato online**
- un **paseo vecinal o Paseo Jane Jacobs**
- un **taller con el sector económico** del municipio
- talleres de cocreación en diversos cursos de los colegios** del municipio.
- talleres en las principales pedanías el municipio

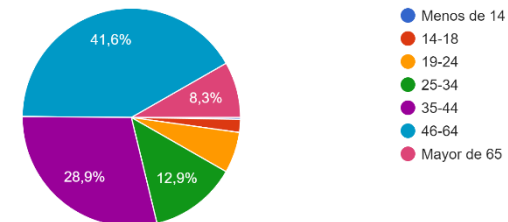
A continuación, vamos a describir en detalle algunas de ellas, en que han consistido y cuáles son las conclusiones extraídas de las aportaciones de la ciudadanía:

ENCUESTA CIUDADANA:

Una de las actividades que ha aportado información de relevancia para completar el presente diagnóstico es la encuesta ciudadana difundida a toda la población de La Unión. La encuesta se difundió a través de diferentes canales de difusión del Ayuntamiento y ha estado abierta 1 mes.

¿Quién realizó la encuesta?

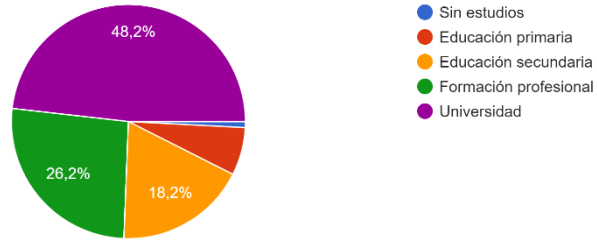
b) Edad
363 respuestas



En total se recogieron un total de 364 respuestas. Para tener en cuenta de quién provienen, mostramos aquí los porcentajes de participantes por género, edad, nivel de estudios y lugar de residencia:

c) Nivel de estudios

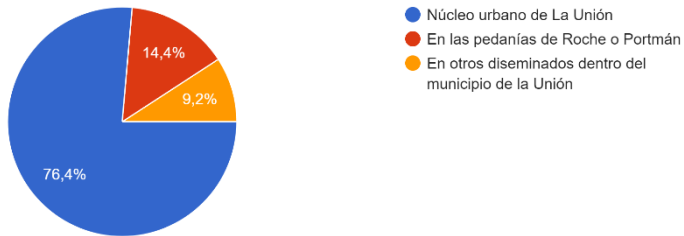
363 respuestas



De los participantes, la mayoría reside en el núcleo urbano de la Unión, un 78,4 %, y un 14,4% reside en las pedanías de Roche y Portman. Además, un 60,9% desarrollan su vida cotidiana en el municipio; es decir, trabajan, estudian, etc. tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

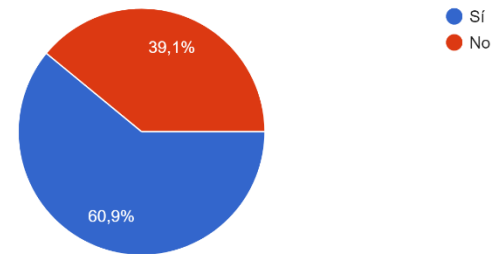
e) ¿En qué zona de La Unión resides?

360 respuestas



¿Desarrollas tu día a día durante todo el año en el municipio de La Unión (trabajas, estudias, etc.)?

361 respuestas

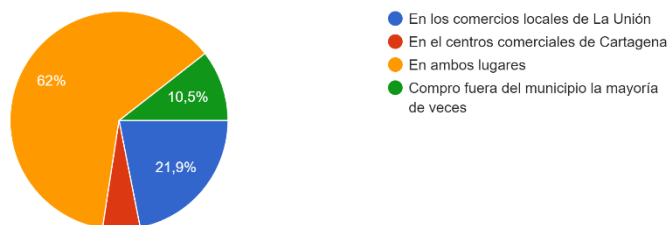


Comercio local

Con respecto al comercio local, un 62% de las personas encuestadas responde que realiza sus compras tanto en el municipio de La Unión como en los centros comerciales de Cartagena o fuera del municipio. Un 21,9 % compra en comercios locales de La Unión y un 10,5 % compra fuera la mayoría de las veces.

¿La mayoría de tus compras las realizas en los comercios locales del municipio de La Unión o más en otros municipios?

361 respuestas

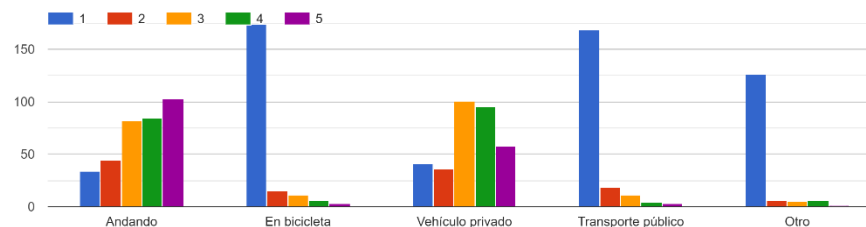


Las razones por las que compran fuera de La Unión las personas encuestadas son muy variadas, pero la mayoría afirma que en el municipio hay poca diversidad de oferta, y no encuentran algunos productos, incluso porque a veces hay diferencias de precio. Por ejemplo alguna persona entrevistada afirma que en La Unión: *“Más allá de la alimentación y ciertas necesidades cotidianas, no existe una suficiente oferta comercial de calidad en el pueblo. Tampoco de ocio o deportes.”*

Movilidad

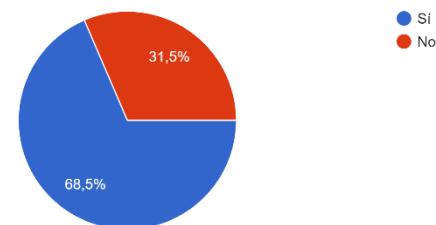
En cuanto a la forma de moverse por el municipio, tanto el uso de vehículo como el desplazamiento a pie son los más utilizados, respondiendo la mayoría de las personas encuestadas que lo usan habitualmente. El uso de transportes alternativos es muy bajo, ya que la mayoría ha respondido que no usa nada la bicicleta (174 personas) ni el transporte público (168 personas).

Para la vida diaria y actividad cotidiana, nos gustaría conocer cómo te mueves por el municipio de La Unión. Indica los medios que usas principalmente y cuánto los us...a escala del 1 al 5 (siendo 1 poco uso y 5 bastante uso).



¿Crees que si hubiera mejor transporte público en el municipio de La Unión la ciudadanía lo usaría?

356 respuestas

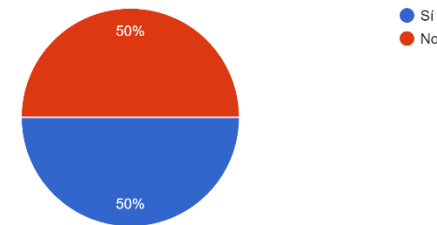


Aunque no haya un gran uso del transporte público, un 68% de los participantes afirma que si mejorara, lo usaría. Concretamente muchas de las personas encuestadas han propuesto mejoras en este sentido, como la ampliación de horarios y frecuencia, proponiendo el transporte más frecuente en franjas horarias clave para la población joven, como la mejora nocturna o fines de semana. También es clave la conexión de las pedanías con el núcleo central, donde las personas encuestadas afirman que debe mejorarse, sobre todo la conexión con el Garbanzal y Portman. También la conexión con el territorio, especialmente con el municipio de Cartagena y también con las zonas costeras. Por último la ciudadanía opina que el transporte público debe atender a necesidades e hitos importantes como los horarios escolares, de trabajo, el centro de salud, etc.

En cuanto al uso cotidiano de estas calles con la bicicleta, las personas encuestadas se dividen en cuanto al uso que podría darle la ciudadanía, ya que la mitad de los participantes considera que no se usaría y la otra mitad que sí. Muchos además comparten que para usarlo habría que fomentarlo, porque actualmente no lo utiliza nadie, porque no hay conciencia de uso. Por otra parte muchas personas afirman que el municipio de La Unión tiene unas muy buenas condiciones para fomentar el uso de la bicicleta, ya que tiene un tamaño pequeño y hay cada vez más personas que utilizan ese medio, porque hay más conciencia y se utiliza por ejemplo para hacer deporte.

¿Crees que si hubiera más carril-bici en el municipio de La Unión la ciudadanía lo usaría?

358 respuestas



Nuevas tecnologías

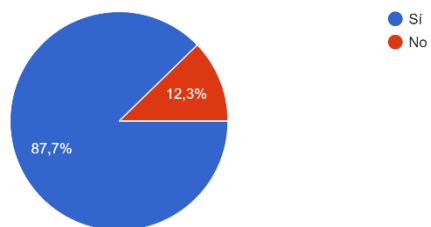
El uso de los servicios electrónicos del Ayuntamiento se usa por un 64% de las personas encuestadas. También una mayoría escasa considera fácil el acceso a la información de los servicios del Ayuntamiento con tan solo un 55,7% de los encuestados afirmándolo.

Cambio climático

Las personas encuestadas se manifiestan en su mayoría conscientes por los efectos del cambio climático en su municipio. Un 87% afirma que ha aumentado su conciencia ambiental y un 83% se siente preocupada por los posibles daños por efectos del cambio climático. La ciudadanía afirma que le preocupa en su mayoría las inundaciones, la sequía, las olas de calor y los vientos, y también especialmente la situación de la Sierra Minera y Portman.

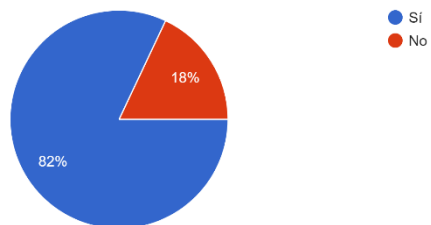
¿Ha aumentado tu conciencia ambiental en los últimos años y te preocupan los efectos que el cambio climático puede tener en La Unión?

359 respuestas



¿Te preocupan los posibles daños en La Unión por lluvias torrenciales, vientos, olas de calor, etc.?

356 respuestas

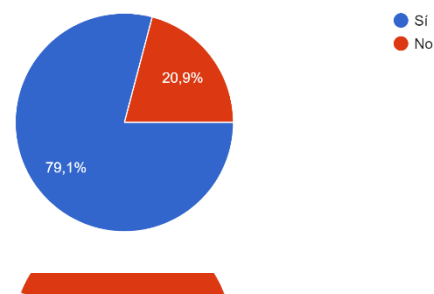


Residuos

La ciudadanía de La Unión comparte esta conciencia ambiental mostrada en las preguntas anteriores y es activa en cuanto a colaborar, ya que un 79,1% de las personas que han realizado la encuesta afirman que reciclan habitualmente. De estas personas, un 58,3% considera que no hay suficientes medios para el reciclaje en La Unión.

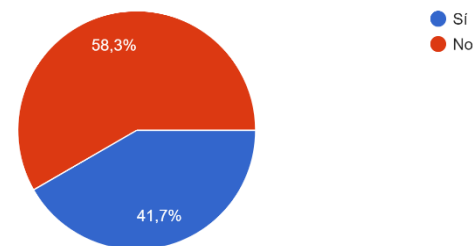
¿Separas residuos habitualmente para su reciclaje?

359 respuestas



¿Te parecen suficientes los medios que existen en La Unión para reciclar?

355 respuestas

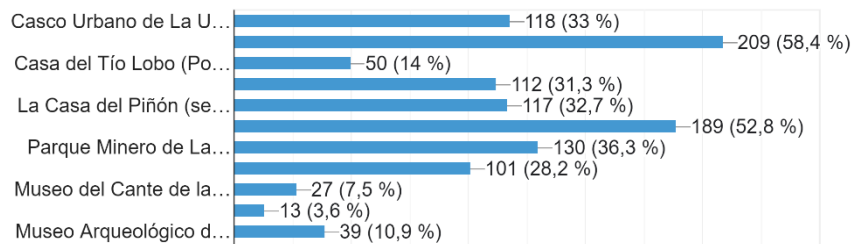


Espacio público

En cuanto a los lugares favoritos de la población con más de un 50% de los votos serían el Antiguo Mercado Público de la Unión (58,4%) y la Bahía de Portman (52, 8%). En menor medida, con una votación de entre el 10% y el 50%, los participantes han considerado también interesantes el casco urbano, el Parque Minero, La casa del Piñón, el Museo Minero de La Unión o la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Los menos votados, con un porcentaje de menos del 10 %, serían la casa del Tío Lobo, el Museo del Cante de las Minas, o el Museo Arqueológico de Portman.

¿Cuáles son tus tres lugares favoritos de La Unión?

358 respuestas

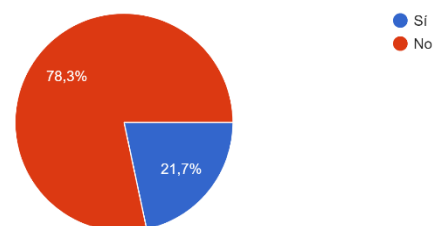


En cuanto a la accesibilidad, la mayoría de participantes (78,9%) considera que las aceras y paseos del municipio no son accesibles. Las personas encuestadas destacan lugares como las vías principales, incluida la calle mayor, muchas

calles del centro, y en general, muchos espacios con aceras estrechas, con obstáculos y dificultades de tránsito peatonal. Los participantes ven positivamente la peatonalización de ciertas zonas, contestando afirmativamente un 83,4 %.

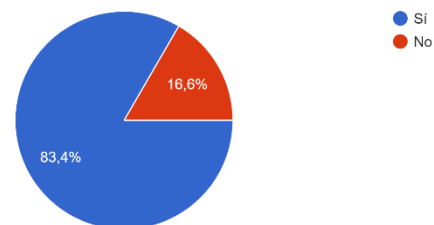
¿Crees que las aceras y paseos del municipio son accesibles para personas mayores o con dificultades de movilidad?

360 respuestas



¿Ves positivamente la peatonalización de ciertas partes de la ciudad?

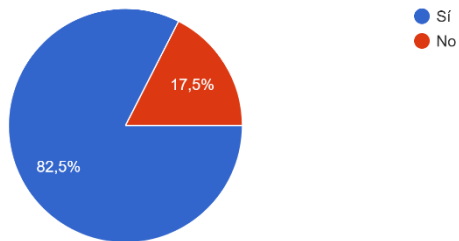
355 respuestas



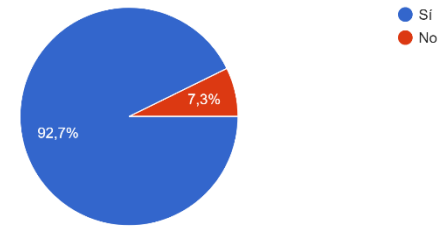
Las personas que participaron en la encuesta se definen como usuarios de los espacios públicos, plazas y zonas verdes de La Unión. Consideran también la mayoría que no hay suficientes, y que es necesario mejorarlas con áreas deportivas, de juego etc.

En cuanto a la mejora de estos entornos, muchas personas participantes aportan ideas para transformar dichos espacios, como su renaturalización incorporando más arbolado y utilizando otros materiales que no sean tan duros. Por otro lado la ciudadanía reclama más zonas verdes en lugares como las pedanías, o parques grandes con zonas verdes, de juego y deportivas.

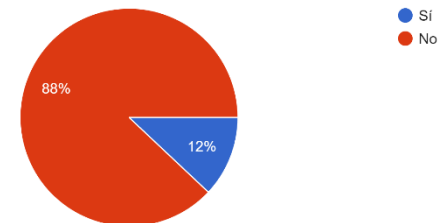
¿Utilizas los espacios públicos, plazas y zonas verdes, del municipio?
360 respuestas



¿Crees que es necesario mejorar dichas zonas verdes con áreas deportivas o biosaludables, áreas de juego, áreas de ejercicios, áreas de reunión, calistenia, etc.?
358 respuestas



¿Consideras que hay suficientes zonas verdes en el núcleo urbano de La Unión?
358 respuestas



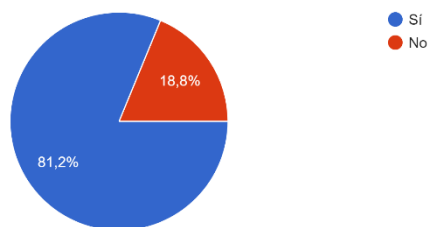
Sociedad

La amplia mayoría de las personas que respondieron esta encuesta afirman participar asiduamente en las actividades de ocio y culturales del municipio (81,2%). También la mayoría de las personas encuestadas considera que la oferta cultural y de ocio es insuficiente (68,9%).

Para su mejora se han recibido propuestas como que habría que aumentar la oferta de actividades a todas las edades y también durante todo el año. También se proponen mejoras en la oferta de ocio para los jóvenes, promoviendo el voluntariado, o las actividades deportivas por ejemplo. Son muchas las personas participantes que reclaman una agenda de ocio y cultura mas completa, y en todo el territorio, potenciando las pedanías también.

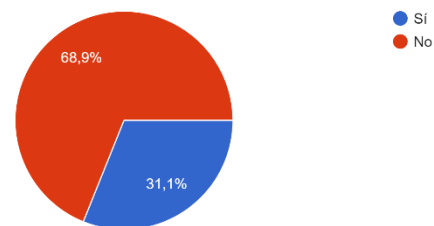
¿Participas en las actividades culturales y de ocio que se proponen en el municipio?

362 respuestas



¿Consideras que existe una oferta cultural y de ocio suficiente e interesante?

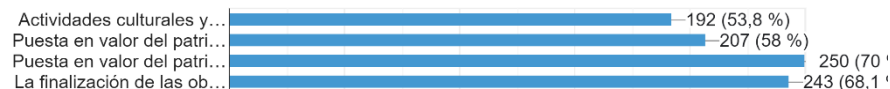
357 respuestas



En cuanto a las actividades turísticas, la mayoría de personas encuestadas creen que debería diversificarse la oferta hacia la puesta en valor del patrimonio natural, con un 70 % de los encuestados, seguido de la finalización de las obras y la puesta en valor de la Bahía de Portman con un 68% de respuestas. Las actividades culturales y la puesta en valor del patrimonio cultural han sido respondidas en tercer y cuarto lugar. Además muchas personas han aportado otras ideas para diversificar el turismo de La Unión, como por ejemplo la gastronomía, las artes escénicas, musicalización de los edificios, lugares de ocio nocturno, o actividades deportivas entre otras.

¿Qué actividades crees que podrían diversificar la actividad turística en La Unión?

357 respuestas



Vivienda

En cuanto a la problemática con la vivienda en el municipio, la mayoría señala como causa el alto precio de la vivienda de alquiler, seguido del mal estado del parque de viviendas o la escasez de oferta.

¿Consideras que en el municipio de La Unión se dan alguna de estas situaciones relacionadas con el acceso a la vivienda?

303 respuestas

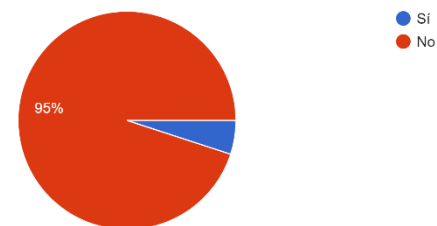


Mercado laboral

Para finalizar, la mayoría de personas encuestadas considera que el municipio no ofrece buenas oportunidades laborales para los jóvenes, y que tampoco la ciudadanía tiene un carácter emprendedor.

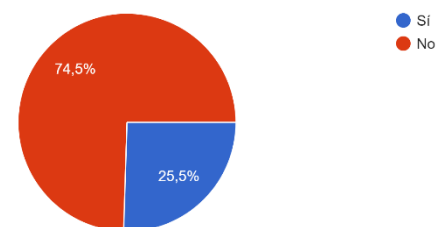
¿Crees que los jóvenes tienen buenas oportunidades en el mercado laboral en La Unión?

359 respuestas



¿Crees que, en general, la ciudadanía de La Unión tiene carácter emprendedor?

357 respuestas



Imaginando La Unión en 2030

La encuesta ciudadana pregunta a los participantes qué tres cambios o actuaciones les gustaría que fueran realidad en La Unión del Futuro.

Las propuestas ciudadanas son muy variadas e interesantes, y se pueden recoger en una nube de palabras que establece las principales temáticas más repetidas en esta pregunta abierta:



Entre las propuestas, destacan las siguientes conclusiones:

Necesidad de mejorar la calidad del espacio público:

Entre estas temáticas más menciones por la ciudadanía destaca la **limpieza del espacio público** y su mejora. Algunos comentarios imaginan la Unión como *“Una ciudad más limpia, más acta para andar y pasear, más zonas verdes y más cultura”*

“Me gustaría una ciudad con parques y zonas verdes de calidad mantenidos”

Con respecto a las **zonas verdes**, son muchas las propuestas en este sentido, existiendo aportaciones como: *“ Los parques y jardines deben de ser reestructurados y diseñados de manera mas eficiente y dándoles un mayor y mejor uso cumpliendo con objetivos de sostenibilidad y medioambiente de la Agenda 2030 “*

“Un gran parque metropolitano, integrando el patrimonio minero, con rutas y senderos que unan las distintas minas, y con zonas deportivas y graderios al aire libre para realizar todo tipo de actividades. “

“Un casco antiguo más agradable, con menos coches y más peatonal, con la calle Mayor como eje principal. El Mercado Público rehabilitado, para poder usarlo más. “

También existen muchas propuestas encaminadas a la **peatonalización** de algunas áreas del municipio como *“Mejora del casco urbano y plazas de municipio, favoreciendo su uso peatonal y de ocio.”*

Calle mayor peatonal con mayor número de árboles y zonas verdes que promueven el paseo.

Alta conciencia sostenible

Son también numerosas las aportaciones para que el municipio camine hacia un entorno sostenible, dando solución a las problemáticas de Portmán y la sierra minera. Por ejemplo La Unión *“Más sostenible , con más parques para aumentar el ocio dentro del municipio y más caminos-carriles para andar e ir en bici”*

“Dar solución a las zonas contaminantes de la sierra minera”

“Apuesta por el medio ambiente: Eliminar los residuos mineros y regenerar los bosques, además de apostar por una regeneración de la Bahía de Portmán.”

Mejora de los servicios y la oferta de ocio y cultura.

Son muchos los comentarios que proponen activar la oferta de ocio, sobre todo para la población joven, y la necesidad de mejorar los equipamientos y servicios existentes:

“Construcción de espacio para artes escénicas y promover festivales de tipo escénico que atraigan a poblaciones vecinas a la población como es el caso del Cante de Las Minas.

Promover la creación de una entidad cultural asesora externa al ayuntamiento que promueva el dinamismo cultural de la población.”

“Locales de ocio para la juventud”

“Mayor puesta en valor de la cultura e historia del municipio entre los propios unionenses. Desconocemos nuestra historia y la infravaloramos”

“Mejora de instalaciones que ya existen para poder utilizarlas como parque minero, polideportivo y plaza mercado público cómo centro de la unión.”

Potenciar y mejorar el patrimonio cultural

Son muchas las voces que proponen poner en valor el patrimonio cultural, recuperándolo y aumentando la conciencia ciudadana sobre su valor:

“Recuperación del patrimonio arquitectónico que está en manos privadas dejando que se caiga a pedazos, por ejemplo edificio de correos.”

“Mejora del patrimonio: intentar eliminar la sensación de abandono, con casas viejas y en mal estado, solares, calles sucias y en mal estado o bajos comerciales cerrados”

“Dar un uso estratégico a la Maquinista de Levante.”

Activar la economía desde la diversificación del turismo

“Ya que no disponemos de un sector económico fuerte, se debe invertir en patrimonio y por ende en TURISMO como gran motor de desarrollo sostenible en el municipio.”

“Que no siga siendo un ciudad dormitorio pendiente de Cartagena”.

“Mayor oferta laboral profesionalmente y conciliación con familias, atraería muchas familias y turismo”

“Mejorar o impulsar más las rutas o caminos hacia la sierra minera, tanto para actividades lúdicas como deportivas. Señalizaciones, retirada de escombros, ...”

“Que el turismo sea la principal fuente de ingresos, es decir, que sea una ciudad atractiva para los turistas, con alojamientos turísticos suficientes para que los visitantes no tengan que alojarse en otras localidades cercanas y con lugares que despierten interés por visitarlos.”

“Despertar el interés de visitantes y emprendedores (explotar de forma inteligente patrimonio natural y ubicación privilegiada)”

PASEO VECINAL O PASEO JANE JACOBS

Durante el proceso de elaboración de esta Agenda Urbana, realizamos el Paseo Vecinal (paseo Jane Jacobs) de La Unión. Paseamos por un recorrido circular que arrancaba en el Ayuntamiento, y volvía a él. Llevamos a cabo este paseo para explorar juntos diferentes zonas del municipio y reflexionar sobre las formas de mejorarlo. Debemos destacar la gran cantidad de participantes y la calidad de sus propuestas. Unionenses de todas las edades formaron parte de esta divertida actividad de participación ciudadana y pudimos extraer diversas aportaciones para construir juntos un municipio mejor.

Se convocó para este paseo a los diversos agentes del ecosistema de La Unión: asociaciones culturales, sociales, deportivas, de vecinos, agentes relacionados con la salud, la educación, etc.

Durante el paseo se identificaron los lugares más apreciados del municipio, y los lugares más deteriorados. Y posteriormente se enumeraron las problemáticas y se aportaron soluciones.

Mostramos a continuación algunas fotografías de la participación ciudadana realizada:



PROPUESTAS PARA LA CIUDAD DE LA UNIÓN



Crear carriles bici, espacios verdes y usar energías renovables

PROPUESTAS PARA LA CIUDAD DE LA UNIÓN



Aumentar los contenedores de reciclaje

7

MARCO
ESTRATÉGICO

7. Marco Estratégico

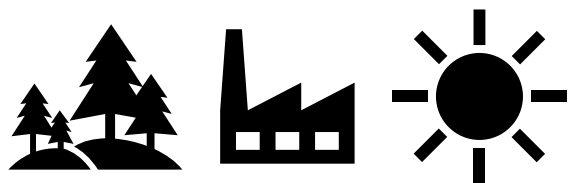
El Diagnóstico Participado de La Unión ha identificado de forma precisa, diversas problemáticas y necesidades propias del municipio. Dichas problemáticas y necesidades constituyen una batería de retos y oportunidades para mejorar la ciudad con el horizonte temporal de 2030. A partir de esos retos y necesidades, hemos extraído una serie líneas estratégicas, que ayudarán a definir las medidas en las que se materializará el Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Unión.

Dichas *Líneas Estratégicas* han sido agrupadas en cinco grandes categorías temáticas definidas por cinco eslóganes asociados a la singularidad del municipio de La Unión:

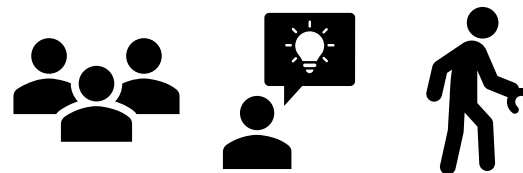
1. LA UNIÓN AVANZA a través de su PATRIMONIO*// territorio natural y cultural



2. LA UNIÓN AVANZA EFICIENTE *// territorio de recursos



3. LA UNIÓN AVANZA SOCIAL *// territorio humano



4. LA UNIÓN AVANZA COMPETITIVA *// territorio económico



5. LA UNIÓN AVANZA con LA CIUDADANÍA// territorio de gobernanza



A continuación, desglosamos cada uno de estas categorías temáticas en diversas actuaciones y sus contenidos. Finalmente en el siguiente capítulo (Plan de Acción) definiremos cada una de estas actuaciones en fichas.

En la siguientes imágenes podemos observar dichas categorías temáticas y su desglose en actuaciones:

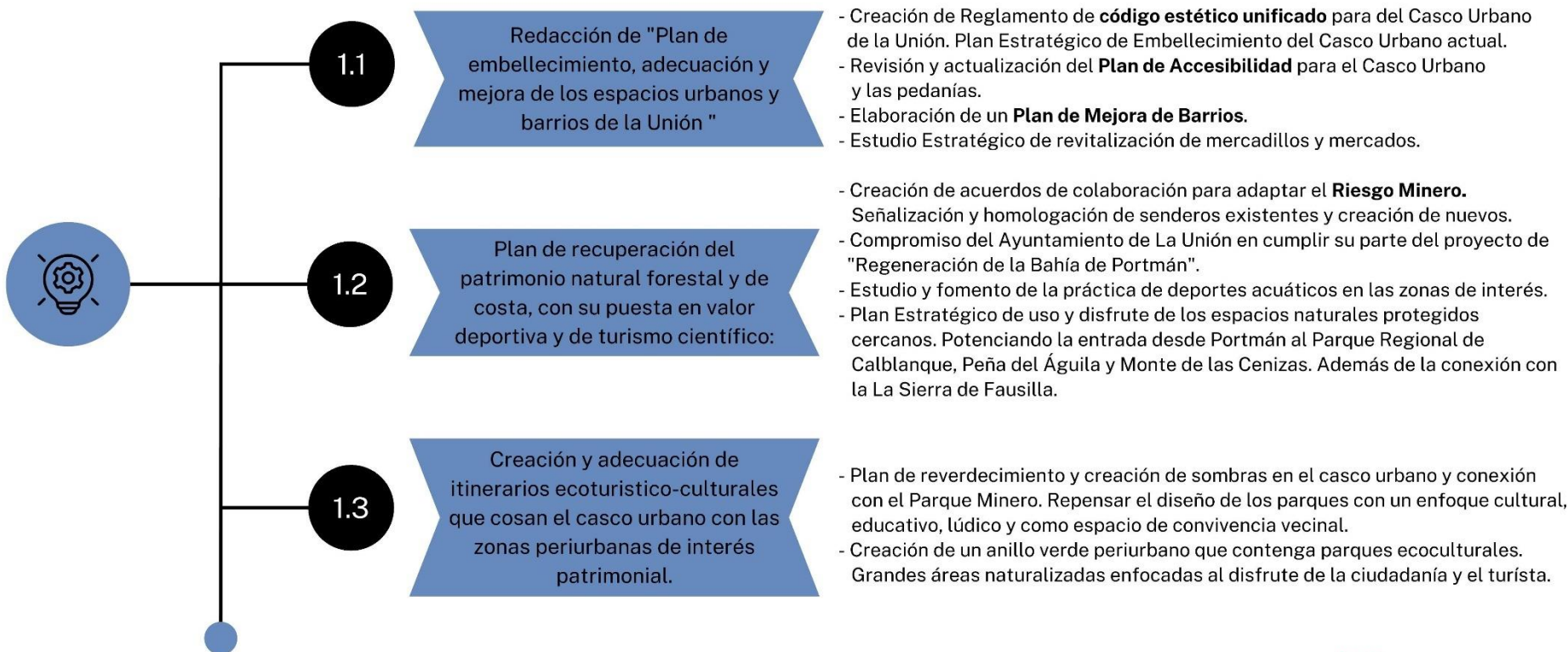
MARCO ESTRATÉGICO*



MARCO ESTRATÉGICO*



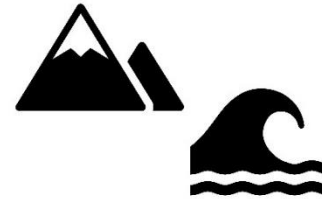
1. LA UNIÓN AVANZA A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO*// TERRITORIO NATURAL Y CULTURAL



En la siguiente imagen podemos observar un resumen conceptual de la categoría temática (1) anterior mente descrita:



Barrios*



Sierra y mar*

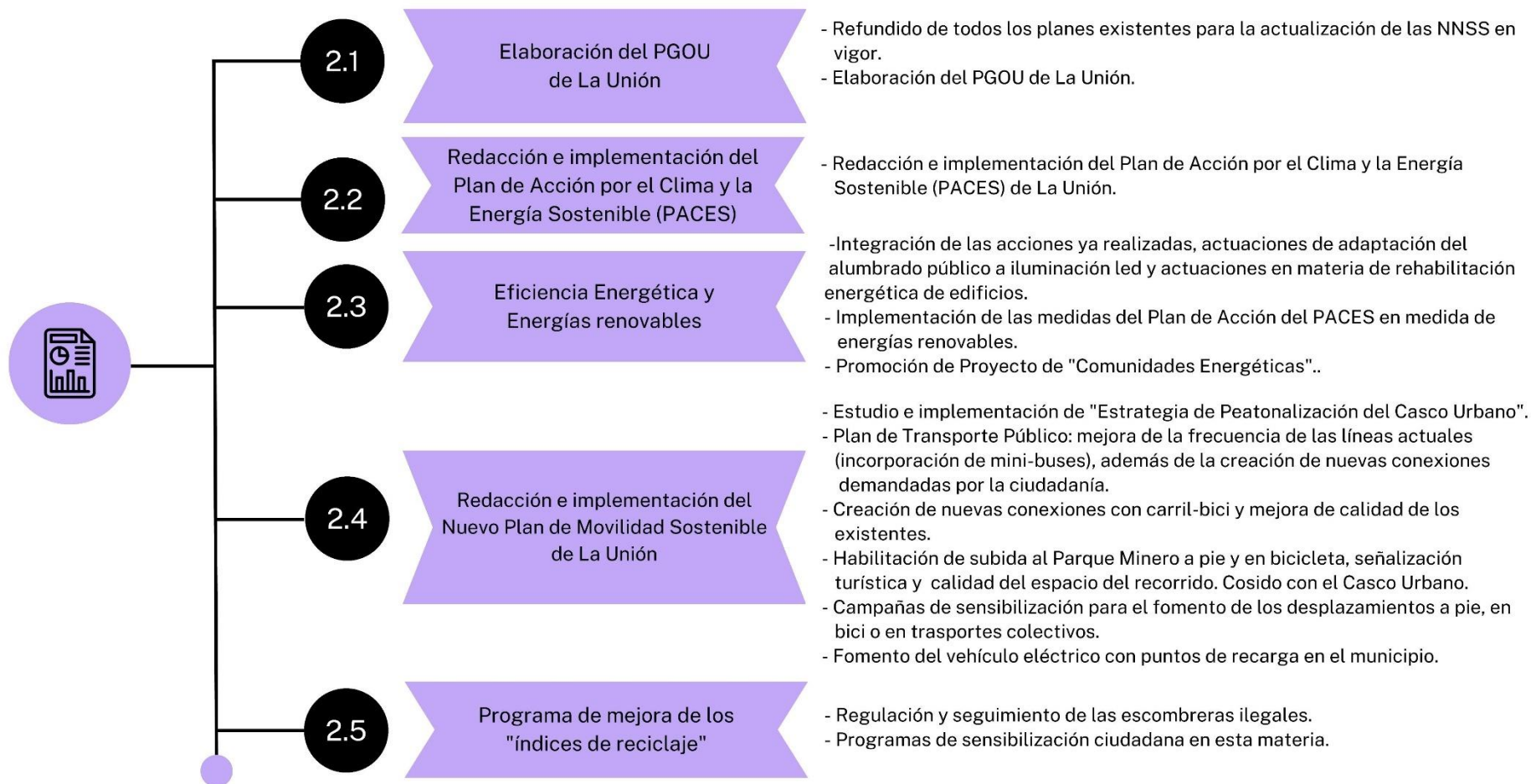


**Parques y caminos
de conexión***

MARCO ESTRATÉGICO*



2. LA UNIÓN AVANZA EFICIENTE **/ TERRITORIO DE RECURSOS



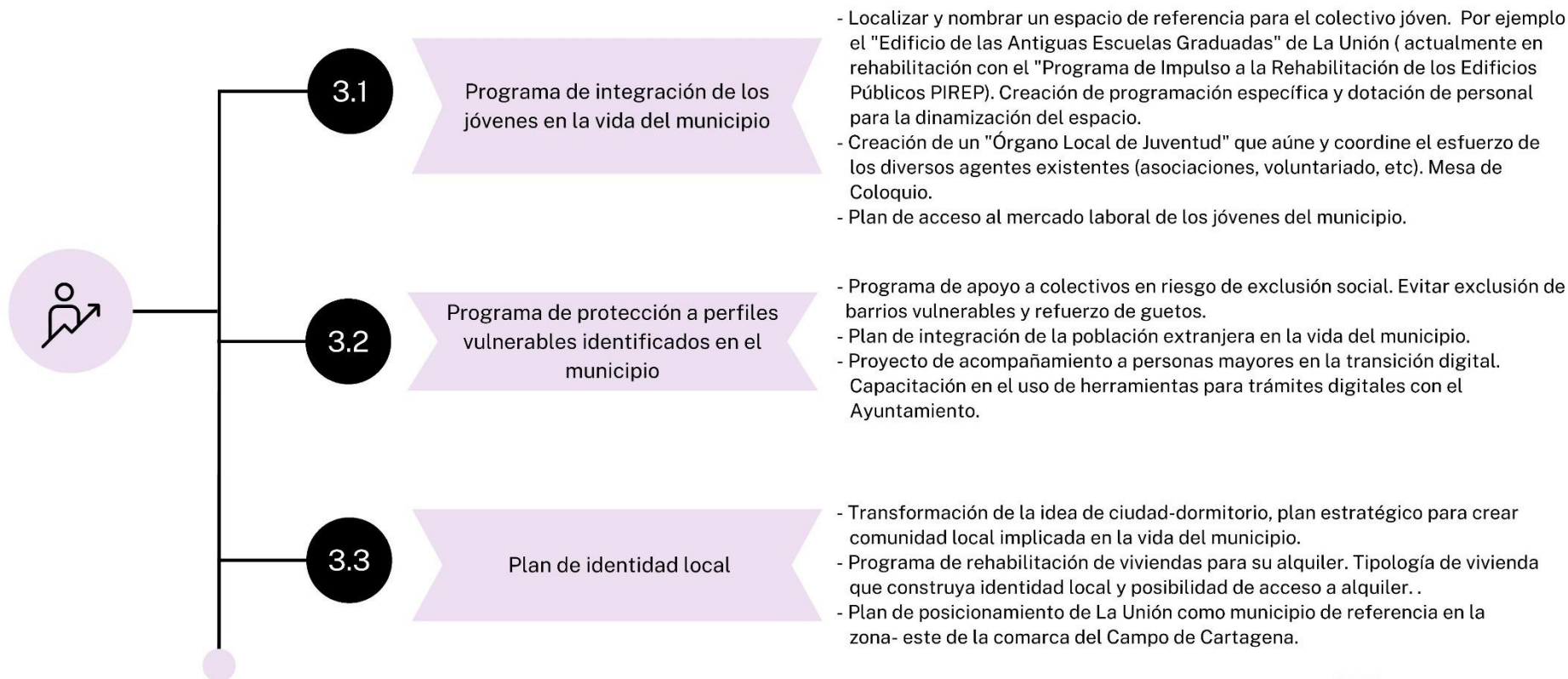
En la siguiente imagen podemos observar un resumen conceptual de la categoría temática (2) anterior mente descrita:



MARCO ESTRATÉGICO*



3. LA UNIÓN AVANZA SOCIAL *// TERRITORIO HUMANO



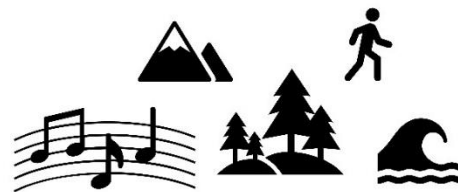
En la siguiente imagen podemos observar un resumen conceptual de la categoría temática (3) anterior mente descrita:



Jóvenes*



**Personas
vulnerables***

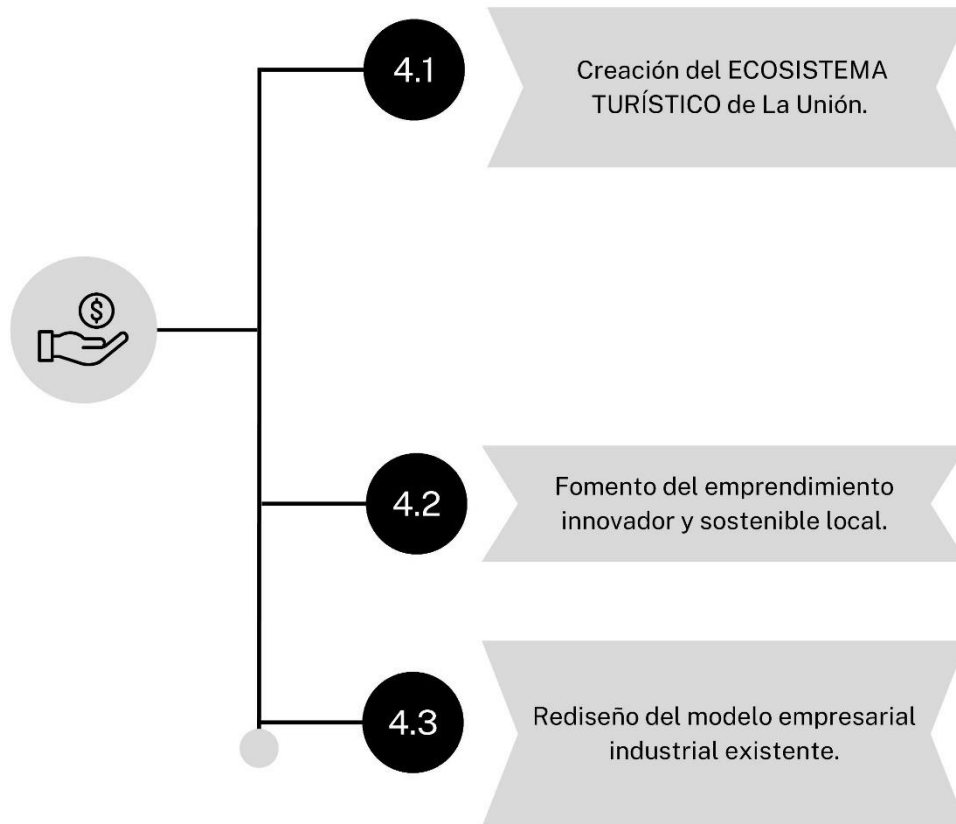


Identidad*

MARCO ESTRATÉGICO*



4. LA UNIÓN AVANZA COMPETITIVA *// TERRITORIO ECONÓMICO



- Redacción de la Estrategia Local de Turismo de La Unión. Estrategia que incluya el potencial cultural y natural:

- Potencial cultural:

- Plan de análisis y potenciación del patrimonio industrial-minero, arquitectónico y arqueológico.

- Rehabilitación y activación de los primeros bienes de propiedad municipal: Complejo de "La Maquinista de Levante" (proyecto de rehabilitación de edificios y solución de acceso peatonal y rodado). Además de avanzar en acuerdos de cesión de aquellos que sean bienes privados como p.e. la posible "Rehabilitación de la Casa del Tío Lobo" en Portmán, muy demandada por la ciudadanía.

- Rehabilitación de los Conjuntos Mineros existentes e inclusión en ruta turística-urbana.

- Redacción de un nuevo PSTD enfocado a la reactivación del patrimonio minero existente.

- Proyecto de adecuación y accesibilidad del "Mercado Público de La Unión".

- Potencial natural

- Implementación del PSTD de Portmán. Con su potencial de Turismo Científico y su capacidad de activación económica. Plan Estratégico de uso y disfrute de los espacios naturales (actuación 1.2).

- Programa Estratégico de impulso del Polígono Industrial.

- Capacitación en "Buenas Prácticas" de industria más respetuosa con el Planeta.

- Convenios de colaboración acceso al mercado laboral de los jóvenes locales. Programas de capacitación según demanda de las empresas (pérdida de oficios tradicionales)

- Recuperación de negocios tradicionales del municipio, fomento de la calle Mayor como eje comercial, enfocar estos modelos al paquete turístico diseñado.

- Programas de acompañamiento en modelos de negocio sostenibles, desarrollados desde la metodología ECOCANVAS.

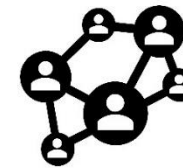
- Capacitación de guías locales y profesionalización del sector hostelero enfocado al turismo. Desarrollo de modelos de negocio enfocados al turismo innovador y sostenible.

- Incentivos fiscales a modelos de negocio basados en Economía Circular.

En la siguiente imagen podemos observar un resumen conceptual de la categoría temática (4) anterior mente descrita:



**Turismo
diferenciador***



**Emprendimiento
y acceso al mercado laboral***

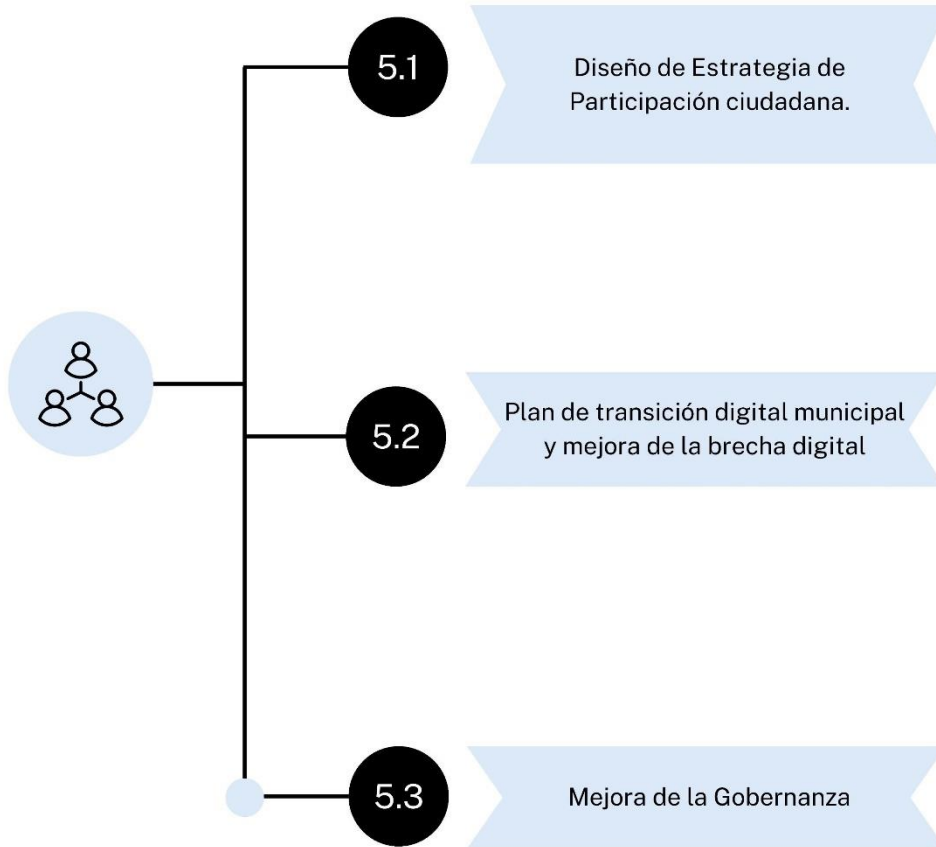


**Mejora del sector
empresarial***

MARCO ESTRATÉGICO*



5. LA UNIÓN AVANZA CON LA CIUDADANÍA// TERRITORIO DE GOBERNANZA



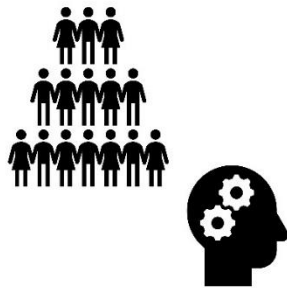
- Redacción de un “Programa Estratégico de Participación Ciudadana de La Unión”.
- Actividades colaborativas de los centros educativos con proyectos de sostenibilidad.
- Aceleradora de proyectos: plataforma de recepción de proyectos ciudadanos, de empresas y de otras entidades para la mejora de la ciudad y la implementación de la Agenda Urbana.
- Presupuestos participativos. Estos procesos buscan promover la participación ciudadana en la gestión de los fondos públicos, fomentar la transparencia y fortalecer la democracia a nivel local.
- Crear el observatorio de la Agenda Urbana. Será una web de control y participación ciudadana con métodos digitales de visualización y participación.

- Actualización y mejora de la infraestructura de red y telecomunicaciones para garantizar una conectividad robusta y confiable en todo el territorio.
- Mejora de las plataformas digitales para la gestión de trámites administrativos, pagos en línea y consultas ciudadanas, con el objetivo de simplificar los procesos y reducir la burocracia.
- Programas formativos en competencias digitales tanto para empleados municipales como para la población en general.
- Activación de la participación ciudadana a través de espacios virtuales como foros y plataformas de consulta en línea, donde los residentes podrán involucrarse en la toma de decisiones municipales y colaborar en la identificación de necesidades locales y soluciones digitales.
- Fomento del emprendimiento digital mediante el acceso a recursos y apoyos para emprendedores, así como estableciendo alianzas con universidades, empresas y organizaciones para impulsar la innovación y el desarrollo de startups tecnológicas locales.

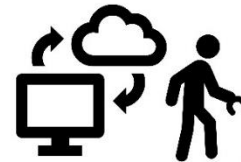
- Plan de mejora de la eficiencia de relaciones supramunicipales.
- Creación de órgano intermunicipal con Cartagena.



En la siguiente imagen podemos observar un resumen conceptual de la categoría temática (5) anteriormente descrita:



**Participación
ciudadana***



Transición digital*



Gobernanza*

8

PLAN DE ACCIÓN



8. Plan de Acción:

Para definir las actuaciones y medidas del Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Unión de forma que sea más útil para el equipo de implementación del propio Ayuntamiento de La Unión y para la mejor comprensión por parte de la ciudadanía, hemos utilizado un formato de ficha descriptiva.


Completar dichas fichas descriptivas del Plan de Acción de la Agenda Urbana de un municipio es importante porque proporciona una guía detallada y estructurada para la implementación de las políticas y estrategias urbanas propias de cada territorio.

Una ficha descriptiva establece objetivos claros y detallados, proporcionando una dirección precisa para las acciones que deben llevarse a cabo en el ámbito urbano del municipio. Ayuda a asegurar que las acciones propuestas estén alineadas con los principios y objetivos de la Agenda Urbana, garantizando coherencia y adhesión a los estándares y directrices establecidos. Permite una asignación más efectiva de recursos, tanto financieros como humanos, al especificar las necesidades y los costos asociados con cada medida propuesta. Facilita la participación de diferentes actores de La Unión. Por otro lado, proporciona una base para el monitoreo y la evaluación de progreso mediante la definición de indicadores específicos y la creación de un sistema para evaluar el impacto de las acciones implementadas.

Sin olvidar que mejora la transparencia al comunicar de manera clara y accesible los planes y acciones a la ciudadanía de La Unión, fomentando la confianza y la comprensión.

A continuación, procedemos a definir dichas fichas:

1.1 Plan de embellecimiento, adecuación y mejora de los espacios urbanos y barrios de la Unión

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|--------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | 2027-2030 | | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión y Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La Unión posee un patrimonio cultural valioso, fácilmente visitable y con la oportunidad de convertirse en un reclamo turístico complementario a las visitas derivadas de su también importante patrimonio natural. Su recuperación y puesta en valor puede suponer una importante contribución a la cultura y a la historia de su territorio. El objetivo de esta medida es poner en valor el patrimonio cultural industrial-minero, arquitectónico y arqueológico del municipio e integrarlo en el reclamo turístico regional.</p> <p>Se busca fomentar y mejorar las actividades culturales; diseñar programas culturales de calidad para complementar la oferta actual y aumentar la atracción de turistas al municipio; además de mejorar la reputación del destino, con lo que eso conlleva: mejora de opiniones en redes sociales y plataformas especializadas. La rehabilitación integral del diverso patrimonio cultural es imprescindible para armar una oferta turística completa, para fomentar la visita a La Unión incluso cuando los turistas están alojados en municipios colindantes. Esto permite generar más ingresos en negocios locales y visibilizar La Unión como destino de interés.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |

- Creación de "Reglamento de "código estético unificado" para del Casco Urbano de la Unión". Plan Estratégico de Embellecimiento del Casco Urbano actual, con plan de rehabilitación de fachadas, estado de solares, reglamento y control de grafitis, etc.
- Revisión y actualización del "Plan de Accesibilidad" para el Casco Urbano y las pedanías.
- Elaboración de un Plan de Mejora de Barrios. Que no sea solo un conjunto de medidas aisladas, sino una visión integral para transformar los barrios en verdaderos hogares para sus habitantes. Desde la renovación urbana hasta la revitalización de la economía local y la mejora de sus servicios públicos. Creando un Plan de Acción para cada uno de ellos.
- Estudio Estratégico de revitalización de mercadillos y mercados. Analizando el rendimiento actual de los mercadillos y mercados en términos de ventas, afluencia de clientes, satisfacción del cliente y rentabilidad para los vendedores. Identificando los puntos fuertes y las áreas de mejora de los mercadillos y mercados existentes. Esto puede incluir aspectos como la ubicación, la infraestructura, la variedad de productos ofrecidos, la promoción y la gestión.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|---------------------------|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 0.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: 800.000 € |
| -Ciudadanía | Ayuntamiento: 200.000 € |
| | Coste total de la medida: 1.000.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:





1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

1.2. Plan de recuperación del patrimonio natural

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---|---|---|---------------------------|
|  |  |  |  | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Poner en valor el Patrimonio Natural, así como ayudar a su conservación, es esencial para un desarrollo económico sostenible y un disfrute respetuoso por parte de la ciudadanía. Para conseguirlo, el primer paso es sensibilizar a la población para que pueda apreciar la riqueza natural y paisajística de la localidad y aumentar la concienciación del daño que conlleva la modificación del terreno natural al aumentar la erosión, la desertización y otros fenómenos que empobrecen su biodiversidad.</p> <p>Esta medida pretende conservar y mejorar el entorno natural y la riqueza medioambiental local impulsando dinámicas y estrategias de actuación sostenible que generen mayor conciencia eco-social; además de aprovechar este patrimonio natural para fomentar las visitas de turismo deportivo-natural.</p> <p>Poner en práctica esta medida puede generar oportunidades de trabajo y colaboración activa entre distintos colectivos, asociaciones, voluntarios y pequeñas empresas del municipio para trabajar en la línea de una educación medioambiental activa, respetuosa y natural que proteja los valores patrimoniales-naturales de La Unión.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |

- **Creación de acuerdos de colaboración para adaptar el "Riesgo Minero"**. Señalización y homologación de senderos existentes y creación de nuevos. Recuperación de sierras y colinas.
- **Compromiso del Ayuntamiento de La Unión en cumplir su parte del proyecto de "Regeneración de la Bahía de Portmán"**. Organizando campañas de sensibilización pública para destacar la importancia de la regeneración de la bahía y generar apoyo para el proyecto.
- **Estudio y fomento de la práctica de deportes acuáticos** en las zonas de interés. Se pretende realizar un estudio detallado del entorno acuático disponible, investigar los deportes acuáticos más practicados en la región y su demanda entre la población local y los turistas y finalmente implementar el proyecto de manera colaborativa con organizaciones deportivas y empresas. Fomentando así la práctica de deportes acuáticos de manera segura, accesible y sostenible, beneficiando tanto a la salud de los individuos como al medio ambiente. Potenciando también los deportes de triatlón de sierra bicicleta
- **Plan Estratégico de uso y disfrute de los espacios naturales protegidos cercanos**. Potenciando la entrada desde Portmán al Parque Regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas. Además de la conexión con la La Sierra de Fausilla.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|--|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 50.000 € |
| -Apara hacer su partegentes económicos | Ayudas y subvenciones: 600.000 € |
| -Ciudadanía | Ayuntamiento: 150.000 € |
| | Coste total de la medida: 800.000 € |
| Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española: | |
| | |

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.


2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

1.3. Creación y adecuación de itinerarios ecoturístico-culturales

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|---------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Con respecto a los espacios públicos exteriores de la ciudad, los parques, las plazas y espacios verdes son espacios públicos imprescindibles de las zonas urbanas ya que ofrecen oportunidades de realizar actividad física, mantener el contacto social y reducir el estrés, mejorando la salud y el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>La presencia suficiente de plazas, jardines y parques ayuda a construir una ciudad equilibrada donde los espacios naturales mitigan los efectos de la edificación excesiva y de la contaminación. Las inversiones en infraestructura verde son, por lo tanto, un modo eficaz y económico de promover la salud y aumentar la resiliencia urbana al cambio climático. A pesar de su importancia, la ratio de superficie de zona verde por habitante en el municipio de La Unión es baja.</p> <p>El objetivo de esta medida es crear, mejorar y transformar determinados espacios urbanos de forma que el verde tenga más protagonismo y los espacios de sombra sean más numerosos, para reforzar la mezcla de usos urbana, y contribuir así, a un mejor funcionamiento, favoreciendo la construcción de una ciudad, más habitable, eficiente y sostenible.</p> <p>Aprovechando este incremento de los espacios verdes en el Casco Urbano, con esta actuación pretendemos también coser dicho Casco Urbano con el resto del</p> | | | | |

territorio natural de La Unión. Además de en este caso también unirlo al territorio patrimonial-industrial, haciendo una gran apuesta por vincularlo al importante Parque Minero.

Actuaciones:

- **Plan de reverdecimiento, creación de sombras en el Casco Urbano y conexión con el Parque Minero y el resto de zonas adyacentes de interés.** Repensar el diseño de los parques con un enfoque cultural, educativo, lúdico y como espacio de convivencia vecinal. Mejorando el confort térmico y la calidad de vida de los habitantes y turistas, así como para promoviendo el uso sostenible del espacio público.
- **Creación de un anillo verde periurbano que contenga parques ecoculturales.** Grandes áreas naturalizadas enfocadas al disfrute de la ciudadanía y el turista. Los parques periurbanos proporcionan a los residentes y visitantes urbanos, un acceso fácil a la naturaleza y a espacios verdes, lo que les permite escapar del ajetreo y el bullicio de la ciudad. Pudiendo con ello disfrutar de actividades al aire libre como caminatas, ciclismo, picnic y en este caso las visitas al importante **Parque Minero de la Unión y el resto de zonas adyacentes de interés.**

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes | |
|---------------------------|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: | 100.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 3.000.000 € |
| | Ayuntamiento: | 400.000 € |
| | Coste total de la medida: | 3.500.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.1. Elaboración del PGOU de La Unión

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Un PGOU, o Plan General de Ordenación Urbana, es un instrumento de planificación urbanística que establece las directrices para el desarrollo y la ordenación del territorio de un municipio o una entidad local. La finalidad de un PGOU es regular el uso del suelo, la edificación, la protección del patrimonio, la infraestructura urbana y otros aspectos relacionados con el desarrollo urbano.</p> <p>Cuando se habla de un PGOU alineado con los objetivos de sostenibilidad, se hace referencia a un plan urbanístico que integra principios y prácticas sostenibles en su diseño y ejecución. La sostenibilidad en el contexto urbano implica la gestión responsable de los recursos naturales, la preservación de espacios verdes y biodiversidad, la promoción de la movilidad sostenible, el fomento de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros aspectos.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |
| <p>- Refundido de todos los planes existentes para la actualización de las NNSS en vigor. La refundición de los planes existentes en un ayuntamiento es un proceso complejo que requiere una cuidadosa planificación. Sin embargo, puede conducir a un desarrollo urbano más integrado, equitativo y sostenible que beneficie a toda la ciudadanía.</p> | | | | |

- **Elaboración del PGOU de La Unión.** Pretendemos con esta medida que el PGOU de La Unión se redacte teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana y llegue a su aprobación definitiva, acompañado de otras ordenanzas y acciones que persigan dichos objetivos de sostenibilidad. Algunas de ellas estarán relacionadas con el embellecimiento de la ciudad, la movilidad de la ciudadanía y los espacios verdes de calidad.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes | |
|---------------------------|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: | 150.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 1.600.000 € |
| | Ayuntamiento: | 150.000 € |
| | Coste total de la medida: | 1.900.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2. Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de La Unión

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | 2027-2030 | | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Siguiendo con la trayectoria del Ayuntamiento de La Unión en el compromiso medioambiental, dentro del marco de la Agenda Urbana, se propone incluir los pilares de la adaptación del municipio a los inevitables impactos del cambio climático, además de aumentar el objetivo de reducción de emisiones y actualizar el horizonte temporal hasta 2030. Para ello se propone la redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)</p> <p>El PACES será un documento que partirá de un diagnóstico del estado actual del municipio, para construir un plan de acción que aborde medidas destinadas a reducir emisiones de gases contaminantes en el municipio y a adaptar La Unión al nuevo escenario de la vulnerabilidad frente a las consecuencias del cambio climático. En este sentido se deberán plantear:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medidas de mitigación al cambio climático: estas actuaciones abordarán la eficiencia energética en los edificios públicos e instalaciones, edificios residenciales, sector terciario, energías renovables y actuaciones en movilidad. De este modo lo que se pretenderá es de aquí a 2030 reducir las emisiones del municipio. - Medidas de adaptación al cambio climático: actuaciones que rediseñarán sectores como el de la edificación, transporte, energía, residuos, planificación territorial, emergencias, salud y medio ambiente. | | | | |

Además de las actuaciones contempladas, es necesario también el trabajo con la ciudadanía, y por ello se propondrá un plan de comunicación y sensibilización. El documento tras su redacción deberá revisarse periódicamente.

Una vez redactado el documento, se deberán implementar las actuaciones. Para ello, tanto la administración como el sector privado deberán asumir esta transformación. Es necesario por tanto un trabajo de coordinación público-privada y la búsqueda de apoyos económicos para su puesta en marcha.

Actuaciones:

- **Integración de las acciones ya realizadas**, actuaciones de adaptación del alumbrado público a iluminación led y algunas actuaciones en materia de rehabilitación energética de edificios públicos. Incluso actuaciones ya realizadas con respecto a la eficiencia de uso del agua (como p.e. el tanque de tormentas instalado).
- **Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de La Unión.** Realización de un análisis exhaustivo del impacto del cambio climático en el municipio y evalúa su vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos como inundaciones, olas de calor o sequías. Además, analiza el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del municipio para identificar áreas de mejora. Diseño de un conjunto de medidas y acciones concretas para alcanzar los objetivos establecidos en el PACES. Esto puede incluir la promoción del transporte público y el uso de vehículos eléctricos, la mejora de la eficiencia energética en edificios municipales, la instalación de energías renovables como paneles solares o parques eólicos, y la sensibilización y educación ambiental de la comunidad.

Agentes involucrados:

-Ayuntamiento de La Unión

Estimación de Costes

Iniciativa privada: 200.000 €

| | | |
|---------------------|----------------------------------|--------------------|
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 4.500.000 € |
| | Ayuntamiento: | 300.000 € |
| | Coste total de la medida: | 5.000.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.






3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

2.3. Eficiencia Energética y energías renovables

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  |  |  |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La implementación de mejoras energéticas en los municipios es crucial por diversas razones, tanto a nivel ambiental como económico y social. La transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes. Esto es fundamental para combatir el cambio climático y mejorar la calidad del aire y del agua. La reducción de la contaminación tiene impactos positivos en la salud pública y la calidad de vida de los residentes.</p> <p>Estas mejoras pueden aumentar la eficiencia en el uso de la energía, lo que significa obtener más servicios y beneficios con la misma cantidad de recursos energéticos. Esto reduce el desperdicio de energía y disminuye la dependencia de recursos no renovables. Además, estas mejoras se reflejarán en ahorros económicos a largo plazo.</p> <p>Por último, la transición hacia energías renovables y proyectos de eficiencia energética puede impulsar la creación de empleo en la industria de las energías limpias. Esto incluye trabajos en la instalación, mantenimiento y gestión de infraestructuras sostenibles</p> <p>El Ayuntamiento de La Unión no dispone normalmente de fondos propios para realizar actuaciones en este sentido. Es por ello que pretende</p> | | | | |

implementar estos proyectos a través de subvenciones y ayudas de organismos supramunicipales.

Actuaciones:





- **Implementación de las medidas del Plan de Acción del PACES en medida de energías renovables.** Como, por ejemplo, la instalación de paneles solares en edificios municipales, el fomento de la eficiencia energética y el apoyo a la movilidad sostenible con la instalación de puntos de carga en lugares públicos, la adquisición de flotas municipales eléctricas y la implementación de incentivos para la compra de vehículos eléctricos por parte de los habitantes y las empresas locales.
- **Promoción de Proyecto de "Comunidades Energéticas".** Un proyecto de comunidad energética es una oportunidad para empoderar a las comunidades locales en la transición hacia un sistema energético más sostenible y democrático, donde la energía renovable se convierte en un motor de desarrollo económico y social para el beneficio de todos.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|---------------------------|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 100.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: 3.000.000 € |
| | Ayuntamiento: 000.000 € |
| | Coste total de la medida: 3.100.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

2.4. Redacción e implementación del Nuevo Plan de Movilidad Sostenible de La Unión:

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---|---|---|------------------------|
|  |  |  |  | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) tienen por objetivo establecer las pautas para conseguir que las ciudades adquieran una movilidad más sostenible. Es éste pues una herramienta de planificación básica para reducir la dependencia del vehículo privado y fomentar nuevos patrones de movilidad sostenible.</p> <p>La Unión no posee PMUS, pero tiene la intención de realizarlo y empezar a implementar ciertas medidas específicas. Desean potenciar la movilidad a pie, incentivar la bicicleta, y sobre todo conseguir una red de transporte público eficiente. Esto es una gran oportunidad para el municipio porque el núcleo urbano principal es compacto y tiene la posibilidad de ser recorrido a pie. Esto ofrece muchas posibilidades para adaptarse a la movilidad sostenible.</p> <p>El objetivo de esta medida es realizar el PMUS y establecer así las líneas de actuación y medidas en materia de movilidad urbana sostenible que necesita el municipio.</p> | | | | |

La ciudadanía ha demandado en diversas actividades de participación ciudadana la necesidad de tener una red de transporte público con horarios frecuentes y conexiones con puntos de interés con municipios colindantes.

Actuaciones:

- **Estudio e implementación de "Estrategia de Peatonalización del Casco Urbano"**. Una estrategia de peatonalización del casco urbano es una herramienta efectiva para mejorar la calidad de vida en las ciudades, promoviendo la movilidad sostenible, la actividad económica y la interacción social en entornos urbanos más amigables y seguros para los peatones.
- **Plan de Transporte Público**: mejora de la frecuencia de las líneas actuales (incorporación de mini-buses), además de la creación de nuevas conexiones demandadas por la ciudadanía.
- **Creación de nuevas conexiones con carril-bici y mejora de calidad de los existentes**. Se llevarán a cabo acciones para mejorar la calidad y la seguridad de los carriles-bici existentes. Esto puede incluir la ampliación de los carriles-bici para permitir un mayor flujo de tráfico, la instalación de separadores físicos para proteger a los ciclistas del tráfico motorizado, la mejora del pavimento para aumentar la comodidad del ciclista y la instalación de señalización adecuada para mejorar la orientación y la seguridad. Además de la posible iluminación con luminarias LED.
- **Habilitación de subida al Parque Minero y a otros lugares adyacentes de interés**, a pie y en bicicleta, señalización turística y calidad del espacio del recorrido. Cosido con el Casco Urbano.
- **Campañas de sensibilización** para el fomento de los desplazamientos a pie, en bici o en trasportes colectivos.
- **Fomento del vehículo eléctrico** con puntos de recarga en el municipio.

Agentes involucrados:

Estimación de Costes

| | | |
|---------------------------|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: | 100.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 6.000.000 € |
| -Ciudadanía | Ayuntamiento: | 500.000 € |
| | Coste total de la medida: | 6.600.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.


5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

2.5. Programa de mejora de los índices de reciclaje

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|---------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La baja tasa de reciclaje en algunos municipios puede estar asociada a diversos problemas y desafíos que afectan la gestión de residuos y la adopción de prácticas sostenibles. En La Unión se han detectado ciertas problemáticas asociadas a la poca predisposición de la ciudadanía para reciclar e incluso a utilizar escombreras no autorizadas, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento o falta de conciencia: poca concienciación ciudadana sobre la importancia del reciclaje y los beneficios ambientales asociados. La falta de educación sobre cómo clasificar los residuos y la importancia del reciclaje puede contribuir a una baja participación. Hay parte de la población de La Unión muy concienciada, pero otra que incluso vierte residuos de la construcción en solares privados convertidos en escombreras ilegales. - Falta de incentivos económicos: ésta puede ser una de las razones por las que se desmotiven las personas y las empresas para participar en programas de reciclaje. La implementación de sistemas de recompensas, como programas de devolución, puede ayudar a abordar este problema. Este sistema sería interesante de implementar en los mercadillos semanales de La Unión. | | | | |

- Cultura de Desechar: en algunos lugares, existe una cultura arraigada de desechar productos en lugar de reciclarlos. Cambiar esta mentalidad puede requerir esfuerzos significativos de educación y sensibilización.

La ausencia de regulaciones efectivas y la falta de su aplicación pueden llevar a la falta de cumplimiento de prácticas de reciclaje por parte de empresas y ciudadanos. El Ayuntamiento de La Unión quiere ser más riguroso en el control del mal uso de los contenedores nombrados en el punto anterior, ya que también la ciudadanía lo ha mencionado en las actividades de participación ciudadana realizadas durante la elaboración del documento que nos ocupa.

Actuaciones:

- **Regulación y seguimiento de las escombreras ilegales.** La ausencia de regulaciones efectivas y la falta de su aplicación pueden llevar a la falta de cumplimiento de prácticas de reciclaje por parte de empresas y ciudadanos. El Ayuntamiento de La Unión quiere ser más riguroso en el control de este mal uso, ya que también la ciudadanía lo ha mencionado en las actividades de participación ciudadana realizadas durante la elaboración del documento que nos ocupa.

- **Programas de sensibilización ciudadana** en esta materia. Además de la educación y la demostración, los programas de sensibilización a menudo incluyen incentivos y recompensas para motivar aún más la participación. Desde sistemas de bonificación por la entrega de materiales reciclables hasta sorteos de premios para los participantes más activos, estas iniciativas no solo fomentan el reciclaje, sino que también refuerzan el sentido de comunidad y responsabilidad ambiental. La colaboración con escuelas y empresas locales también desempeña un papel importante en la implementación de programas de sensibilización. La integración del reciclaje en los programas educativos y las políticas corporativas no solo amplía el alcance de los mensajes

sobre reciclaje, sino que también establece una base sólida para futuras generaciones y prácticas empresariales sostenibles.



| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|--|--|
| -Ayuntamiento de La Unión -Ciudadanía | Iniciativa privada: 100.000 € Ayudas y subvenciones: 700.000 € Ayuntamiento: 100.000 € Coste total de la medida: 900.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

3.1. Programa de integración de los jóvenes en la vida del municipio

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|---|--------------|------------------------|
|  | |  | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La falta de espacios de convivencia y ocio para los jóvenes, así como la tendencia de la sociedad actual, en el que las redes sociales y tecnologías cada vez ocupan un tiempo mayor de nuestro día a día, hacen que la población en edad de adolescencia esté cada vez más aislada y pase más tiempo en casa, derivando en problemas de adicción a redes sociales.</p> <p>Se ha detectado en el municipio de La Unión la necesidad de espacios y programación específica para adolescentes, tanto en la participación ciudadana como en las diversas reuniones con los agentes técnicos del ayuntamiento.</p> <p>El objetivo de esta medida es garantizar que las personas más jóvenes del municipio crezcan saludablemente en todas sus vertientes y que tengan una participación activa en la vida pública. Se dará una gran importancia a su acceso al mercado laboral, generando oportunidades que les permitan desarrollar su vida profesional dentro del municipio</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |


- **Localizar y nombrar un espacio de referencia para el colectivo juvenil.** Creación de programación específica y dotación de personal para la dinamización del espacio.
- **Creación de un "Órgano Local de Juventud"** que aúne y coordine el esfuerzo de los diversos agentes existentes (asociaciones, voluntariado, etc.). Mesa de Coloquio.
- **Plan de acceso al mercado laboral de los jóvenes del municipio.** Convenios de colaboración con el tejido empresarial, reporte de perfiles demandados y programas de capacitación para cubrir dichos perfiles. Actividades de formación y acceso al empleo cualificado. Ya existe formación en este sentido, pero se pretende mejorar activando formaciones específicas de mayor cualificación para acceder a puestos de mayor rango en las grandes empresas locales.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|---------------------------|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 0 € |
| -Ciudadanía | Ayudas y subvenciones: 700.000 € |
| | Ayuntamiento: 200.000 € |
| | Coste total de la medida: 900.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

3.2. Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>El apoyo y salvaguarda de personas con a perfiles vulnerables en los municipios es fundamental, ya que contribuye al bienestar social, la equidad y el desarrollo sostenible. Garantizar la protección de estos colectivos, como niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidades y grupos minoritarios, es esencial para asegurar que toda la ciudadanía goza de los derechos humanos básicos y tienen igualdad de oportunidades.</p> <p>En el caso de La Unión no hay colectivos vulnerables con situaciones graves, es un municipio socialmente equilibrado y sensibilizado con el cuidado social. No obstante, con el objetivo de mejorar cada día, sí que han detectado algunas necesidades como la de prolongar la temporalidad de ciertas ayudas en materia de problemática social.</p> <p>La Unión posee equipos de trabajo con una sensibilidad social de gran valor y con gran experiencia en implementación de programas y ayudas sociales. Es por ello que esta medida pretende reforzar esta estructura y darle visibilidad, pudiendo llegar a ser ejemplo de buenas prácticas en este campo.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |

- **Programa de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social.** Evitar exclusión de barrios vulnerables y riesgo de creación de guetos.
- **Plan de integración de la población extranjera en la vida del municipio.** Fomento de actividades interculturales para mantener la integración de población inmigrante.
- **Proyecto de acompañamiento a personas mayores en la transición digital.** Capacitación en el uso de herramientas para trámites digitales con el Ayuntamiento. Diseñar formaciones y capacitaciones específicas para este colectivo. Sería interesante que los propios jóvenes (nativos digitales) del municipio enseñaran estos conocimientos a las personas mayores de La Unión. Adhesión a la red de Ciudades amigables con las personas mayores: La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es una iniciativa promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de abordar el envejecimiento activo de la población y mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Esta iniciativa se centra en la creación de entornos urbanos que sean inclusivos y accesibles para todas las edades, pero especialmente diseñados para satisfacer las necesidades y deseos de las personas mayores.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|---------------------------|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 0 € |
| -Ciudadanía | Ayudas y subvenciones: 5.000.000 € |
| | Ayuntamiento: 300.000 € |
| | Coste total de la medida: 5.300.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:


- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

3.3. Plan de identidad local

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|---------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p><u>Promover la identidad local y ser un referente de la zona este de la comarca del Campo de Cartagena:</u></p> <p>Es importante involucrar activamente a la comunidad completa de La Unión en el proceso de desarrollo del plan. Organizar talleres participativos, encuestas y reuniones con representantes de diferentes sectores garantizará una participación amplia y diversa.</p> <p>Con la participación de la comunidad, se pueden establecer objetivos claros y una visión compartida que integre el patrimonio cultural y natural del municipio. Esto implica identificar cómo estos elementos pueden contribuir a la identidad local y mejorar la calidad de vida de los residentes.</p> <p>Preservar y conservar los sitios y elementos de dicho patrimonio cultural y natural es esencial para garantizar su legado para las generaciones futuras. Implementar medidas de conservación y desarrollar programas educativos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la preservación del patrimonio son pasos clave en este sentido.</p> <p>Además, buscar oportunidades de colaboración con instituciones culturales, organizaciones y empresas locales fortalecerá el plan de identidad local y garantizará su éxito a largo plazo. Explorar fuentes de financiamiento y apoyo</p> | | | | |

también será fundamental para la implementación de iniciativas relacionadas con el patrimonio cultural y natural.

Evitar el fenómeno de “ciudad dormitorio”:

Esta es la realidad de muchas "ciudades dormitorio", donde la mayoría de los residentes trabajan en otras localidades, dejando atrás una comunidad que carece de vitalidad y diversidad económica.

Sin embargo, esta no tiene por qué ser la única narrativa para una ciudad. En lugar de conformarse con ser solo un lugar para vivir, se puede aspirar a crear una comunidad vibrante y autosuficiente.

Se implementa un plan de uso del suelo que combina viviendas con áreas comerciales, industriales y de servicios. Esto no solo crea un tejido urbano más integrado, sino que también facilita el acceso a servicios básicos y empleo local.

Para respaldar este cambio, se invierte en infraestructura de transporte público eficiente y accesible. Esto facilita el movimiento dentro de la ciudad y reduce la dependencia del automóvil. Además, se promueven medios de transporte alternativos como caminar y andar en bicicleta, lo que fomenta una mayor interacción social y comunitaria.

Pero no todo se trata de trabajo y movilidad. Para construir una verdadera comunidad, se fomentan las actividades locales y la cultura. Eventos culturales, deportivos y comunitarios se convierten en parte integral de la vida en la ciudad, creando oportunidades para la conexión y el sentido de pertenencia.

Actuaciones:

- **Transformación de la idea de ciudad-dormitorio**, plan estratégico para crear comunidad local implicada en la vida del municipio.
- **Programa de rehabilitación de viviendas para su alquiler**. Tipología de vivienda que construya identidad local y posibilidad de acceso a

alquiler. Facilitar el acceso a viviendas asequibles atrae a una población diversa y contribuye a equilibrar la proporción de residentes que trabajan localmente y los que viajan a otros municipios para desarrollar su jornada laboral.

- **Plan de posicionamiento de La Unión como municipio de referencia** en la zona- este de la comarca del Campo de Cartagena. Pretendiendo recuperar su posicionamiento histórico debido a su proximidad a núcleos como El LLano, El Algar, Los Belones, etc.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|---------------------------|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 500.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: 4.000.000 € |
| -Ciudadanía | Ayuntamiento: 500.000 € |
| | Coste total de la medida: 5.000.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

4.1. Creación del ECOSISTEMA TURÍSTICO de La Unión

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La economía urbana juega un papel fundamental en la sostenibilidad económica de un municipio. Una economía de cercanía, de comercio local y tradicional, que promueve los productos, oficios y prácticas locales, tiene como base la sostenibilidad; no solo en su vertiente económica, sino también en la medioambiental y social. Es por ello que el turismo sostenible juega un destacado papel en esta misión, como potenciador de la economía local, como instrumento para la puesta en valor de los recursos y el patrimonio municipal y como una actividad económica con gran potencial.</p> <p>Por todo ello, el municipio de La Unión tiene la firme voluntad de potenciar y poner en valor tanto su comercio local, como el turismo sostenible, haciendo de ellos ejes municipales de envergadura. Para esto pondrá en valor sus recursos de patrimonio natural (espacios naturales, rutas y senderos) y de patrimonio cultural (patrimonio minero e industrial).</p> <p>Con esta medida, el Ayuntamiento pretende desarrollar un modelo de turismo sostenible que preserve la autenticidad y la identidad cultural del destino unionense. Además, se busca promocionar la educación ambiental para atraer a un modelo de turista más responsable con el Planeta.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |
| | | | | |

- **Rehabilitación y activación de los primeros bienes de propiedad municipal:** Complejo de "La Maquinista de Levante" (proyecto de rehabilitación de edificios y solución de acceso peatonal y rodado).
- **Rehabilitación de los Conjuntos Mineros** existentes e inclusión en ruta turística-urbana.
- **Implementación del PSTD de Portmán.** Con su potencial de Turismo Científico y su capacidad de activación económica.
- **Redacción de un nuevo PSTD enfocado a la reactivación del patrimonio minero existente.**
- **Rehabilitación y activación de los primeros bienes de propiedad municipal.** Además de avanzar en acuerdos de cesión de aquellos que sean bienes privados como p.e. la posible "Rehabilitación de la Casa del Tío Lobo" en Portmán, muy demandada por la ciudadanía.
- **Proyecto de adecuación y accesibilidad del "Mercado Público de La Unión".** Esta medida tiene como objetivo principal hacer que el espacio sea inclusivo y accesible para todas las personas, independientemente de sus habilidades físicas.
- **Avanzar en los trámites para la posible "Rehabilitación de la Casa del Tío Lobo"** en Portmán, muy demandada por la ciudadanía.
- **Proyecto de adecuación y accesibilidad del "Mercado Público de La Unión".** Esta medida tiene como objetivo principal hacer que el espacio sea inclusivo y accesible para todas las personas, independientemente de sus habilidades físicas.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes | |
|---------------------------|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: | 200.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 3.900.000 € |
| -Ciudadanía | Ayuntamiento: | 300.000 € |
| | Coste total de la medida: | 4.400.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.


7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

4.2. Fomento del emprendimiento innovador y sostenible local

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|---------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La recuperación de negocios tradicionales puede inspirar al espíritu emprendedor local. Al apoyar a los emprendedores locales, se crea un ambiente propicio para el crecimiento y la innovación.</p> | | | | |
| <p>La diversificación económica a través de la recuperación de negocios tradicionales ayuda a construir una economía más sólida y resistente. Si depende de una variedad de sectores económicos, se reduce la vulnerabilidad ante crisis específicas de una industria en concreto. Además, la autenticidad de los negocios tradicionales puede atraer a turistas interesados en experimentar la cultura local. Esto puede generar ingresos adicionales para el municipio y fomentar un turismo más sostenible y responsable.</p> | | | | |
| <p>Por otro lado, los municipios pequeños a menudo están más conectados con su entorno natural. Fomentar el emprendimiento sostenible en estas áreas puede contribuir a la resiliencia ambiental al promover prácticas comerciales que respeten y conserven los recursos locales.</p> | | | | |
| <p>Para ello, el Ayuntamiento pretende reactivar los pocos negocios locales existentes, pero sobre todo fomentar la creación de nuevos modelos de negocio sostenibles a través de diversas actuaciones. Modelos sostenibles y enfocados al potencial contexto turístico del municipio</p> | | | | |

En el caso de los negocios existentes pretende fomentar el consumo en tiendas físicas. Se trabajará con los comerciantes para desarrollar campañas de promoción del comercio local, que incluyan publicidad, descuentos, cupones y otros incentivos para los compradores. Así se cambiará la cultura local de comprar siempre fuera del municipio.

Actuaciones:






-Recuperación de negocios tradicionales del municipio, fomento de la calle Mayor como eje comercial, enfocar estos modelos al paquete turístico diseñado. Programas de acompañamiento en modelos de negocio sostenibles, desarrollados desde la metodología ECOCANVAS. Consultoría especializada en transmitir y asesorar a los emprendedores locales en conceptos de reducción de residuos, reutilización, reciclaje y renovabilidad de los recursos. Orientándolos en modelos de negocio circulares, como el leasing, la compartición, la remanufactura o la venta de servicios en lugar de productos; estos servicios incentivarán la eficiencia en el uso de recursos y la gestión responsable de productos al final de su vida útil, creando así un ecosistema emprendedor de La Unión más sostenible

-Capacitación de guías locales y profesionalización del sector hostelero enfocado al turismo. Desarrollo de modelos de negocio innovadores estimulan la creatividad y la innovación en la comunidad local. Esto puede llevar a la creación de nuevas actividades turísticas, productos y servicios que diferencien al municipio y generen interés

-Incentivos fiscales a modelos de negocio basados en Economía Circular. Tanto en nuevos negocios del sector comercial como en la adaptación de negocios existentes del sector industrial se establecerán ciertas estrategias tales como **deducciones fiscales** para empresas que realicen inversiones significativas en tecnologías, procesos o infraestructuras que promuevan la economía circular.

| Agentes involucrados: | | Estimación de Costes | |
|--|--|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | | Iniciativa privada: | 100.000 € |
| -Agentes económicos | | Ayudas y subvenciones: | 1.000.000 € |
| | | Ayuntamiento: | 100.000 € |
| | | Coste total de la medida: | 1.200.000 € |
| Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española: | | | |
| 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? | | | |
| 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. | | | |
| 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | | | |
| 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. | | | |

4.3. Rediseño del modelo empresarial industrial existente

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---|---|---|---|
|  |  |  |  |  |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Adaptar empresas existentes a modelos más respetuosos con el Planeta implica una transformación gradual y estratégica en las operaciones y prácticas industriales. Aquellos municipios como La Unión, que poseen un sector industrial, deben de orientar ciertas medidas y actuaciones para ir adaptando este sector a modelos más sostenibles e integrados en el territorio.</p> <p>Para ello, en el sector industrial de La Unión se pueden adoptar diversas prácticas tales como mejorar la sostenibilidad de la cadena de suministro, adoptar tecnologías innovadoras que reduzcan la huella ambiental y fomentar una cultura corporativa que promueva la sostenibilidad y la responsabilidad social.</p> <p>Otra opción puede ser la promoción de programas de compensación de carbono para contrarrestar las emisiones que no se pueden evitar. Esto podría incluir la participación de las empresas en proyectos de reforestación de ciertas zonas del municipio o la inversión en tecnologías de captura de carbono.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |

- **Programa Estratégico de impulso del Polígono Industrial.** Es un esfuerzo integral para revitalizar un área industrial en declive y convertirla en un motor de crecimiento y desarrollo económico para la región. Con una planificación cuidadosa y la colaboración de todos los actores involucrados, es posible transformar un polígono industrial en un centro de innovación, emprendimiento y sostenibilidad. La estrategia de atracción de inversiones es fundamental. Se llevarán a cabo campañas de promoción dirigidas a sectores específicos, se participa en ferias comerciales y se establecen alianzas con instituciones financieras y empresas del sector. El objetivo es claro: atraer nuevas empresas al polígono y diversificar su base económica.
- **Capacitación en "Buenas Prácticas"** de industria más respetuosa con el Planeta. La sostenibilidad es otro pilar fundamental. Se promoverá la adopción de prácticas sostenibles y la gestión responsable de los recursos naturales. Se implementarán medidas de eficiencia energética, se fomentará la economía circular y se promoverá el uso de tecnologías limpias y renovables.
- **Convenios de colaboración acceso al mercado laboral** de los jóvenes locales. Programas de capacitación según demanda de las empresas (pérdida de oficios tradicionales).



| Agentes involucrados: | Estimación de Costes | |
|--|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: | 800.000 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 2.100.000 € |
| | Ayuntamiento: | 100.000 € |
| | Coste total de la medida: | 3.000.000 € |
| Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española: | | |

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

5.1. Diseño de Estrategia de Participación ciudadana.

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|---|--------------|---------------------------|
|  | |  | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | 2027-2030 | | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>La participación ciudadana permite incorporar una variedad de perspectivas, experiencias y necesidades de los residentes locales en la planificación y toma de decisiones urbanas. Esto ayuda a evitar enfoques uniformes y garantiza que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades reales de la población.</p> <p>La sensibilización pública sobre cuestiones urbanas clave es esencial para crear una ciudadanía informada y comprometida. A través de programas de sensibilización, se pueden abordar temas como la sostenibilidad, la movilidad, la igualdad y otros aspectos fundamentales de la Agenda Urbana.</p> <p>Las ciudades enfrentan desafíos constantes, como el cambio climático, la urbanización rápida y los cambios demográficos. La participación ciudadana y la sensibilización facilitan la adaptación a estos cambios al involucrar a la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas resilientes.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |
| <p>- Redacción de un “Programa Estratégico de Participación Ciudadana de La Unión”. Realización de un <i>Mapeo del Entorno</i>: esto implica evaluar las condiciones presentes en cuanto a la participación ciudadana, identificar</p> | | | | |

quienes están involucrados y examinar las leyes y políticas relevantes. Después de comprender el contexto, se definen metas claras y específicas para el Plan Estratégico de Participación Ciudadana, asegurándose de que sean alcanzables y medibles.

Tras la definición de las metas, se establecen métodos de participación apropiados y se planifican las actividades necesarias para alcanzar los objetivos establecidos. Esto también implica asignar recursos adecuados para la implementación. Por último, se ejecutan las acciones según lo planeado. Es crucial monitorear el progreso continuamente y realizar ajustes cuando sea necesario.

Durante todo el proceso, es importante establecer canales efectivos de comunicación para informar a la ciudadanía sobre las oportunidades de participación y promover su involucramiento activo en los procesos.

- **Actividades colaborativas** de los centros educativos con proyectos de sostenibilidad.

- **Aceleradora de proyectos:** plataforma de recepción de proyectos ciudadanos, de empresas y de otras entidades para la mejora de la ciudad y la implementación de la Agenda Urbana.

- **Presupuestos participativos.** Los presupuestos participativos son procesos mediante los cuales la ciudadanía tiene la oportunidad de involucrarse directamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la planificación de proyectos en sus comunidades locales. Estos procesos buscan promover la participación ciudadana en la gestión de los fondos públicos, fomentar la transparencia y fortalecer la democracia a nivel local.

- **Crear el observatorio de la Agenda Urbana.** Será una web de control y participación ciudadana con métodos digitales de visualización y participación (debates, foros, encuestas, etc). Esta medida ya se está desarrollando durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de La Unión. Esta actuación pretende prolongar su uso en el tiempo, dinamizándola con actividades de participación ciudadana.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|-----------------------|----------------------|
| | |

| | | |
|---------------------------|----------------------------------|------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: | 0 € |
| -Agentes económicos | Ayudas y subvenciones: | 400.000 € |
| -Ciudadanía | Ayuntamiento: | 50.000 € |
| | Coste total de la medida: | 450.000 € |


Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

5.2. Plan de transición digital municipal y mejora de la brecha digital

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|------------------------|
|  | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | | 2027-2030 | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>En un esfuerzo por modernizar sus servicios y adaptarse a la era digital, el municipio pretende elaborar un Plan de Transición Digital que establece una hoja de ruta para abrazar las tecnologías emergentes y mejorar la vida de sus ciudadanos. Reconociendo la importancia de esta transformación, se va a llevar a cabo un análisis de la infraestructura tecnológica actual y las necesidades del municipio.</p> <p>Con una visión clara de aprovechar los beneficios de la digitalización, el plan se va a centrar en tres objetivos principales: mejorar la eficiencia y calidad de los servicios municipales, fomentar la participación ciudadana y la transparencia, y promover modelos de negocio del sector turístico que hagan uso de las actuales herramientas digitales.</p> <p>Este Plan de Transición Digital representa un paso importante hacia un futuro digital inclusivo y próspero en el municipio, y con el compromiso y colaboración de todos los actores involucrados, estamos seguros de que lograremos alcanzar nuestros objetivos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |

- **Actualización y mejora de la infraestructura de red y telecomunicaciones** para garantizar una conectividad robusta y confiable en todo el territorio. Además, se implementarán medidas de ciberseguridad para proteger los datos y la privacidad de los ciudadanos en un entorno digital cada vez más complejo.

- **Mejora de las plataformas digitales para la gestión de trámites administrativos**, pagos en línea y consultas ciudadanas, con el objetivo de simplificar los procesos y reducir la burocracia. También se priorizará la digitalización de los procesos internos del ayuntamiento para agilizar la prestación de servicios

- **Programas formativos en competencias digitales** tanto para empleados municipales como para la población en general. Se establecerán puntos de acceso a Internet y centros de formación digital en comunidades marginadas para reducir la brecha digital y garantizar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la era digital.

- **Activación de la participación ciudadana a través de espacios virtuales** como foros y plataformas de consulta en línea, donde los residentes podrán involucrarse en la toma de decisiones municipales y colaborar en la identificación de necesidades locales y soluciones digitales.

- **Fomento del emprendimiento** digital mediante el acceso a recursos y apoyos para emprendedores, así como estableciendo alianzas con universidades, empresas y organizaciones para impulsar la innovación y el desarrollo de startups tecnológicas locales.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes | |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------|
| -Ayuntamiento de La Unión. | Iniciativa privada: | 200.000 € |
| -Agentes económicos. | Ayudas y subvenciones: | 4.500.000 € |
| | Ayuntamiento: | 300.000 € |
| | Coste total de la medida: | 5.000.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

5.3. Mejora de la Gobernanza

| Objetivos de la AU que alcanza esta medida | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| Período de actuación | | | | |
| 2024-2027 | | 2027-2030 | | |
| Carácter: | | | | |
| Normativo | Planificación | Gobernanza | Financiación | Difusión Conocimientos |
| Descripción y objetivos: | | | | |
| <p>Con respecto a la mejora de la <i>Gobernanza</i>, un ayuntamiento bien gestionado puede ser más ágil y eficiente en la implementación de políticas y programas. La mejora de la <i>Gobernanza</i> implica una gestión más efectiva de los recursos, lo que beneficia directamente a la ciudadanía unionense.</p> | | | | |
| Actuaciones: | | | | |
| <p>- Plan de mejora de la eficiencia de relaciones supramunicipales. La mejora de la gobernanza en las relaciones supramunicipales es esencial para fortalecer la posición y la efectividad de un ayuntamiento pequeño que depende de jerarquías superiores. Un sistema de gobernanza mejorado garantiza una representación más efectiva del ayuntamiento en instancias superiores, asegurando que las preocupaciones y necesidades locales sean debidamente consideradas en la toma de decisiones a niveles más altos. Creando a través de ella, redes más armadas y canales más fluidos entre los diferentes niveles para la resolución de problemas actuales y a futuro.</p> <p>- Creación de órgano intermunicipal con Cartagena. Las comisiones intermunicipales son órganos de coordinación y cooperación entre municipios que se reúnen periódicamente para abordar temas de</p> | | | | |

interés común, compartir información y coordinar acciones en áreas como la planificación urbana, la seguridad ciudadana o la gestión de emergencias. Debido a las múltiples cuestiones compartidas con el municipio de Cartagena, se pretende crear este órgano para facilitar y acelerar objetivos compartidos.

| Agentes involucrados: | Estimación de Costes |
|---------------------------|--|
| -Ayuntamiento de La Unión | Iniciativa privada: 0 € |
| -Ciudadanía | Ayudas y subvenciones: 400.000 € |
| | Ayuntamiento: 50.000 € |
| | Coste total de la medida: 450.000 € |

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?





10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Resumen del presupuesto:

A continuación, exponemos un resumen de los presupuestos estimados con vistas a 2030, por cada actuación del Plan de Acción. En los siguientes cuadros se desglosa, en que proporciones, la previsión de fondos para la actuación proviene del Ayuntamiento, de Ayudas y subvenciones o de Financiación Privada.

| | |  AYUNTAMIENTO |  AYUDAS Y SUBVENCIONES |  FINANCIACIÓN PRIVADA |  PRESUPUESTO TOTAL |
|------------|--|---|---|--|---|
| 1.1 | Redacción de "Plan de embellecimiento, adecuación y mejora de los espacios urbanos y barrios de la Unión " | 200.000,00 | 800.000,00 | 0,00 | 1.000.000,00 |
| 1.2 | Plan de recuperación del patrimonio natural forestal y de costa, con su puesta en valor deportiva y de turismo científico: | 150.000,00 | 600.000,00 | 50.000,00 | 800.000,00 |
| 1.3 | Creación y adecuación de itinerarios ecoturístico-culturales que cosan el casco urbano con las zonas periurbanas de interés patrimonial. | 400.000,00 | 3.000.000,00 | 100.000,00 | 3.500.000,00 |

| | |  |  |  |  |
|------------|--|--|---|---|---|
| | | AYUNTAMIENTO | AYUDAS Y SUBVENCIONES | FINANCIACIÓN PRIVADA | PRESUPUESTO TOTAL |
| 2.1 | Elaboración del PGOU de La Unión | 150.000,00 | 1.600.000,00 | 150.000,00 | 1.900.000,00 |
| 2.2 | Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) | 300.000,00 | 4.500.000,00 | 200.000,00 | 5.000.000,00 |
| 2.3 | Eficiencia Energética y Energías renovables | 100.000,00 | 700.000,00 | 100.000,00 | 900.000,00 |
| 2.4 | Redacción e implementación del Nuevo Plan de Movilidad Sostenible de La Unión | 0,00 | 3.000.000,00 | 100.000,00 | 3.100.000,00 |
| 2.5 | Programa de mejora de los "índices de reciclaje" | 500.000,00 | 6.000.000,00 | 100.000,00 | 6.600.000,00 |

| | |  AYUNTAMIENTO |  AYUDAS Y SUBVENCIONES |  FINANCIACIÓN PRIVADA |  PRESUPUESTO TOTAL |
|------------|---|---|---|--|---|
| 3.1 | Programa de integración de los jóvenes en la vida del municipio | 200.000,00 | 700.000,00 | 0,00 | 900.000,00 |
| 3.2 | Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio | 300.000,00 | 5.000.000,00 | 0,00 | 5.300.000,00 |
| 3.3 | Plan de identidad local | 500.000,00 | 4.000.000,00 | 500.000,00 | 5.000.000,00 |

| | |  AYUNTAMIENTO |  AYUDAS Y SUBVENCIONES |  FINANCIACIÓN PRIVADA |  PRESUPUESTO TOTAL |
|------------|--|---|---|--|---|
| 5.1 | Diseño de Estrategia de Participación ciudadana. | 50.000,00 | 400.000,00 | 0,00 | 450.000,00 |
| 5.2 | Plan de transición digital municipal y mejora de la brecha digital | 300.000,00 | 4.500.000,00 | 200.000,00 | 5.000.000,00 |
| 5.3 | Mejora de la Gobernanza | 50.000,00 | 400.000,00 | 0,00 | 450.000,00 |

9

PLAN DE SEGUIMIENTO

9. Plan de Seguimiento y evaluación

La elaboración de la Agenda Urbana de La Unión 2030 nos ha permitido definir una hoja de ruta, un libro de instrucciones para desarrollar un proyecto estratégico integral de mejora del municipio. Toda planificación de este tipo debe definir un sistema de medición de resultados y evaluación de su progreso de ejecución, que posibilite la corrección de desviaciones mediante la propuesta de acciones de mejora. Es por esto que este documento incluye un sistema de seguimiento y evaluación bajo los criterios metodológicos de la Agenda Urbana Española. Dicho sistema se describe a continuación:

Seguimiento y evaluación a través de indicadores:

El Plan de Acción descrito anteriormente presenta una batería de actuaciones a realizar de aquí a 2030. Las medidas de este plan, descritas por fichas, llevan asociadas indicadores de seguimiento, con un valor actual y el resultado esperado en 2030. Esto permite evaluar su cumplimiento y plantear medidas correctoras en el caso de detectar fallos. Estos indicadores de seguimiento están basados en los que la propia Agenda Urbana Española propone, alineados con cada uno de los objetivos específicos en los que se dividen. En total, se recogen 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos. Éstos se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas implementadas o planificadas. Los 37 indicadores restantes son cuantitativos; datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología

establecida. En municipios pequeños, como es el caso de La Unión, la medición de ciertos indicadores es complicado, ya sea porque no se tienen las herramientas de medición adecuadas, porque no tienen el personal suficiente o porque muchos de los datos dependen de estamentos supramunicipales. Poco a poco, estos municipios más pequeños se van adaptando a la metodología de la Agenda Urbana Española, pero debemos tener en cuenta las dificultades especiales de esta tipología específica del territorio.

El proceso de implementación del presente proyecto irá acompañado además por la actualización de estos indicadores, y la medición de aquellos que no han sido definidos en la actualidad. La evaluación de los indicadores se ha planificado para realizarse de manera bianual.


La implementación de este Plan de Evaluación y Seguimiento requerirá de la colaboración de las distintas áreas municipales y, por tanto, del grupo de coordinación que ha participado en este documento. Al ser pequeño el equipo municipal, el proceso no ha sido estructurado en grupos de trabajo, sino que hemos trabajado con todos a la vez. Estas mismas personas van a realizar el seguimiento de la Agenda Urbana de La Unión. Mucha de la información relativa a estos indicadores ya ha sido recopilada; otra, por el contrario, será objeto de trabajo durante el proceso de implementación de la Agenda Urbana.

A continuación, se describe el conjunto de indicadores propuestos para la Agenda Urbana de La Unión, basados en los planteados por la Agenda Urbana Española.


Los 72 indicadores de seguimiento ofrecen unos datos actuales utilizando la metodología base de cuantificación de la Agenda Urbana Española, que establece fuentes de información y principales operaciones a realizar. Para su cuantificación y su previsión de seguimiento se ha contado con técnicos municipales y responsables políticos.

Indicadores de seguimiento:

A continuación, se presentan los indicadores y sus valores de cálculo actual y para 2030, agrupados en objetivos estratégicos de la Agenda. Por cada objetivo estratégico, se describen los valores obtenidos para La Unión:

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|--|--|---|-----------------|
|  | 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | | | |
| | 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL | | | |
| 1.1.1. | 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? | No existe PGOU pero existen en otros instrumentos parciales, de ordenación territorial que sí contienen estos criterios. | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación (un refundido de los planes actuales o el futuro PGOU con estos criterios). | 2.1 |
| 1.1.2. | 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. | Sí | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta correlación. También está en la "filosofía" del equipo técnico que del Ayuntamiento. | 2.1 |
| 1.1.3. | 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística. | 0 € | No aplica | |

| | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|--------|---|--|--|--------------------|
| | 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE TERRITORIAL | | | |
| 1.2.1. | 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? | No, un Plan no. Pero poseen un Catálogo de Bienes Protegidos | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación. | 1.2, 4.1 |
| 1.2.2. | 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. | -Presupuestos: Portada túnel José Maestre y Vía Férrea, senderos de "Los Chorros" y "Cola del Caballo", PST de Portmán: 237.541,84. -Presupuesto actuaciones mejora Parque Minero (POS 2024-2025): 317.000 euros. -Todas estas actuaciones se encuentran en zonas del BIC de la Sierra Minera. | 8.700.000 € | 1.1, 1.2, 1.3, 4.1 |
| 1.2.3. | 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. | Graduadas: 695 m2 + Adecuación entorno Hospital de la Caridad: 566 m2 = 1.261 m2 | Por determinar | 1.2, 4.1 |
| | 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL | | | |
| 1.3.1. | 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? | No | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación. | 1.2, 1.3 |
| 1.3.2. | 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento | Actuaciones de mejora en dos plazas (POS 2024-2025): Plaza de los Vidales: 2.285 m2 | Por determinar | 1.1, 1.2, 1.3 |


| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|--|--|---|-----------------|
|  | 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I) | | | |
| | 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS | | | |
| | 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | No existe PGOU pero existen en otros instrumentos parciales, de ordenación territorial que sí contienen estos criterios. | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación (un refundido de los planes actuales o el futuro PGOU con estos criterios). | 2.1 |
| | 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. | Por determinar | No aplica | |
| 2.1.3. | 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. | Graduadas: 695 m2 Pista de tenis en polideportivo municipal: 720 m2 | Por determinar | 2.1 |
| | 2.2. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | | | |
| | 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? | No existe PGOU pero existen en otros instrumentos parciales, de ordenación territorial que sí contienen estos criterios. | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación (un refundido de los planes actuales o el futuro PGOU con estos criterios). | 2.1 |
| 2.2.2. | 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad. | Plaza de los Vidales: 1.212 m2 + Plaza Hermana Felisa: 1.073 = 2.285 m2 | Por determinar | 2.1 |

| | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|--------|---|--|---|-----------------|
| | 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS | | | |
| | 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido. El PACES contenido en el Plan de Acción de la Agenda Urbana también contendrá medidas de esta tipo. | 2.2 |
| 2.3.2. | 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. | Plaza de los Vidales: 1.212 m2 + Plaza Hermana Felisa: 1.073 = 2.285 m2 | Por determinar | 1.1 |
| 2.3.3. | 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico. | 0 m2 | Por determinar | 2.2 |
| | 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN | | | |
| | 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 1.3 |
| 2.4.2. | 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. | Por determinar | 100% | 1.3 |
| 2.4.3. | 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. | Actuaciones de mejora en dos plazas (POS 2024-2025): Plaza de los Vidales: 2.285 m2 | Por determinar | 1.3 |

| | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|--------|--|---|--|-----------------|
| | 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA | | | |
| | 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? | ARRU La Unión 2018-2021 | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 1.1 |
| 2.5.2. | 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. | ARRU La Unión 2018-2021: Convocatoria 2021 pendiente de resolución: Presupuesto 80 actuaciones: 324.800 euros de subvención Presupuesto obras reurbanización entorno Museo Minero: 71.000 euros de subvención. Obra finalizada en diciembre 2023 | Por determinar | 1.1, 3.1, 3.2 |
| 2.5.3. | 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda. | Está pendiente de resolución la convocatoria de 2021 del ARRU de La Unión (en el marco del Plan Estatal de Vivienda) | No aplica | |
| | 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS | | | |
| | 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 4.1 |
| 2.6.2. | 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. | Edificios Públicos: Graduadas: 695 m2 | Por determinar | 4.1 |
| | 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación. | 80 (convocatoria 2021 del ARRU de La Unión) pendiente de resolución | Por determinar | 3.3 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|--|---|--|--|-----------------|
| 3.1.2. | 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA | | | |
| | 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN | | | |
| | 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? | No, solo actuaciones parciales en este sentido | No poseen PACES. Deben realizar el PACES. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de La Unión | 2.2 |
| | 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. | 0 m2 (Se está construyendo un tanque de tormentas, pero no está en suelo urbano) | Por determinar | 2.2 |
| | 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO | | | |
| | 3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? | No | No poseen PACES. Deben realizar el PACES. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de La Unión | 2.2 |
| 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. | Por determinar | Por determinar | 2.2 | |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|---|---|--|-----------------|
| 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO | | | | |
| | 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? | No | No poseen PACES. Deben realizar el PACES. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de La Unión | 2.2 |
| 3.3.2. | 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos. | Plaza de los Vidales: 1.212 m2 En la plaza se han previsto parterres con plantación autóctona. | Por determinar | 2.2 |


| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|--|---|--|-----------------|
|  | 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR | | | |
| | 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA | | | |
| | 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? | No | No poseen PACES. Deben realizar el PACES. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de La Unión | 2.2 |
| | 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. | Por determinar | Reducción 30% del consumo energético | 2.2 |
| | 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA | | | |
| | 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? | Plan Director de la concesionaria (Acciona) de 2016. A expensas de dotarlo de financiación. | No poseen PACES. Deben realizar el PACES. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de La Unión | 2.2 |
| | 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica. | Por determinar | Por determinar | 2.2 |


4.3.2.


| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|----------------------|--|--|--|-----------------|
| | 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES | | | |
| | 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 2.2, 2.3, 2.4, |
| | 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. | 0 € | por determinar | 4.3 |
| | 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE | | | |
| | 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? | No Actualmente USM está colaborando con algunos centros educativos en la concienciación de la importancia del reciclaje | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 2.3 |
| | 4.4.2. Generación de residuos por habitante. | Papel y cartón: 4,81 kg/hab/año Envases: 15,55 kg/hab/año | Aumento del volumen reciclado un 15% | 2.3 |


| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|--|---|---|-----------------|
|  | 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE | | | |
| | 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD | | | |
| | 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? | No | la Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 2.6 |
| | 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. | La mayoría de los desplazamientos en vehículo privado | Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 15%. Aumento al 5% transporte público | 2.6 |
| | 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla). | No | la Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido (empresas más sostenibles) | |
| | 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES | | | |
| | 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? | Sí, pero es muy antiguo | Redacción y ejecución del nuevo PMUS de La Unión. Incluido en la Agenda Urbana de La Unión. | 2.6 |
| | 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano | 0 | Por determinar | 2.6 |
| | 5.2.3. Número de viajes en transporte público. | Por determinar | Aumento del uso del transporte a un 10 %. | 2.6 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|----------------------|--|---|---|-----------------|
| | 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | | | |
| | 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS | | | |
| | 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? | Sí | Identificar futuros entornos con grado de vulnerabilidad | 3.1, 3.2, 3.3 |
| 6.1.2. | 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. | 0 € | 3.500.000 € | 3.1, 3.2, 3.3 |
| | 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD | | | |
| | 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? | Sí, existe un Plan de Corresponsabilidad para avanzar en Igualdad y Conciliación Familiar en el municipio | Actualizarlo cuando termine su periodo de vigencia | 3.1, 3.2 |
| | 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social? | Solo el de los colegios, no hay un Plan Municipal | la Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido en la apuesta por la juventud. | 3.1, 3.2 |
| 6.2.3. | 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental. | Plan de Corresponsabilidad: 177.505,02 € | por determinar | 3.2 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|--|--|--|-----------------|
|  | 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | | | |
| | 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA | | | |
| | 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? | No un plan como tal, pero sí actuaciones de tipo: -PMEF Rehabilitación y mantenimiento en La Unión (507.827,80 euros). -PMEF Refuerzo del servicio de Empleo en espacios abiertos e infraestructuras industriales (388.498 euros). | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 4.1, 4.2, 4.3 |
| 7.1.2. | 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible. | -Subvención para impulso del comercio local: 35.000 euros -PST Portmán y Plan 2021-2024. Presupuesto de actuaciones: 1.000.000 euros | 5.000.000 € | 4.1, 4.2, 4.3 |
| | 7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL | | | |
| | 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? | Existe el PST de Portmán 2021-2024 | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 4.1, 4.2, 4.3 |
| | 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. | Por determinar | 100 visitantes/año | 4.1, 4.2 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|---|---|--|-----------------|
|  | 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA | | | |
| | 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE | | | |
| | 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 3.3 |
| | 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. | 0 | no aplica | |
| | 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. | 0 | no aplica | |
| | 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES | | | |
| | 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? | No un plan pero sí actuaciones en ese sentido | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 3.3 |
| | 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación). | 80 actuaciones en la convocatoria 2021 del ARRU de La Unión (pendiente de resolución) | Por determinar | 3.3 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|---|---|--|---|-----------------|
|  | 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | | | |
| | 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES) | | | |
| | 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido (medidas para ecosistema turístico) | 5.2 |
| | 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. | Por determinar | Por determinar | 5.2 |
| | 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL | | | |
| | 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? | Sí, se ha realizado formación a perfiles vulnerables y ayuda por parte del personal técnico del ayuntamiento | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 5.2 |
| | 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos. | Porcentaje empresas: 100% Porcentaje ciudadanos: 22% | Aumentar un 10% | 5.2 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|--|--|--|---|-----------------|
|  | 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA | | | |
| 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN | | | | |
| | 10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? | No, hay que actualizarlas | Continuar adaptándolas periódicamente | 2.1. 5.3 |
| | 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva? | No existe PGOU pero existen otros instrumentos parciales, de ordenación territorial, que sí contienen estos criterios. | En el marco de la Agenda Urbana de La Unión se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación (un replanteo de los planes actuales o el futuro PGOU con estos criterios). | 2.1 |
| 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL | | | | |
| | 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? | No | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 5.1 |
| | 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supra municipal? | Sí (están publicados los planes y modificaciones de planeamiento en la web municipal, pero no existe un visor donde se pueda consultar la información) | Actualizar la información | 5.3 |
| | 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? | No del todo | La Agenda Urbana de La Unión posee medidas en este sentido | 5.1 |

| Objetivo Estratégico | INDICADOR | VALOR ACTUAL | VALOR 2030 | medida asociada |
|--|--|---|---|-----------------|
| 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN | | | | |
| | 10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? | Sí, no con fondos propios pero tienen la actitud para acceder a dichos programas a través de subvenciones y fondos supramunicipales | Continuar trabajando en este sentido | 5.3 |
| | 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? | Sí pero no con fondos propios. La Agenda Urbana se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles y las posibles financiaciones a través de subvenciones y de fondos de organismos supramunicipales | Continuar trabajando en este sentido | 5.3 |
| 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| | 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? | No un plan como tal, pero con el desarrollo de la Agenda Urbana de La Unión se han realizado actuaciones en este sentido | La Agenda Urbana de La Unión en su desarrollo presente y futuro | 5.1 |
| | 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana. | 100 personas | 100 personas/año | 5.1 |

LA UNIÓN AVANZA

